



## Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3095

15 de julio de 1992

ESPAÑOL

---

### ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3095a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 15 de julio de 1992, a la 15.00 horas

**Presidente:** Sr. JESUS (Cabo Verde)

**Miembros:**

Austria	Sr. HOHENFELLNER
Bélgica	Sr. NOTERDAEME
China	Sr. LI Daoyu
Ecuador	Sr. AYALA LASSO
Estados Unidos de América	Sr. PERKINS
Federación Rusa	Sr. VORONTSOV
Francia	Sr. MERIMEE
Hungría	Sr. ERDÖS
India	Sr. GHAREKHAN
Japón	Sr. HATANO
Marruecos	Sr. BENJELLOUN-TOUIMI
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
Venezuela	Sr. ARRIA
Zimbabwe	Sr. SHAMUYARIRA

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.30 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 2 DE JULIO DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE MADAGASCAR ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24232)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Australia, Barbados, Botswana, Brasil, Canadá, Congo, Cuba, Egipto, Alemania, Indonesia, Lesotho, Malasia, Namibia, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Perú, Filipinas, Portugal, Senegal, Sudáfrica, España, Suriname, Suecia, Uganda, Ucrania, República Unida de Tanzania, Zaire y Zambia, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate de la cuestión que figura en el orden del día del Consejo.

De conformidad con la práctica habitual, me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a esos representantes a participar en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente los Sres. Ka (Senegal) y Pik Botha (Sudáfrica) toman asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Brahimi (Argelia), Pedro de Castro Van-Dunem (Angola), Hurst (Antigua y Barbuda), Butler (Australia), Maycok (Barbados), Legwaila (Botswana), Sardenberg (Brasil), la Sra. Frechette (Canadá), los Sres. Ganga (Congo), Mujica Cantelar (Cuba), Moussa (Egipto), Graf zu Rantzau (Alemania), Wisnumurti (Indonesia), Phoofolo (Lesotho), Razali (Malasia), Huaraka (Namibia), Acharya (Nepal), Van Schaik (Países Bajos), la Sra. Willberg (Nueva Zelandia), los Sres. Nwachuku (Nigeria), Huslid (Noruega), Luna (Perú), Méndez (Filipinas), la Sra. Mendes (Portugal), los Sres. Yáñez Barnuevo (España), Nandoe (Suriname), Osvald (Suecia), Ssemogerere (Uganda), Batiouk (Ucrania), Nyakyi (República Unida de Tanzania), Bagbeni Adeito Nzengeya (Zaire) y Musuka (Zambia) ocupan los asientos que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 10 de julio de 1992 del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, que dice lo siguiente:

"Tengo el honor de solicitar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que me permita participar en mi capacidad de Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, en el examen del Consejo del tema titulado 'La cuestión de Sudáfrica'."

En ocasiones anteriores el Consejo de Seguridad ha invitado a representantes de otros órganos de las Naciones Unidas en relación con el examen de asuntos de su orden del día. Con arreglo a las normas seguidas en el pasado en esta cuestión, propongo que el Consejo invite de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de julio de 1992 del Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Como miembro del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar que, durante sus sesiones dedicadas al examen del tema titulado 'La cuestión de Sudáfrica', el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Dr. Salim A. Salim, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana."

Esa carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/24283. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Dr. Salim de conformidad con el artículo 39.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de julio de 1992 del Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Como miembro del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar que, durante sus sesiones dedicadas al examen del tema titulado 'La cuestión de Sudáfrica', el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Sr. Clarence Makwetu, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania."

Esa carta se ha publicado como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/24284. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo con invitar al Sr. Makwetu de conformidad con el artículo 39.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 13 de julio de 1992 del Representante Permanente de Zimbabwe ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Como miembro del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar que, durante sus sesiones dedicadas al examen del tema titulado 'La cuestión de Sudáfrica', el Consejo de Seguridad, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, invite al Sr. Nelson Mandela, Presidente del Consejo Nacional Africano de Sudáfrica."

Esa carta se ha publicado como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/24285. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Mandela de conformidad con el artículo 39.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 14 de julio de 1992 del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

"Los siguientes participantes en la Convención sobre una Sudáfrica Democrática han indicado hasta la fecha su deseo de tomar parte en el debate que tendrá lugar en el Consejo de Seguridad el 15 de julio de 1992 sobre la situación en Sudáfrica.

Dr. Mangosuthu G. Buthelezi  
Sr. Lucas M. Mangope  
General de Brigada Oupa J. Gqozo  
Dr. J. N. Reddy  
Sr. E. Joosab  
Sr. Kenneth M. Andrew  
Sr. E. E. Ngobeni

Se agradecería que permitiera a las personas antes mencionadas hacer uso de la palabra en el Consejo de Seguridad ya que, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, podrán proporcionar información y prestar ayuda al Consejo de Seguridad en el examen de asuntos de su competencia."

Esa carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/24287. Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar, de conformidad con el artículo 39, al Dr. Buthelezi, al Sr. Mangope, al General de Brigada Gqozo, al Dr. Reddy, al Sr. Joosab, al Sr. Andrew y al Sr. Ngobeni.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud contenida en carta de fecha 2 de julio de 1992 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Madagascar ante las Naciones Unidas, que figura en el documento S/24232.

También quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/24255 que contiene el texto de una carta de fecha 8 de julio de 1992 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.

El primer orador en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Su Excelencia el Sr. Djibo Laïty Ka, quien desea formular una declaración en nombre del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Doy la bienvenida a Su Excelencia y le invito a formular su declaración.

Sr. KA (Senegal) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Las relaciones seculares de amistad y de cooperación que unen a su país, Cabo Verde, con el Senegal hacen que nos sea especialmente grato verle a usted presidir los trabajos de esta reunión del Consejo de Seguridad.

Lo estamos tanto más debido a que por ser usted un eminente hijo de Africa, sabe mejor que nadie la especial devoción que los pueblos y los dirigentes del continente africano destinan a todo lo que atañe a la causa de la justicia en Sudáfrica.

Quisiera expresar a todos los miembros del Consejo, en nombre del Presidente Abdou Diouf, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), y en nombre de la delegación ministerial de la OUA que tengo el honor de dirigir, nuestro sincero agradecimiento por la celeridad con que accedieron al pedido de la OUA, después del pedido del Presidente Nelson Mandela, de que se celebrara una sesión urgente del Consejo de Seguridad, dedicada fundamentalmente a la violencia que azota a Sudáfrica.

Al hacerlo, el Consejo de Seguridad nos da un testimonio elocuente, que apreciamos en su justo valor, del interés y de la importancia que atribuye a una de las preocupaciones más acuciantes que tenemos hoy en día.

Al Secretario General de nuestra Organización, nuestro hermano y amigo, Boutros-Ghali, cuya competencia y cualidades morales son reconocidas por todos, deseamos reiterarle nuestras felicitaciones más cordiales y nuestro apoyo en la realización de su elevada y noble misión.

Hace algunos días, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la OUA, reunidos en su Conferencia en la Cumbre en Dakar, consideraron necesario dirigirse a este Consejo para pedirle que celebrara una sesión urgente sobre la situación reinante en Sudáfrica.

La OUA deseaba, en concreto, que el Consejo de Seguridad examinara la cuestión de la violencia en Sudáfrica con miras a adoptar las medidas que pudieran ponerle fin. Igualmente, la OUA expresó el ardiente deseo de que las Naciones Unidas participaran en la búsqueda y en la creación de condiciones propicias para la reanudación de las negociaciones - una vez eliminado el clima de violencia y de inseguridad - destinadas a colocar a Sudáfrica en el camino de una transición política pacífica.

Africa, en su conjunto, se siente hoy profundamente preocupada por el giro que han tomado los acontecimientos en Sudáfrica. Hace sólo cuatro meses, la minoría blanca sudafricana dio un mandato al Presidente Frederik De Klerk para que continuara sus esfuerzos por dar definitivamente vuelta a la página del apartheid, negociando con todos los movimientos y partidos políticos sudafricanos las modalidades de una transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática y no racista.

En aquel momento saludamos como correspondía esta importante toma de posición en la que veíamos el comienzo de una nueva era que llevaría a Sudáfrica hacia una reconciliación consigo misma y con las demás naciones del mundo, en particular con las naciones africanas.

Lo hicimos porque consideramos, y seguimos considerando, que uno de los medios más eficaces para sacar a Sudáfrica de su larga noche de sectarismo y de exclusión era, y sigue siendo, la negociación entre todas las fuerzas políticas que existen en el país, especialmente las que están decididas a desmantelar el odioso sistema de apartheid.

Lo hicimos porque consideramos que los resultados del referendo del 17 de marzo eran una manifestación inequívoca de la voluntad de la minoría blanca de llevar a cabo, hasta su fin, la saludable empresa iniciada en el marco de la

Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), la que, a nuestro juicio, sigue siendo el marco apropiado para organizar pacíficamente la transición democrática en Sudáfrica, sin olvidar que el objetivo final es la instauración de un régimen democrático, no racista e igualitario.

Pero, hoy en día, para nuestro gran pesar, el país se ve sumido en un clima de violencia inaceptable que la tragedia de Boipatong ha ensombrecido considerablemente.

La masacre de Boipatong, que tuvo lugar exactamente tres meses después del referendo del 17 de marzo último, vino a demostrar, de la manera más clara posible, la precaria situación política así como los graves riesgos que pesan sobre el porvenir del país. La matanza de personas inocentes y la violencia física se han convertido en la vida cotidiana de millones de sudafricanos que viven en el temor de la violación de sus domicilios y del atentado contra su integridad individual y familiar.

En esas condiciones, es manifiestamente imposible continuar ningún proceso de negociación que merezca crédito y es por ello que en Sudáfrica todo se ve detenido en un estancamiento peligroso.

En adelante no podremos seguir excluyendo, aunque no queramos preverla, la hipótesis de un retroceso cuyas consecuencias serían dramáticas tanto para Sudáfrica misma como para todos los países del continente africano e incluso para toda la comunidad internacional.

¿Entonces qué está ocurriendo en Sudáfrica? Lo que pasa es que el sistema de apartheid, que es la negación, como ustedes saben, de todo lo que constituye la dignidad del hombre, la negación de todo lo que hace al hombre apto para ejercer sus atributos de ciudadanos, ha dado lugar a una situación de violencia estructural de la cual la matanza de Boipatong, punto culminante de un proceso desencadenado desde hace muchísimo tiempo, sólo ha constituido el ejemplo más dramático, más trágico y más reprensible.

Ocurre que en Sudáfrica, y de forma casi cotidiana, los ciudadanos, impulsados por un sentimiento de impunidad que nada explica y mucho menos justifica, se dedican a dar muerte a otros según les conviene, sin que los que tienen la tarea de gobernar y administrar el país adopten ninguna medida para poner fin a esto y para castigar con toda la firmeza necesaria a los autores de estos actos reprensibles de violencia gratuita.

En resumidas cuentas, ¿cómo puede concebirse, cómo puede aceptarse que los que tienen a su cargo la dirección de los asuntos de un país puedan asistir de forma tan pasiva a tal situación? Garantizar la seguridad de las personas y los bienes, salvaguardar la integridad individual de los ciudadanos y crear un clima de paz civil son la responsabilidad primordial de todo gobierno, cualesquiera que sean los límites de su representatividad, a menos que reconozca claramente su incapacidad de asumir su misión.

También, a juicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Gobierno sudafricano debe enfrentarse a sus responsabilidades, que debe asumir él solo si quiere mantener la credibilidad. Naturalmente, todas las partes que crean en la posibilidad de instaurar en Sudáfrica un régimen democrático deberán trabajar a favor de la eliminación de todas las formas de violencia.

En efecto, la situación que prevalece en Sudáfrica no es solamente inaceptable, es sobre todo peligrosa para la misma Sudáfrica y fuera de allí. Esta es la razón por la que solicitamos el apoyo de las Naciones Unidas para cerrar el camino a una minoría nostálgica de un pasado acabado cuyo objetivo esencial es detener el proceso de negociaciones hacia el advenimiento de una Sudáfrica democrática y no racista, creando un clima de terror y de inseguridad en el que no se puede vivir.

Nuestra gestión dirigida a este agosto Consejo ha tenido igualmente en cuenta dos comprobaciones. Para empezar el propio juez Goldstone ha hecho una comprobación. Este juez, puesto que goza de la confianza de las principales fuerzas políticas en Sudáfrica, ha sido nombrado, como saben ustedes, Presidente de la Comisión de investigación sobre la prevención de la violencia y la intimidación públicas. En su informe del 27 de mayo pasado este jurista declaraba:

"Si bien en febrero de 1990 se ha pasado de un clima de cambio violento a un clima de cambio no violento de la situación en Sudáfrica, las perturbaciones y la violencia han llegado desde entonces a un nivel jamás igualado en la historia de Sudáfrica."

La segunda comprobación es que varias comisiones ya han tenido que investigar la violencia en Sudáfrica; se trate de la Comisión Goldstone, que es una comisión interna; de la Comisión internacional de juristas, que publicó un informe el mes de marzo pasado; y, por último, de la Misión de Observación de la Organización de la Unidad Africana, que presentó un informe en la última reunión del Consejo de Ministros de la OUA, celebrada en Dakar hace dos semanas, a fines del mes de junio.

Todas estas comisiones han hecho la misma constatación, a saber que la violencia está corroyendo a la sociedad sudafricana y plantea graves problemas de seguridad en ese país. Desgraciadamente, pese a su determinación a servir a la causa de la paz y su trabajo notable, ninguna de estas comisiones ha dispuesto de la autoridad necesaria para transformar sus conclusiones en directrices obligatorias. Al día siguiente de la masacre de Boipatong, el juez Goldstone deploraba por lo demás que sus recomendaciones "no hayan sido seguidas de efectos porque, si lo hubieran sido, se podría haber evitado esta deplorable tragedia".

A partir de estas dos constataciones, la Organización de la Unidad Africana ha considerado que el Consejo de Seguridad, órgano por excelencia del mantenimiento de la paz y la seguridad, era el foro más indicado para la búsqueda de una solución a esta crisis que, de prolongarse, podría sobrepasar las fronteras sudafricanas y poner en peligro la paz y la seguridad en la región.

Más específicamente, hemos considerado que este Consejo podría, entre otras medidas, y de acuerdo con todas las partes interesadas, asegurar una presencia de las Naciones Unidas en Sudáfrica que tenga por objetivo, especialmente, ayudar a la consolidación de las medidas de lucha contra la violencia, a la restauración de un clima de seguridad y a la búsqueda y la creación de las condiciones necesarias para reiniciar el proceso de negociaciones en el seno de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA).

En efecto, la terminación definitiva de la violencia es sin lugar a dudas uno de los medios de la reanudación de las negociaciones que nosotros alentamos. Ese es el objetivo principal del proyecto de resolución sometido al examen del Consejo de Seguridad.

Por lo demás, desde hace mucho tiempo las Naciones Unidas han asumido como propio el problema sudafricano. En efecto, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, las Naciones Unidas han aprobado numerosas resoluciones en función de la evaluación que han hecho periódicamente de la situación en ese país.

Hoy en día, cuando la evolución de esta situación ha llegado a un punto crucial, consideramos que las Naciones Unidas deberían abordar nuevamente la cuestión para contribuir a definir las causas de esta violencia y adoptar las medidas necesarias para ponerle fin de forma definitiva.

En cuanto a la forma y las modalidades de la presencia internacional de que se trata en Sudáfrica, consideramos, y esto se refleja en nuestro proyecto de resolución, que el nombramiento por el Secretario General de las Naciones Unidas de un Representante Especial podría constituir una solución, dando por supuesto que deseamos que este Consejo siga ocupándose de la cuestión hasta el advenimiento de una Sudáfrica democrática, unida y no racista.

El Representante Especial del Secretario General tendría un mandato adecuado en relación a la preocupación expresada por la OUA y que le ha impulsado a solicitar la reunión de urgencia del Consejo de Seguridad. Cabe añadir que el Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, para cumplir su misión con la eficacia requerida, deberá gozar de la colaboración franca, leal y honesta de todas las partes interesadas.

A este respecto, nos conforta saber que lo esencial de las fuerzas políticas de Sudáfrica, incluido el Gobierno sudafricano, aceptan el principio de esta presencia.

Este sentimiento se ha fortalecido con la reciente declaración del distinguido Secretario General de las Naciones Unidas que ha indicado que la Organización estaba dispuesta a desempeñar un papel en Sudáfrica. Quisiéramos invitar a este augusto Consejo a adoptar una decisión en este sentido.

Nuestra presencia de hoy ante este augusto Consejo, con una nutrida delegación ministerial de la Organización de la Unidad Africana (OUA), despachada por el Presidente Abdou Diouf, Presidente en ejercicio de la OUA, significa que el Presidente en ejercicio de la OUA y, junto con él, todos los Jefes de Estado o de Gobierno de nuestro continente han elegido entre la implacable alternativa de trabajar para crear las condiciones para un clima de seguridad del que se proscriba definitivamente la violencia y la de dejar que Sudáfrica se vea envuelta de manera permanente en una atmósfera de violencia y terror que pueda perjudicar las conquistas positivas de nuestros esfuerzos comunes por desmantelar el apartheid.

Esta elección de Africa es la que dictan la razón y el buen sentido, es decir, la opción que por métodos pacíficos y responsables debe llevar a una verdadera transición pacífica en Sudáfrica para instaurar allí un sistema político democrático con un Estado de derecho.

Por reprehensible y condenable que sea - y la hemos condenado con la firmeza apropiada - la odiosa masacre de Boipatong, punto culminante de un trágico proceso de violencia y enfrentamiento, no debiera hacernos desviar de este camino.

Para los que se han mostrado demasiado optimistas quizá ello constituya un testimonio de que la prudencia sigue siendo necesaria.

Por nuestra parte, seguimos convencidos de que todos los hombres y mujeres de buena voluntad, todos los que en todo el mundo son amantes de la paz, la justicia y el progreso, estarán del lado de Africa, de nuestro lado, en estos momentos difíciles.

No dudamos de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, al que la Carta confiere responsabilidades particulares como garante de la paz y la seguridad para toda la comunidad internacional, nos apoyará en esta obra de paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés):. Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en la lista es el Sr. Nelson Mandela, a quien el Consejo ha cursado una invitación de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. MANDELA (interpretación del inglés): Ante todo, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Consejo de Seguridad por haber aceptado reunirse sobre la cuestión de Sudáfrica. Sr. Presidente: También quisiéramos agradecer muy sinceramente a sus miembros el habernos dado la oportunidad de dirigirnos a ustedes.

Durante los últimos 45 años las Naciones Unidas se han mantenido informadas sobre la cuestión de Sudáfrica debido a que nuestro pueblo ha estado sujeto a la política de apartheid que las Naciones Unidas han designado como un crimen de lesa humanidad.

Las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre la cuestión de Sudáfrica tienen como objetivo poner fin al crimen del apartheid contra la humanidad y ayudar a transformar a nuestro país en una democracia no racista. Todavía no se ha logrado este objetivo. Sudáfrica sigue siendo gobernada por un régimen minoritario blanco. A la abrumadora mayoría de nuestro pueblo todavía se le niega el derecho a votar. Se les sigue privando del derecho a determinar su destino.

Representantes del Gobierno sudafricano también se dirigirán al Consejo hoy. Sin embargo, por muy dulces que parezcan sus palabras, ellos representan al sistema de gobierno de la minoría blanca al que se oponen las Naciones Unidas. Siguen gobernando a nuestro país con una constitución que el Consejo de Seguridad ha declarado nula y carente de validez.

Precisamente porque sus objetivos no se han alcanzado todavía las Naciones Unidas deben seguir ocupándose de la cuestión de Sudáfrica. Deben seguir buscando los medios y arbitrios que le permitan acelerar el proceso que conduzca a la transformación democrática de nuestro país.

Mientras tanto ha surgido una situación sumamente crítica. Si bien en la Declaración de Intención que se adoptó el 21 de diciembre de 1991 en la Convención sobre una Sudáfrica Democrática (CODESA) todos nos comprometimos a iniciar un proceso mediante el cual se redactaría y adoptaría una constitución para una Sudáfrica unida, democrática, no racista y donde no se discriminara por motivos de sexo, el proceso está estancado.

Con respecto a esta cuestión, el problema es que el gobierno de la minoría blanca que está en el poder sigue buscando medios y arbitrios para garantizar su continuo ejercicio del poder, independientemente del apoyo

electoral. El régimen insiste en que la mayoría política, independientemente de su tamaño, debe estar sujeta al veto de los partidos políticos minoritarios. A menos que el Gobierno demuestre un firme compromiso para con la plena democracia, basada en principios internacionalmente aceptados, y acepte un órgano soberano y democrático para redactar la constitución, el proceso no avanzará.

Pero el Consejo se reúne hoy porque el proceso se ha detenido por la carnicería que ocurre en las barriadas negras. En los últimos cinco o seis años por lo menos 11.000 personas han muerto como resultado de la violencia. En el mes de junio de 1992 hubo 373 muertos y 395 heridos. En el período comprendido entre enero de 1992 y junio de 1992 han muerto 1.806 personas y 2.931 han resultado heridas.

El control del poder estatal en manos del régimen del Partido Nacional le da la posibilidad de negar y encubrir su propia función así como también las de sus reemplazantes y las fuerzas de seguridad del Estado para fomentar la violencia. En nuestro memorando de 9 de julio de 1992 dirigido al Sr. F. W. De Klerk, que se puso a disposición de los miembros del Consejo, se proporcionan las pruebas de numerosos actos de descuido y perpetración, que dan testimonio de la participación del Gobierno en la violencia. En particular, señalamos a la atención de los miembros el anexo al memorando titulado "Participación de las fuerzas de seguridad en el fomento y la escalada de la violencia", y el anexo titulado "El apoyo del Gobierno de Sudáfrica al Partido Inkatha de la Libertad".

Muchos años de lucha fuera y dentro de Sudáfrica nos llevaron en 1989 a una situación en que, en su Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada por consenso, la Asamblea General llegó a la conclusión de que existían las circunstancias para una solución negociada de la situación en Sudáfrica. En esa Declaración la Asamblea General dijo que esas negociaciones deberían, como resultado de acuerdos en que participarían los movimientos de liberación y el Gobierno, llevarse a cabo en una atmósfera libre de violencia.

Estábamos y seguimos estando totalmente de acuerdo con esas posiciones, que fueron adoptadas por la Asamblea General precisamente porque se había previsto correctamente que el proceso de negociaciones no podría tener éxito en medio de una guerra civil en el país.

De conformidad con este objetivo, en agosto de 1990 el ANC decidió suspender todas las acciones armadas. Lo hicimos en forma unilateral, como demostración de nuestra buena fe y para ayudar a crear una atmósfera libre de violencia. Al mismo tiempo se esperaba que, por su parte, el régimen llevaría a la práctica varias medidas que eliminarían los obstáculos a las negociaciones, y que garantizarían un clima propicio para que pudieran llevarse a cabo las negociaciones. En cambio, como hemos dicho, estamos frente a un aumento de la espiral de violencia.

Una agencia sociopolítica y de desarrollo independiente conocida como Agencia Comunitaria para la Investigación Social (CASE) ha preparado cinco informes en relación con las pautas de la violencia. En uno de esos informes se llega a la conclusión de que:

"La violencia parece aumentar y disminuir en momentos estratégicos."

Continúa el informe:

"Tras la magnitud de la brutalidad ... existe la clara prueba de que la violencia hace erupción en momentos en que más debilita al ANC y a sus aliados y desaparece considerablemente en momentos en que más perjudica al Gobierno de F. W. De Klerk."

El informe continúa diciendo:

"Dos partidos políticos se han beneficiado con toda claridad de la violencia en Reef. El primero es el Gobierno del Partido Nacional ... El segundo beneficiario en orden de importancia ha sido Inkatha."

Otro informe se ocupa de los 13 ataques a funerales en Reef entre julio de 1990 y julio de 1991. En este estudio se llega a la conclusión de que "prevalecen abrumadoramente los actos de agresión cometidos por seguidores del Partido Inkatha de la Libertad. Además, esos ataques se perpetran con el apoyo activo o pasivo de la policía sudafricana."

Para nosotros resulta más que claro que esta violencia está organizada y orquestada. Está dirigida concretamente en contra del movimiento democrático, cuyos activistas, miembros y seguidores constituyen la abrumadora mayoría de sus víctimas. La violencia constituye una estrategia a sangre fría de terrorismo estatal con el propósito de crear las condiciones en las cuales las fuerzas responsables de introducir y arraigar el sistema de apartheid tendrían la posibilidad de imponer su voluntad a un movimiento democrático debilitado en la mesa de negociaciones.

Sin embargo, como había previsto esta Organización, esa violencia también tuvo el efecto de imposibilitar esas mismas negociaciones. Ya en abril de 1991, cuando esta campaña de terror adquirió nuevas dimensiones, no nos quedó otra alternativa que la de suspender las negociaciones bilaterales con el régimen hasta que adoptase medidas para hacer frente a la cuestión de la violencia.

Ahora es causa común que el régimen no ha cumplido los acuerdos a los que llegó el Gobierno con el ANC en mayo de 1991 destinados a poner fin a la violencia.

Ante la escalada horrible de la violencia, de lo cual es testimonio la masacre de Boipatong, en el contexto de las negociaciones estancadas, el ANC se ha visto obligado a retirarse del proceso multilateral de negociaciones que había tenido lugar en la Convención para una Sudáfrica Democrática.

Con toda equidad, el régimen es el responsable de esto. El régimen, y nadie más, tiene el personal para hacer cumplir la ley así como la autoridad legal para poner fin a esta violencia y actuar en contra de los que la perpetran. Como la autoridad gobernante, tiene la obligación de proteger las vidas y los bienes de todo el pueblo. Ha fracasado desconsoladamente en hacerlo.

Las acciones del régimen, incluidos sus esfuerzos persistentes para tratar de culpar por la violencia y de responsabilizar a organizaciones políticas por actuar en contra de ella, han servido para asegurar la escalada de la carnicería.

Si bien las causas de esta violencia son muchas y complejas, resulta importante que todos tengamos una perspectiva clara. El régimen es el que controla el poder del Estado con la capacidad para poner fin a la violencia. La complicidad de las fuerzas de seguridad del Estado ha quedado demostrada en numerosos enjuiciamientos, investigaciones y comisiones y ha sido confirmada por la Comisión Goldstone así como también en los informes de misiones internacionales encargadas de determinar los hechos.

También resulta claro que el empuje central de la violencia está destinado a debilitar el ANC y al movimiento democrático del país.

Ante esta situación, también es cierto que hay casos de contraviolencia por parte de miembros del movimiento democrático. Al mismo tiempo, es de conocimiento público que la política del ANC se opone al fomento de la violencia. Permanecemos comprometidos firmemente a esta posición. Pero nuestra tarea para asegurar que haya una adhesión plena y total a esta posición política se hace más que difícil debido a la práctica de las fuerzas de seguridad del Estado y de sus seguidores y el hecho de que es la policía controlada por el régimen la que sigue a cargo de investigar la violencia, en la que están comprometidas las fuerzas de seguridad del Estado, y de llevar a los perpetradores a la justicia.

El ANC sostiene que la responsabilidad del Gobierno por la violencia comprende actos por comisión y actos por omisión. La Comisión Internacional de Juristas y Amnistía Internacional han acusado al Gobierno de no actuar contra la violencia. Amnistía Internacional observa que el Gobierno

"no ha llevado ante la justicia a todos, sino sólo a una mínima proporción de los involucrados en violaciones de los derechos humanos."

El juez Goldstone, en su informe del 6 de julio de 1992, se queja de varios casos en que las autoridades han hecho caso omiso de las recomendaciones de su Comisión.

No se ha condenado ni a una sola persona en relación a las 49 matanzas que costaron las vidas de 10 personas en cada uno de los incidentes ocurridos en los dos últimos años en el Transvaal. Cuando se han realizado investigaciones adecuadas y se han llevado los casos decididamente ante la justicia, como ocurrió en la matanza de Trust Feed de diciembre de 1988, ha habido condenas y los condenados eran policías.

En 1985 fueron asesinados Matthew Goniwe y otros tres dirigentes de El Cabo Oriental. En mayo de este año, en un documento, cuya autenticidad no ha sido impugnada, figuraba un mensaje del jefe de la inteligencia militar de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica, General C. P. Van der Westhuizen (que entonces era Brigadier), proponiendo al Consejo de Seguridad estatal que este órgano autorizara "la eliminación urgente de la sociedad" de Goniwe y los demás. Nada se ha hecho para separar a Van der Westhuizen de su cargo.

Tampoco se ha hecho nada para suspender en sus funciones al jefe del laboratorio forense de la policía de Sudáfrica, General Lothar Neethling, cuando en un juicio civil de la Corte Suprema se averiguó en enero de 1991 que era muy probable su participación en el envenenamiento de activistas.

A pesar de que una comisión judicial encontrara implicado a diverso personal militar de la Oficina de Cooperación Civil (CCB) en la violencia política, no se enjuició a nadie. Al menos 20 miembros de la CCB, probablemente muchos más, siguen en la nómina de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica. A otros se les había ofrecido o habían recibido pensiones sustanciosas. Varios han solicitado inmunidad ante la ley.

En 1986, en una operación militar, la Fuerza de Defensa de Sudáfrica dio entrenamiento militar en Namibia a 200 miembros de Inkatha, que más tarde fueron absorbidos en la policía de Kwazulu. En declaraciones juradas, varios de ellos dijeron que se les había preparado para la guerra. El régimen rechazó el incidente aduciendo que los miembros del Partido Inkatha de la Libertad (IFP) recibieron entrenamiento para la protección de personas importantes. Algunos de los entrenados se han visto más tarde implicados en actos de violencia en Natal.

No se han tomado medidas para controlar o limitar los poderes de la policía de Kwazulu. Hay muchas pruebas de que la policía de Kwazulu participó en actos de violencia en la provincia de Natal. En realidad, sólo el 1º de julio de 1992 fueron aumentados los poderes de la propia policía de Kwazulu. Desde entonces la Unidad de Estabilidad Interna de la policía de Sudáfrica sólo actúa cuando hay disturbios en Kwazulu si se lo pide el Comisionado del distrito de la policía de Kwazulu.

En 1990 el régimen de Pretoria proclamó específicamente la legalización de portar armas peligrosas en público. Con ello se anulaba una prohibición existente desde 1891. En otras palabras, tras la legalización en 1990 del ANC y otras organizaciones, el régimen de Pretoria ha creado una situación en la que hordas de hombres pueden salir a la calle y entrar en lugares públicos llevando las armas más peligrosas. El Gobierno es incapaz de explicar por qué prácticamente dio a la gente licencia para matar. Nunca ha explicado por qué su policía y su ejército acompañan habitualmente a esos asesinos a lugares seguros, tras sus olas de asesinatos, y no detienen a nadie.

Manifestamos sin ambigüedades que existe una razón clara para esos actos por omisión por parte del Gobierno de Sudáfrica. La cruda realidad es que el Gobierno de Sudáfrica nunca ha abandonado su guerra contra el movimiento democrático de nuestro país.

Recientemente, una unidad de la policía secreta que opera en la zona de Boipatong, salió a la luz pública. Esa unidad y otras 10 que operan en otras regiones del país tienen el objetivo de reprimir el movimiento democrático al que el Gobierno sigue considerando como un enemigo y una amenaza para la denominada seguridad nacional. Antiguos funcionarios y personal de la policía

de seguridad han sido desplegados en estas redes clandestinas. Hay acusaciones persistentes de que miembros de esas unidades, así como de las unidades de la Fuerza Especial compuestas por nacionales de Angola, Mozambique y Namibia, están implicados en operaciones secretas que incluyen el asesinato de dirigentes y activistas del movimiento democrático. También lo están en la realización de actos de terror contra la población en general.

Para complicar el problema y evitar responsabilidades, el Gobierno insiste en que la fuente de la violencia es la rivalidad entre el ANC y el Partido Inkatha de la Libertad (IFP). Sin embargo, la realidad es que el IFP se ha dejado convertir en una prolongación del régimen de Pretoria, en su instrumento y su testamento. Sus actividades han sido financiadas por el Gobierno de Sudáfrica. Sus miembros han sido armados y entrenados por el Gobierno de Sudáfrica. Hay multitud de pruebas de que continúa beneficiándose de la cooperación encubierta con el Gobierno de Sudáfrica.

Por tanto, no se sabe claramente cuándo sus miembros actúan como fuerza independiente y cuándo lo hacen como agentes del Gobierno de Sudáfrica. Sin embargo, no es una fuerza independiente con la que el ANC deba entrar a negociar un acuerdo para poner fin a la violencia en el país, como el régimen de Pretoria sostiene.

La documentación que entregaré a los miembros del Consejo detalla todos los puntos a que me he referido, y en ella se confirma el fracaso criminal del Gobierno en abordar de forma apropiada la cuestión de la violencia política que tantas vidas se ha cobrado ya, que está destrozando al país y está haciendo imposible el proceso de negociaciones.

Quisiera recordar decisiones anteriores de este Consejo para ayudar al pueblo de Sudáfrica a transformar nuestro país en una democracia no racista. Creemos que este compromiso impone al Consejo la obligación urgente de intervenir en la situación de Sudáfrica para poner fin a la carnicería.

El propio interés que tiene el Consejo en que se reanuden las negociaciones, con el fin de poder encontrar una solución pacífica que se corresponda con los principios democráticos que figuran en la Declaración de la Asamblea General de 1989 sobre el Africa meridional y en las resoluciones del Consejo de Seguridad, exige del Consejo que actúe con firmeza y con la diligencia necesaria sobre esta cuestión de la violencia en Sudáfrica.

Creemos que esta violencia, como el propio sistema de apartheid, constituye un desafío directo a la autoridad del Consejo y una subversión de sus tareas mundiales de fomento de la paz y de promoción de los objetivos que figuran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración de Derechos Humanos.

Si el Consejo no actúa con firmeza y decisión ello no puede sino socavar su prestigio y su autoridad en un momento en que el Consejo y las Naciones Unidas en general están llamados a desempeñar un papel aún más activo en el ordenamiento de los asuntos mundiales.

Por consiguiente, exhortamos a que el Consejo solicite al Secretario General que nombre un representante especial sobre Sudáfrica. Este representante debe actuar con celeridad para investigar la situación en Sudáfrica con el fin de ayudar al Consejo a decidir las medidas que debe tomar para ayudarnos a poner fin a la violencia. El Consejo debe adoptar después las decisiones necesarias para aplicar esas medidas, incluida la continua vigilancia de la situación para garantizar la eficacia de las medidas que se adopten.

También deseamos señalar a la atención del Consejo, con fines informativos, que hemos solicitado al Gobierno que también complete el proceso de liberación de los presos políticos y la derogación de la legislación represiva.

Una vez más estas son medidas concretas previstas en la Declaración de las Naciones Unidas para crear un clima favorable a las negociaciones. Que estos asuntos continúen en el programa, más de dos años después de que concertáramos un acuerdo formal con el Gobierno de Sudáfrica en el sentido de que serían atendidos, demuestra el problema que afrontamos respecto a la fiabilidad del Gobierno en cuanto a la aplicación de los acuerdos que ha concertado.

También queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso con el proceso de negociaciones y con un resultado auténticamente democrático.

En este sentido, queremos otra vez informarles de que aún tenemos que convencer al Gobierno de que también él debe comprometerse con un resultado democrático, aceptando conceptos tan simples en un sistema democrático como un gobierno de la mayoría y la ausencia de veto para las partes minoritarias.

Por lo tanto, aún hemos de superar estos obstáculos para que tenga éxito el proceso mismo de negociaciones, tal como se lleva a cabo dentro de la Convención para una Sudáfrica Democrática.

Agradecemos a los miembros la oportunidad que nos han brindado de dirigirnos al Consejo y esperamos que respondan a nuestro llamamiento para ayudarnos a poner fin a la matanza en Sudáfrica con su comprensión de la gravedad de la situación que sabemos que ellos comparten. Nuestro pueblo espera con gran expectación las decisiones del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Su Excelencia el Sr. Lakhdar Brahimi, a quien doy la bienvenida e invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. BRAHIMI (Argelia) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Me complace mucho felicitarlo, en nombre de la delegación de Argelia, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Cabo Verde, el país amigo que usted representa, siempre ha expresado un compromiso resuelto con los pueblos que buscan la libertad y la justicia y es un país con el que Argelia goza de relaciones privilegiadas.

Sus cualidades personales y su competencia le han granjeado, durante mucho tiempo, la estima de sus colegas en las Naciones Unidas y son una garantía de que el Consejo de Seguridad gozará de una dirección prudente. Permítame que salude igualmente a su predecesor, el Embajador Noterdaeme, de Bélgica, a quien deseo rendir un homenaje especial por la forma eficaz en que presidió las deliberaciones del Consejo de Seguridad.

También quiero expresar mis felicitaciones al Secretario General Boutros Boutros-Ghali y desearle pleno éxito en el desempeño de su noble tarea.

La presencia del Sr. Nelson Mandela en esta sala simboliza los grandes progresos realizados por el pueblo sudafricano en su larga senda de lucha hacia la dignidad. También deseo recordar los graves peligros que se ciernen sobre Sudáfrica. Quiero dar la bienvenida al Sr. Mandela y felicitarlo por el discurso que ha pronunciado ante el Consejo de Seguridad e igualmente reiterarle el apoyo y la solidaridad de Argelia en pro del logro de los nobles y justos objetivos a que aspiran el Sr. Mandela y sus compañeros de lucha.

Mi colega y amigo, el Sr. Djibo Ka, Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, ya se ha explayado con elocuencia sobre los motivos por los que los Jefes de Estado africanos pidieron, tras la reunión cumbre de Dakar, una reunión urgente del Consejo de Seguridad dedicada a la situación en Sudáfrica. Permítanme que reitere brevemente esos motivos y que precise lo que nosotros como africanos esperamos de esta reunión del Consejo.

Me gustaría añadir algunas observaciones a lo que dijo mi colega. En primer lugar, ¿por qué hemos recurrido a las Naciones Unidas? Muy simplemente, porque nuestra Organización ha trabajado durante más de 40 años para poner fin a lo que es un atentado intolerable a la dignidad humana y una violación de los derechos humanos, a saber, la discriminación racial.

En la Asamblea General nuestros debates sobre esta cuestión y las resoluciones aprobadas han contribuido de manera inestimable a la promoción de las reivindicaciones legítimas de igualdad y justicia para la mayoría negra de Sudáfrica. Por lo demás, este foro universal, tras el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1989, fijó los principios rectores para la eliminación pacífica del apartheid y para el advenimiento de una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

El Consejo de Seguridad no ha escatimado sus esfuerzos ante las medidas de represión brutales y repugnantes tomadas contra la mayoría negra. Las sanciones internacionales, que por lo demás siguen en vigor, se impusieron para aislar al régimen sudafricano y para obligarlo a entablar un proceso de negociación tendiente a poner fin a la discriminación racial.

Esas presiones internacionales a la postre resultaron determinantes. Desde la llegada del Sr. De Klerk a la cabeza del Gobierno y bajo su impulso se registraron progresos considerables. En primer lugar, los fundamentos jurídicos del sistema de apartheid se dismantelaron poco a poco, en segundo lugar, se liberó a la mayoría de los presos políticos y, por último, se entabló un proceso promisorio de negociaciones en cuanto al futuro constitucional del país.

Estos progresos, que habrían sido imposibles de lograr sin la valentía y el espíritu de transacción del Sr. Mandela y del Sr. De Klerk, se vieron acompañados del apoyo y del aliento de Africa y de toda la comunidad internacional.

Hoy en día, este valioso proceso hacia la paz se ve en peligro debido al fenómeno de la violencia que ha cobrado más de 10.000 víctimas en cuatro años, que exacerba las pasiones y que puede hacer descarrilar todo el mecanismo de negociaciones laboriosamente establecido a fines del año pasado. La matanza de Boipatong, que Argelia condenó enérgicamente, demuestra la gravedad de la situación, que no podemos aceptar con pretexto alguno. Este proceso se detuvo y en la Cumbre de Dakar se pidió al Consejo de Seguridad que celebrara una reunión urgente.

Pienso que los eminentes representantes en el seno del Consejo de Seguridad no pueden contentarse con la explicación demasiado fácil de la rivalidad étnica en el seno de la mayoría negra que no resiste el análisis más somero.

Serios indicios hacen pensar que fuerzas ocultas, poderosas y bien organizadas, que cuentan con la complicidad de los servicios de seguridad, alimentan la espiral de la violencia, atizan las diferencias étnicas y llevan a enfrentamientos cruentos y a agresiones contra inocentes.

¿Cómo explicar de otra manera el asesinato en estos últimos meses de varios dirigentes locales vinculados con el Congreso Nacional Africano (ANC)?

¿Cómo justificar la impunidad de que gozan los que viven en lugares privilegiados y son autores de incursiones mortíferas contra barriadas comunitarias tradicionalmente favorables a los movimientos democráticos? ¿Cómo justificar la complacencia de las fuerzas de orden ante la portación de armas llamadas "tradicionales" en lugares públicos, cuando ellos mismos han dado prueba de que son armas mortíferas que se utilizan contra inocentes?

El Gobierno sudafricano, que reivindica por lo demás toda la responsabilidad por el mantenimiento del orden público y de la seguridad deberá verse invitado firmemente por el Consejo a ejercerlo sin discriminación y a perseguir y castigar de manera ejemplar a los autores materiales e intelectuales de esos actos criminales.

Pero ello por sí solo no será suficiente. El Gobierno deberá también hacer frente a las causas ya identificadas de la violencia en ese país, y corresponde al Consejo de Seguridad exhortarlo a que adopte las siguientes medidas:

Primero, la disolución de las milicias privadas que se han tornado incontrolables.

Segundo, la aplicación de la resolución que pide el desmantelamiento del tristemente célebre "Batallón 32" integrado por mercenarios extranjeros y especializado en una represión ciega en las barriadas.

Tercero, el saneamiento de las filas de la policía y del ejército eliminando los elementos más reaccionarios y favoreciendo el reclutamiento en el seno de la mayoría negra.

Cuarto, el restablecimiento de la prohibición de portar armas en los lugares públicos, incluidas las armas llamadas "tradicionales".

Quinto, la conversión de las residencias en apartamentos familiares y su integración en las barriadas comunitarias.

Por último, el Consejo debería prever seriamente invitar al Secretario General a nombrar a una eminente personalidad como Representante Especial para Sudáfrica. Ello dará testimonio de la preocupación de la Organización internacional por los actos de violencia que llevaron a la suspensión de las negociaciones y de su compromiso con la reanudación del proceso de paz que debe conducir a una Sudáfrica democrática.

En cuanto al mandato del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, las delegaciones africanas aquí presentes, y que dirige mi amigo del Senegal, están dispuestas a contribuir a esbozar su marco.

En esta gestión urgente ante el Consejo de Seguridad, a la cual mi país ha tenido el honor de asociarse, Africa no ha venido a pedir un apoyo partidario. Africa ha venido a reivindicar una acción rápida y eficaz para poner fin al derramamiento de sangre inocente, para poner fin a la violencia destructora y para volver a crear así las bases que puedan permitir reiniciar las negociaciones con miras a la instauración de la paz y de la concordia en Sudáfrica en un marco constitucional que no podrá ser sino la obra de los mismos sudafricanos.

Igualmente, la delegación ministerial africana ha comparecido ante este agosto Consejo para reafirmar el apoyo constante de Africa a las fuerzas democráticas que, más allá de las diferencias raciales, culturales y lingüísticas, trabajan para que surja una Sudáfrica reconciliada consigo misma, una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

El Consejo de Seguridad es un órgano respetuoso del derecho internacional y por ello esperamos que apoye con firmeza el derecho de Sudáfrica a la paz, la seguridad, la democracia y la libertad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia las amables palabras que me ha dirigido.

Invito ahora al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. MOUSSA (Egipto) (interpretación del árabe): Para comenzar, Sr. Presidente, me complace saludarlo a usted, un querido amigo, un Embajador capaz y un representante de un país amigo unido a Egipto por los estrechos vínculos de la unidad africana. También lo felicito por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Creo que el examen por el Consejo de Seguridad de la situación en Sudáfrica durante su Presidencia nos permitirá por medio de este debate, lograr los mejores resultados posibles en favor de los procesos de paz y normalización en Sudáfrica y poner fin a la era del apartheid, con la violencia, la segregación y el atraso que ha permitido y sigue permitiendo.

También felicito una vez más al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, no sólo por su elección al alto cargo, sino también por su espíritu de dedicación e iniciativa.

Como ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, hemos venido al Consejo de Seguridad para examinar los graves y negativos acontecimientos en Sudáfrica, que el Presidente Nelson Mandela ha descrito sinceramente y con claridad. Estos acontecimientos se refieren a uno de los asuntos más importantes a los que se enfrenta la comunidad internacional en su conjunto y, más específicamente, Africa. Estos acontecimientos plantean muchas preguntas importantes.

Primero, a nivel nacional, ¿cuál es la verdad en cuanto a la realidad de una firme voluntad política de poner fin definitivamente al sistema de apartheid y avanzar hacia un sistema auténticamente democrático, que signifique el comienzo en Sudáfrica de una era libre de la discriminación basada en la raza, el color, el origen étnico o la religión?

El uso de la fuerza o de la violencia para sembrar el miedo y el terror en las almas de las personas es tremendamente peligroso, porque los ciudadanos tienen el sentimiento creciente de que el Gobierno o bien está detrás de tales actos, o los alienta. Deseo obtener alguna aclaración sobre esto del Sr. Pik Botha, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica.

En segundo lugar, a nivel regional y continental, todo lo que se diga sobre la estabilidad en Sudáfrica, todo lo que se hable del comienzo del desarrollo en Africa, se verá limitado mientras la situación en Sudáfrica siga

siendo grave como consecuencia de operaciones semejantes a la que ha tenido lugar en Boipatong. Es cierto que hay muchos problemas importantes en otras partes de Africa, pero hay un hecho incontrovertible: la situación en Sudáfrica es el problema más importante de los que tiene Africa. Estamos cada vez más convencidos de que el arreglo de la situación en Sudáfrica desencadenará las fuerzas del progreso en Africa de forma que pueda entrar en una nueva era de participación efectiva y positiva en los asuntos mundiales.

En tercer lugar, a nivel internacional, el mundo avanza rápidamente hacia una nueva era en las relaciones internacionales. No creemos que los preparativos para esta nueva era puedan completarse a menos que se corrijan las condiciones en Africa, ya se refieran a la situación en Sudáfrica o en otras zonas de tirantez en el continente, o al desarrollo y el progreso económico. Creemos que todos estos problemas están relacionados.

La Conferencia africana en la cumbre celebrada en Dakar cristalizó la posición africana sobre el tema que tiene ante sí el Consejo basándose en una iniciativa del Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), como lo hicieron los argumentos esgrimidos elocuentemente por el Ministro de Relaciones Exteriores de Senegal como Presidente del Consejo de Ministros de la OUA. La resolución de la cumbre reafirmó la determinación unánime de los Estados africanos de enfrentarse a la situación en Sudáfrica, una situación cuya atención se ha visto agudizada por los acontecimientos de Boipatong. La cumbre estaba decidida a plantear la cuestión ante la comunidad internacional a través del Consejo de Seguridad, con el fin de reafirmar la obligación internacional común de hacer frente al apartheid y ponerle fin, la obligación de eliminar los obstáculos a la normalización en el camino para la creación de una sociedad no racista, una sociedad que proporcione justicia e igualdad a todos los ciudadanos de Sudáfrica.

Egipto estaba decidido a participar en esta reunión como expresión de nuestra firme posición sobre la necesidad de dar prioridad a la situación de Sudáfrica en este momento crítico y delicado. Como ya he dicho, creemos que la situación en Sudáfrica influye en la situación de Africa en general. Aún más, estamos convencidos de que la terminación del sistema de apartheid significará la introducción de una nueva era, el verdadero punto de partida en la vida de Africa, ya sea para los individuos, las comunidades, los pueblos o los Estados.

Si bien condenamos los actos de violencia, y especialmente los acontecimientos de Boipatong, eso no nos impide decir otra verdad: El Presidente De Klerk ha hecho avanzar la situación en Sudáfrica con muchas medidas positivas y constructivas. Le alentamos a que continúe con ellas y le pedimos que haga frente a todos los que pretenden ponerle obstáculos en su camino. Si bien acogemos con satisfacción el papel del Presidente De Klerk en pro de la paz y el progreso, rendimos homenaje al inteligente liderazgo del Presidente Nelson Mandela y otros dirigentes y militantes en Sudáfrica, ya lo sean del ANC, del PAC o de otros grupos de ciudadanos que esperan con ansiedad un mañana sin discriminación.

Hemos vivido y sido testigos de un período de progreso y desarrollo en Sudáfrica y de una marcha hacia el fin del apartheid. No queremos que este movimiento sufra retroceso o revocación. Ciertamente, los africanos y no africanos se niegan a que tal regresión o reversión ocurra. El proceso actual es el único medio de salvar a Sudáfrica - blancos, negros y de color por igual - de un futuro negro y de abrir el camino hacia la fraternidad y la cooperación.

Hoy nos corresponde tomar una serie de medidas y poner en el contexto apropiado una serie de cuestiones, incluidas las siguientes:

Primero, no hay alternativa a poner fin al sistema de apartheid y reemplazarlo con un régimen democrático no racista;

Segundo, las negociaciones de la CODESA deben reanudarse lo antes posible. Se debe llamar a todas las partes interesadas a que se sumen a esas negociaciones. Todos los miembros de la CODESA deben comprender que esas negociaciones se llevan a cabo a la vista de todo el mundo y que todo el mundo les desea éxito;

Tercero, la violencia es el obstáculo principal, entre otros factores, en este proceso. Una repetición de acontecimientos semejantes llevaría al retroceso que ya hemos mencionado y que se debe evitar;

Cuarto, la responsabilidad fundamental de enfrentar los actos de violencia le corresponde claramente al Gobierno que, como todos los gobiernos, debe controlar los acontecimientos cuando se trata de la paz y la seguridad de los ciudadanos, lo cual debe ocurrir dentro del imperio del derecho y de los principios de legitimidad; y exhortamos a dicho Gobierno a que inmediatamente tome todas las medidas necesarias detener a todas las fuerzas que luchan contra el cambio democrático, dejando en claro que esto no debe usarse como pretexto para volver al estado de emergencia que prevalecía en el país en el pasado;

Quinto, la colaboración de todas las partes es también un requisito previo. Instamos a esa cooperación y confiamos en que se proporcionará. Apoyamos el proyecto de resolución de los Estados africanos que condena los actos de violencia y coloca la responsabilidad en los hombros de las autoridades interesadas en Sudáfrica, y pide la cooperación en aras de la realización de las negociaciones.

Creemos que las Naciones Unidas tienen un importante papel que desempeñar. Un representante del Secretario General tendría un efecto positivo. Podría seguir los acontecimientos y mantener involucradas a las Naciones Unidas en los últimos acontecimientos para que el Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional puedan conocer plenamente lo que está ocurriendo y sean plenamente capaces de hacer inmediatamente lo necesario para ayudar.

Para concluir, la reanudación de las negociaciones debe seguir siendo el objetivo necesario por el momento. Sin embargo, hay otro objetivo, el objetivo final, que es el establecimiento de la paz, la democracia y la igualdad, así como del gobierno de la mayoría.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en la lista es el Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire, Su Excelencia Bagbeni Adeito Nzengeya. Doy la bienvenida a Su Excelencia y lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Ante todo quisiera expresarle nuestras sinceras felicitaciones por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad, particularmente en estos momentos, en este preciso momento del mes de julio en que a la delegación ministerial de la Organización de la Unidad Africana (OUA) se le ha otorgado el mandato de presentarles un tema candente que se refiere a la situación de Sudáfrica. Por conocer sus cualidades morales e intelectuales no dudamos en absoluto de que su misión se cumplirá con éxito.

También quisiera dirigirme a su predecesor, el Representante Permanente del Reino de Bélgica, el Embajador Paul Noterdaeme, quien presidió el Consejo el mes pasado y quien, por segunda vez, se distinguió por su talento diplomático y pudo concluir con éxito el mandato que se le confió durante el mes de junio.

Deseamos asimismo expresar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo que aceptaron la solicitud de la OUA de celebrar esta reunión del Consejo de Seguridad consagrada a examinar la cuestión de la violencia en Sudáfrica.

También quiero agradecer de manera especial al Secretario General el interés constante que demuestra respecto de la eliminación del apartheid de Sudáfrica y la creación de un régimen democrático en ese país.

La situación dramática por la que atraviesa Sudáfrica desde la masacre de Boipatong ha conducido a la celebración de la 28a. reunión cumbre de la OUA, en Dakar, para solicitar la convocación de esta reunión.

El alto nivel de la representanci3n de la delegaci3n que ha enviado la OUA a participar en la actual reuni3n del Consejo es una clara demostraci3n de la confianza que el continente africano tiene en la habilidad de las Naciones Unidas de prevenir, evitar y resolver conflictos que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

En Dakar, el Consejo de Ministros prest3 una atenci3n especial al representante del Comit3 Especial contra el Apartheid. El subray3 que el r3gimen sudafricano es el origen de las dificultades que encuentra la CODESA. Inst3 seriamente a la firma de un acuerdo final sobre el per3odo de transici3n para evitar, o al menos demorar, un posible enfrentamiento entre la mayor3a oprimida y la minor3a.

El Consejo acaba de escuchar con mucha atenci3n la declaraci3n formulada por el Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, quien puso de relieve que el acuerdo sobre el proceso de negociaciones de la CODESA no ha sido respetado por el r3gimen. Este acuerdo prev3, entre otras cosas, principios constitucionales, el establecimiento de un gobierno provisional y la reintroducci3n de los bantustanes.

Se ha admitido que la masacre de Boipatong ocurri3 a pesar de que la polic3a hab3a sido advertida a tiempo, pero que lleg3 al lugar cinco horas despu3s del inicio de la matanza y dos horas despu3s de que partieran los asesinos, lo que demuestra, seg3n se ha dicho, que la polic3a no ten3a la intenci3n de impedir la masacre ni de arrestar a los autores, que no son otros que los elementos de la famosa Koevoet, que se recuerda siniestramente en Namibia. El ANC pudo localizar el lugar donde se encontraban los miembros de la tristemente c3lebre Koevoet.

Durante las labores de la 28a. reuni3n cumbre de la OUA los Jefes de Estado y de Gobierno aprendieron mucho del Presidente Makwetu, del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), y del mismo Presidente Mandela, sobre el comportamiento del r3gimen que, despu3s de haber dado se3ales de estar dedicado a la CODESA 1 estuvo claramente negativo y ambiguo en la CODESA 2. Este comportamiento condujo inevitablemente a la tragedia que ocurri3 en Boipatong.

Desde la liberación del gran líder del Congreso Nacional Africano (ANC), Nelson Mandela, por el Gobierno del Presidente De Klerk, nuestras delegaciones africanas estaban muy impresionadas por los gestos políticos valientes y de amplio alcance de los dirigentes gubernamentales y líderes sudafricanos, gestos tendientes a disipar las tensiones políticas, raciales y sociales entre las distintas comunidades sudafricanas, gestos que nos acercaban a la creación de una Sudáfrica no racista, democrática y libre.

Entre esos gestos podríamos referirnos al proceso seguido por el Gobierno del Presidente De Klerk para desmantelar el apartheid derogando la Ley sobre zonas reservadas y la ley relativa a la propiedad de la tierra. Las enmiendas hechas por ese Gobierno a la Ley de Seguridad Interna, que limita los poderes de detención arbitraria y encarcelamiento sin previo juicio, se aplicaban a la policía, pero desafortunadamente no eliminó esos actos. Entró en vigor una Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) multipartidaria como marco ideal para el diálogo y la negociación entre el Gobierno y todos los movimientos de liberación sudafricanos sin excepción. La puesta en libertad, si bien incompleta, de presos políticos y, por último, el regreso, bajo la égida del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de los exiliados políticos a su país, Sudáfrica.

Alentada por esas señales de buena voluntad, la comunidad internacional creyó que Sudáfrica había tomado decididamente el camino de cambios irrevocables. La comunidad internacional respondió de la misma forma con los esfuerzos para mitigar los problemas económicos y lograr un relajamiento en las relaciones políticas y los eventos deportivos entre los países y Sudáfrica.

Lamentablemente, si bien el diálogo avanzaba hacia un acuerdo como parte del proceso de negociación para la CODESA, en especial en lo que se refiere a principios constitucionales, el establecimiento de un gobierno provisional y la reintegración de los bantustanes, surgió un nuevo factor, que es el tema de la reunión actual del Consejo de Seguridad, a saber, la violencia.

Para poder comprender la situación de violencia, creo que en realidad tendríamos que remontarnos al decenio de 1630, cuando los primeros bóers desembarcaron en las costas de Azania. Los hotentotes, bosquimanos y bantúes los aceptaron. Hicieron lo mismo con los hugonotes franceses que se marcharon de Francia, donde fueron perseguidos por los católicos romanos. Esto es perfectamente cierto de los negros autóctonos, que desafortunadamente, hoy están segregados en la tierra de sus antepasados. El sistema de violencia entre negros se remonta a esa era y ha continuado y aumentado hasta nuestros días.

La Asamblea General, al aprobar el 14 de diciembre de 1989, en el decimosexto período extraordinario de sesiones, su "Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional",

procuró denunciar y evitar este ciclo vicioso de violencia que era una característica permanente en Sudáfrica, alentada por el apartheid.

La Organización de la Unidad Africana (OUA), que consideró que se debería hacer algo, envió una misión a Sudáfrica para investigar este ciclo vicioso de violencia. Su informe puso de relieve la implicación obvia de aquellos que simpatizaban con Inkatha y con ciertos elementos de la fuerza de seguridad sudafricana en el proceso de violencia.

Actualmente Sudáfrica está disfrazada en la oscuridad. En esta reunión del Consejo de Seguridad se debe hacer todo lo posible por echar luz sobre Sudáfrica y esta luz significa que hay que desbaratar todos los cimientos del apartheid. Esos cimientos son la Colour Bar Act, la Ley sobre la creación de las reservas, el Sistema de Enseñanza Separada, la Ley de inscripción de la población y la Ley de educación bantú.

¿Qué está ocurriendo sobre el terreno, es decir, en las negociaciones políticas que se están llevando a cabo entre el Gobierno sudafricano, por una parte, y los diversos componentes del nacionalismo sudafricano, por la otra?

Me parece que para comprender mejor la actitud del régimen y de sus cómplices hay, de hecho, una serie de cuestiones dudosas que requieren aclaración. Primero, en la CODESA 1, Africa y el mundo creyeron en un momento que se vislumbraba una Sudáfrica democrática, que estaría libre de una vez por todas de su repugnante sistema de racismo: el apartheid. Lamentablemente, la masacre de Boipatong, que aún se encuentra fresca en nuestra memoria, nos hizo abrir rápidamente los ojos.

Cuando habíamos llegado a la etapa en que podíamos ver en el horizonte las perspectivas de una solución pacífica, la masacre de Boipatong nos recordó brutalmente que nuestro optimismo era un sueño utópico. Boipatong hizo que nos percatáramos repentinamente de la naturaleza abyecta e ignominiosa del sistema de apartheid. Pero, parafraseando a Adolf Thiers, creo que en la tragedia sudafricana "debemos aceptarlo todo con seriedad y nada en forma trágica". Por consiguiente, considero que con la esperanza de que se reanude la CODESA 2, las partes involucradas deberían localizar e identificar todas las cuestiones dudosas y los puntos oscuros en los conflictos que se oponen a las fuerzas del progreso y del cambio de los sirvientes y defensores del apartheid. La identificación de esos puntos dudosos permitiría extirpar

las causas y diseñar una nueva estrategia para reiniciar el diálogo. El gobierno provisional tendrá que, entre otras tareas, organizar elecciones libres y democráticas, en otras palabras, elecciones en las que toda persona, independientemente del color de su piel, tenga derecho a votar.

Hemos venido ante el Consejo de Seguridad con una esperanza profunda de que, bajo la presión de la comunidad internacional, el Gobierno sudafricano se comprometerá a avanzar por el sendero que lleve a un cese efectivo de la violencia que posibilitará a su vez la reanudación de las negociaciones en la CODESA, cuyos resultados aguardamos con impaciencia.

Por eso creo que lo que debo decir aquí es una verdad obvia, es decir, que el Gobierno sudafricano, que es responsable por el mantenimiento de la seguridad de personas y bienes, debe hacer todo lo que pueda por poner fin a esta violencia sin sentido. También quisiéramos hacer un llamamiento a todos los componentes de la vida política sudafricana para que pongan fin a sus antagonismos, que se resistan a las manipulaciones que los incitan a la violencia en sus relaciones y se comprometan a construir una Sudáfrica unida y fraterna. Me inclino a esperar que las partes interesadas reanudarán el diálogo. Espero que se preserven la unidad de acción y la cohesión entre los movimientos de liberación y otras fuerzas democráticas del frente patriótico. Mi delegación apoya la aplicación de la resolución 1386 (LVI), aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana que, entre otras cosas, solicita que se envíe una misión de seguimiento a la República de Sudáfrica como parte del proceso de negociación para poner fin a la violencia.

Mi delegación lamenta que las fuerzas de seguridad sudafricanas estén en colisión con numerosas personas que simpatizan con la denominada Inkatha, creando así la violencia en Sudáfrica. De conformidad con la resolución a que acabo de referirme, el Zaire siempre ha exhortado a la comunidad internacional a que acate la decisión del Comité ad hoc de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, que ha alentado el diálogo en curso entre las Fuerzas Patrióticas Unidas que abarcan a todas las fuerzas anti-apartheid, por un lado, y el Gobierno de De Klerk, por el otro, en otras palabras, la CODESA 2, y espera que todos los Estados que mantienen relaciones con ese régimen no escatimen esfuerzos para ejercer una verdadera presión a fin de garantizar el éxito de este proceso.

Por consiguiente, mi delegación apoya sin reservas el proyecto de resolución presentado por la delegación ministerial de la Organización de la Unidad Africana, puesto que condena la escalada de la violencia en Sudáfrica en todas sus formas y trata de promover una transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática, no racista y unida. También exhorta al Secretario General de las Naciones Unidas a que designe un representante especial cuya función sería crear las condiciones conducentes a una vuelta a la paz eliminando la violencia y reanudando el diálogo entre todas las partes interesadas, que serían invitadas a cooperar con el representante especial para eliminar todos los obstáculos que todavía impiden las negociaciones de la CODESA 2.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad se ocupa de una cuestión candente que debe merecer su atención constante. El Consejo ya ha alentado en los últimos años a la organización de elecciones libres y democráticas en todo el mundo, por ejemplo, en Namibia, Nicaragua, Haití y muy pronto en Camboya y en otras partes. Por esa razón, el Consejo de Seguridad debe adoptar la misma posición con respecto a Sudáfrica para que los resultados de esas elecciones democráticas puedan abrir el camino a una auténtica República de Sudáfrica democrática, no racista y unida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. ARRÍA (Venezuela): Sr. Presidente: Quiero sumarme a las muy merecidas congratulaciones que ha recibido usted por su designación como Presidente del Consejo. Igualmente quiero felicitar también a nuestro colega el Embajador Noterdaeme, de Bélgica, por su capaz conducción de nuestras actividades durante el mes pasado.

Es evidente que la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, representantes de la Organización de la Unidad Africana, dan a esta reunión del Consejo una importancia muy particular.

La presencia de Nelson Mandela, Presidente del Consejo Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), le otorga a la reunión una dimensión extraordinaria. La causa de toda una nación está sin duda encarnada en él. Mandela es casi el nombre de toda una nación, lo es definitivamente de la causa de la humanidad contra el apartheid, ese crimen de lesa humanidad que esta Organización condenó por unanimidad. La dignidad, la valentía, la tolerancia y la decencia del Presidente Mandela imprimen a su intervención en este Consejo un valor y un peso únicos. Para nuestro país Nelson Mandela es una figura de su tiempo, del nuestro y de los tiempos por venir.

Venezuela hizo suyo el llamado formulado por la cumbre de la Organización de la Unidad Africana para convocar esta reunión del Consejo de Seguridad sobre la alarmante situación actual en Sudáfrica. No podía ser de otra manera. Mi país está convencido de que este foro de la humanidad, que tanto ha contribuido a la lucha contra el apartheid, puede todavía hacer mucho más para contribuir a acabar con la violencia y hacer posible el reinicio de las negociaciones.

Venezuela apoyará todas las medidas que este Consejo y el Secretario General estimen oportunas para asegurar dos objetivos: la superación del clima y violencia, y la continuación de las negociaciones constitucionales, indispensables para la creación de una nueva Sudáfrica, no racial, unida y democrática.

Reconocemos los progresos registrados en Sudáfrica, que habían despertado las esperanzas de la comunidad internacional. Por estas consideraciones, deploramos profundamente que las negociaciones y los avances se hayan detenido. La violencia incontrolada y criminal ha sido responsable de esta situación que hoy nos congrega en el Consejo.

En relación a la violencia, me permito citar un párrafo del segundo informe de la Comisión Goldstone sobre la prevención de la violencia y la intimidación en Sudáfrica, publicado ayer en Londres:

"Las causas de la violencia son muchas y complejas. Incluyen razones económicas, sociales y políticas de desequilibrio entre la gente de Sudáfrica. Son la consecuencia de tres siglos de discriminación racial y de más de 40 años de formas extremas de discriminación racial y económica como consecuencia de la política del apartheid, sobre la población negra de Sudáfrica, ampliamente conocida y documentada."

No hay, entonces, alternativa al reinicio de las negociaciones. No debe haberla. La violencia impondría su ritmo incontrolable y victimizaría aún más a toda una sociedad por siglos abandonada y martirizada. Por eso estamos convencidos de que debemos agotar todos los esfuerzos para reencauzar las negociaciones que culminen en un nuevo acuerdo constitucional. También estamos conscientes de que un clima de entendimiento y de negociaciones sólo puede lograrse poniendo fin a la violencia. Sudáfrica debe terminar esta guerra consigo misma. Esta es y debe ser una responsabilidad de todas las partes.

Venezuela ha sido siempre solidaria en esta causa de la humanidad representada por la lucha contra el apartheid, desde el mismo momento en que el entonces Primer Ministro de la India Pandit Nehru inscribió hace más de 40 años este tema en nuestro programa.

En 1989, desde una celda de una cárcel de Johannesburgo, Nelson Mandela escribió una comunicación al entonces Presidente Botha de Sudáfrica, donde le decía:

(continúa en inglés)

"La actitud que he adoptado le da a usted la oportunidad de superar el actual estancamiento y de normalizar la situación política del país. Abrigo la esperanza de que usted la aproveche rápidamente para sentar las bases de una nueva era en nuestro país, en la que la discriminación racial, el prejuicio, la coacción y el enfrentamiento, la muerte y la destrucción queden olvidados."

(continúa en español)

Esta frase resume toda una posición política de voluntad de negociación que no puede pasar desapercibida en este Consejo.

Es la esperanza de mi país que esa oportunidad sea creada nuevamente y que las partes la aprovechen en beneficio de una sociedad víctima de lo que en las Naciones Unidas hemos llamado crimen contra la humanidad. Fue el mismo Mandela el que dijo aquí en las Naciones Unidas en junio de 1990:

(continúa en español)

"Seguirá siendo una acusación y un reto para todo hombre y mujer de conciencia, de cualquier país, el que pasara tanto tiempo antes de que todos nosotros dijéramos: ¡Basta!"

La humanidad aquí representada en este Consejo no puede aceptar que

(continúa en inglés)

"el libro del apartheid ha sido cerrado".

(continúa en español)

La comunidad internacional tiene todavía el compromiso de velar y promover una nueva nación sudafricana unida, no racial y democrática.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Venezuela por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MERIMEE (Francia) (interpretación del francés): Con sentimientos de tristeza e inquietud, ve mi Gobierno que la situación en Sudáfrica exige una nueva reunión del Consejo de Seguridad. Desde hace algunos meses viene aumentando la violencia en ese país. Especialmente las autoridades francesas han expresado su consternación ante las matanzas del 17 de junio en Boipatong, que han producido numerosas víctimas inocentes.

Estos graves acontecimientos produjeron la interrupción del proceso de reconciliación nacional iniciado hace más de dos años, así como los debates llevados a cabo en el marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA).

Y sin embargo, se habían hechos grandes progresos. Así, en 1990 Nelson Mandela, al que hoy saludamos entre nosotros, fue puesto por fin en libertad. Entre octubre de 1990 y junio de 1991 los principales pilares legislativos

del apartheid fueron suprimidos. En septiembre de 1991 las partes en Sudáfrica firmaron un Acuerdo Nacional de Paz. En pocos meses se dieron pasos adelante importantes gracias al valor y a la determinación de sus principales protagonistas, Nelson Mandela y el Presidente De Klerk.

Francia apoyó sin reservas la petición presentada por la Organización de la Unidad Africana de que se celebrara una reunión del Consejo de Seguridad. En el pasado el Consejo había tratado con frecuencia del tema de Sudáfrica. Se trataba sobre todo de luchar contra el odioso sistema de apartheid. Hoy el Consejo debe enviar a los sudafricanos un mensaje doble, haciéndoles un llamamiento a poner fin a la violencia y a reemprender las negociaciones.

Eso es lo que se deduce de las declaraciones de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, especialmente los representantes de Africa. En este sentido, quiero saludar a los Ministros que nos hacen el honor de estar con nosotros.

Este llamamiento figura también en el proyecto de resolución que estoy seguro que nuestro Consejo aprobará por consenso. Francia apoya plenamente este proyecto, que condena la violencia creciente y en particular la matanza de Boipatong, que pide la reanudación de las conversaciones de paz e invita al Secretario General a enviar a Sudáfrica a un Representante Especial.

A nuestro juicio este enviado tendrá como función dialogar con todas las partes interesadas y ayudarlas a buscar los medios para volver a crear un clima favorable a las negociaciones con miras a una transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática, no racista y unida. Será de la competencia del Representante que designe el Secretario General preparar, de acuerdo con el conjunto de sus interlocutores, las modalidades precisas de su misión.

Los acontecimientos de Boipatong nos recuerdan que la comunidad internacional debe seguir atenta a la situación en Sudáfrica. Se ha iniciado un proceso sin duda irreversible, pero el camino aún es largo.

Francia, que condenó con firmeza al régimen del apartheid, estima que hay que hacer todo lo posible para que las partes lleven a buen término sus debates en el marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática. Por ello, con sus asociados de la Comunidad Europea, mi Gobierno ha pedido encarecidamente al Gobierno sudafricano que realice sin demora una investigación minuciosa sobre los incidentes de Boipatong. Hemos tomado nota del compromiso del Gobierno sudafricano de actuar en este sentido.

Mi delegación, por último, se regocija de que el proyecto de resolución que nuestro Consejo va a aprobar permita a las Naciones Unidas participar en el proceso. Nuestra Organización, en efecto, puede aportar una contribución muy útil al éxito de esta empresa de paz y de reconciliación que todas las partes en Sudáfrica habían comenzado tan felizmente.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Uno de los cambios fundamentales que han remodelado el mundo en los últimos años fue la decisión de los gobernantes de Sudáfrica de acabar con el callejón sin salida, moralmente inaceptable y políticamente en quiebra, del apartheid y buscar un nuevo futuro para su país

mediante negociaciones con la participación de todos sus pueblos. Ese proceso empezó con la liberación del Sr. Nelson Mandela y de otros presos políticos, por lo que se habían esforzado todos nuestros gobiernos durante tanto tiempo. Continuó con el progresivo desmantelamiento legislativo del apartheid y cobró impulso en las negociaciones en la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). La CODESA suscitó esperanzas no sólo en los pueblos de Sudáfrica sino en todos los que fuera de Sudáfrica habían deseado ver una transición pacífica a una democracia no racista. También suprimió el tema de Sudáfrica del programa de este Consejo, que fue quizás una de las señales más esperanzadoras, porque significaba que los problemas y el futuro de Sudáfrica los estaban abordando los sudafricanos por sí mismos y no simplemente por un proceso de coerción exterior.

Ahora Sudáfrica ha vuelto a nuestro orden del día y eso no es motivo de alegría para nadie. Está aquí porque el progreso esperanzador hacia una nueva Sudáfrica ha vacilado en las últimas semanas. A juicio de mi Gobierno el objetivo de este debate y del proyecto de resolución que hemos de aprobar debe ser ayudar a que se reanude ese progreso y llegar a una conclusión negociada. Todo lo que haga o diga este Consejo debe contrastarse con ese criterio: ¿ayuda a que se reanude el proceso de negociación? ¿Ayuda a crear en Sudáfrica un clima propicio a una conclusión pronta y fructífera de las negociaciones?

La violencia que ha arruinado la vida de tantos sudafricanos es claramente un importante factor en contra y socava el progreso que deseamos alentar. La responsabilidad de controlarla y de ofrecer a todos los sudafricanos seguridad y protección es obviamente una tarea de los propios sudafricanos, primordialmente del Gobierno y de la policía pero también de todos quienes por su posición en la sociedad sudafricana gozan de influencia y autoridad. Juntos ya han dado los primeros pasos hacia una solución, al firmar el Acuerdo Nacional de Paz en septiembre de 1991, que proporciona una estructura, a nivel nacional, regional y local, para que los sudafricanos se enfrenten a la violencia y fomenten la confianza. El Gobierno sudafricano tomó otra medida importante el año pasado al nombrar a la Comisión Permanente de Investigación sobre la Violencia y la Intimidación, encabezada por el juez Goldstone. Aplaudimos la labor de esta Comisión, que goza de la confianza

de todos los sudafricanos. Esperamos que el Gobierno sudafricano encuentre todos los medios posibles para aplicar rápidamente las recomendaciones de la Comisión y esperamos que todos los sudafricanos cooperen en esto.

La comunidad internacional ha tratado desde hace tiempo de promover cambios en Sudáfrica por medios pacíficos. Además de las resoluciones por consenso que hemos aprobado aquí en los dos últimos períodos de sesiones de la Asamblea General, deseo señalar el aliento dado por el Commonwealth y el interés muy directo de la Comunidad Europea en el progreso sudafricano. Muy recientemente el Consejo Europeo de Lisboa expresó su profunda preocupación por las muertes en Boipatong, su esperanza en que no se frustren los logros significativos de la CODESA y en que, por lo tanto, se reanuden las negociaciones. Otro indicio de la preocupación continua de la Comunidad Europea es que su "Programa Especial de Asistencia a las Víctimas del Apartheid" ha aumentado hasta el punto de que es el mayor programa de ayuda de la Comunidad en Africa o en cualquier otra parte.

El Gobierno de Sudáfrica está adoptando un enfoque constructivo ante los diversos ofrecimientos de asistencia externa. Por vez primera ha invitado a la participación de no sudafricanos en sus propias investigaciones internas. Gran Bretaña respondió mediante la provisión de tres expertos policiales para ayudar en la investigación del juez Goldstone sobre la masacre de Boipatong. Esperamos que la comunidad internacional esté dispuesta a responder positivamente a cualquier solicitud de nueva ayuda que cuente con el apoyo de las partes principales. Esperemos que tal ayuda vaya orientada a fortalecer las estructuras de paz que los sudafricanos ya han erigido.

Respecto al proceso de negociación, a juicio de mi Gobierno cuanto antes se reanude mejor. Una interrupción prolongada no va en beneficio de nadie porque es seguro que la situación política y económica se deteriorará. Si hay alguna manera en que el mundo exterior puede ayudar, ahí también debemos hacerlo, pero debemos tratar de ayudar y no de prescribir. En este espíritu una "troika" de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea visitará Sudáfrica en una fecha más avanzada de este año para explorar con todas las partes los medios de restablecer el impulso del proceso negociador y de combatir la violencia política.

Mi Gobierno apoya que el Secretario General siga usando sus buenos oficios y creemos que el envío a Sudáfrica de un Representante Especial de alto rango político es la mejor medida inicial. Los contactos del Representante Especial con todas las partes en Sudáfrica deben permitir que el Secretario General y este Consejo debatan qué papel útil y constructivo pueden desempeñar las Naciones Unidas en el período próximo. El Representante Especial tendrá que trabajar en la más estrecha cooperación con otras organizaciones que, como ya dije, están trabajando con los mismos objetivos, el Commonwealth, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Europea.

Para terminar, fue oportuno que el Consejo de Seguridad dispusiera de esta ocasión de escuchar directamente a las partes involucradas respecto a la violencia que amenaza con descarrilar la empresa de un cambio político pacífico. Deseamos ver que ese proceso de negociación se reanuda lo más pronto posible. Esa es la única forma de avanzar. Una reanudación de las negociaciones ayudaría por sí misma a reducir la tensión y el riesgo de más violencia.

Sr. BENJELLOUN-TOUIMI (Marruecos) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Permítame en primer lugar que cumpla el agradable deber de expresarle, en nombre de la delegación del Reino de Marruecos, mis felicitaciones más cordiales por haber asumido usted la Presidencia de este agosto Consejo así como por la forma hábil y capaz con que está desempeñando usted la alta responsabilidad de dirigir nuestros trabajos. Vayan también nuestras felicitaciones a su predecesor, el Representante Permanente de Bélgica, Sr. Noterdaeme, bajo cuya dirección este Consejo llegó a resultados muy fructíferos durante el mes de junio.

Estamos tanto más orgullosos de verlo a usted presidir la labor del Consejo por cuanto usted representa a un país hermano africano, Cabo Verde, con el que mi país goza de unas relaciones estrechísimas, y por cuanto la cuestión que nos ocupa hoy es una cuestión de importancia capital para nuestro continente, Africa.

Deseo también encomiar los esfuerzos incansables realizados por el Sr. Boutros Boutros-Ghali, nuestro Secretario General, para contribuir a un arreglo justo y equitativo de esta cuestión que tiene importancia no sólo para Africa sino también para todo el mundo.

Nuestro debate se lleva a cabo en momentos en que nuestras esperanzas todavía se pueden cumplir, a saber, poder ver que surja una democracia igualitaria, no racista y multipartidaria en Sudáfrica. Estas esperanzas se vieron alimentadas en los últimos dos años por las numerosas iniciativas adoptadas con miras a desmantelar el aborrecible sistema de apartheid. La liberación del Sr. Nelson Mandela y de otros presos políticos, el levantamiento del estado de emergencia, el regreso de los exiliados y la derogación de leyes que fueron pilares del apartheid resultaron acontecimientos particularmente importantes. La comunidad internacional por cierto desempeñó un papel importante en la nueva orientación de ese país contribuyendo con eficacia a promover un diálogo destinado a establecer un gobierno plenamente representativo y a corregir los abusos y las privaciones sufridas durante largos decenios por la mayoría sudafricana.

Esos acontecimientos positivos, que reflejan la sabiduría y la clarividencia de que hicieron gala los dirigentes políticos sudafricanos, han llevado al establecimiento desde diciembre pasado de conversaciones constitucionales y de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), cuya labor augura el advenimiento de una sociedad democrática, unida y no racista de conformidad con las decisiones pertinentes de nuestra Organización. Este proceso que se ha establecido parece irreversible. Las negociaciones en el seno de la CODESA llegaron a una etapa avanzada y la convergencia de opiniones sobre numerosos elementos importantes de la nueva constitución indudablemente son motivo de grandes esperanzas.

Los resultados del referendo del 17 de marzo pasado demostraron claramente que una enorme mayoría de los sudafricanos blancos apoya el proceso de negociación entablado por el Presidente De Klerk para una democracia no racista. Estos resultados subrayan que el pueblo sudafricano en general ha asumido el compromiso de reformar la situación por medios pacíficos.

Los acontecimientos ocurridos en Sudáfrica durante estos últimos años no son todos positivos. La violencia persiste y continúa teniendo consecuencias destructivas para la trama social y étnica del país. La continuación de los actos de violencia, que cobran un pesado tributo de vidas humanas, constituye un gran obstáculo para el proceso de poner fin al apartheid.

Mi país comparte la grave inquietud que suscitan estos actos de violencia, que están siendo cada vez más numerosos en las barriadas, y que son legado de un pasado sombrío y olvidado. La política de dominación y de segregación racial que existió durante tanto tiempo lamentablemente llevó a un sistema social inestable, en el que la falta de comunicación y la separación forzada de los grupos étnicos impidieron el desarrollo de un espíritu de comprensión mutua y se convirtieron en un obstáculo para la reconciliación.

Si bien nos felicitamos por los progresos logrados en estos últimos años, mi país no puede sino lamentar la suspensión de los trabajos en el seno de la CODESA y los acontecimientos trágicos que llevaron a esta situación, que esperamos sea sólo temporal.

Por ello, exhortamos a todas las partes sudafricanas a hacer prevalecer la razón y a reanudar tan pronto como sea posible las negociaciones en el seno de la CODESA con sinceridad y buena fe. Los exhortamos también a que se abstengan de toda medida que pueda comprometer aún más la perspectiva de un arreglo equitativo para el problema de su país. No se puede negar que ese objetivo sólo se puede alcanzar mediante la negociación y la conciliación. Por consiguiente, la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad deberán prestar su firme apoyo a los trabajos de la CODESA y utilizar todos los medios disponibles para mantener el impulso y para impedir que elementos extremistas de todo tipo hagan fracasar el proceso.

Marruecos, que siempre ha favorecido el diálogo y la moderación, exhorta a todas partes y en especial al Gobierno sudafricano a poner fin urgentemente a la violencia, a garantizar el orden y la seguridad en su país, y a adoptar todas las medidas necesarias. Los alentamos a que continúen examinando con seriedad y neutralidad las acusaciones hechas contra ciertos miembros de las

fuerzas de seguridad, que habrían alimentado la violencia. En efecto, es el Gobierno a quien incumbe la responsabilidad de garantizar la estabilidad y la legalidad de manera clara e imparcial.

Mi país, que siempre ha condenado el apartheid como forma institucionalizada de segregación racial y violación sistemática del principio de igualdad de derechos para todos los pueblos, sigue convencido de que el círculo vicioso de la violencia y la represión sólo puede quebrarse mediante el diálogo constructivo y las negociaciones que tengan lugar en un clima de confianza y de buena fe.

Expresamos pues la esperanza de que tanto el Gobierno como la oposición, conscientes de que no existe ninguna otra alternativa realista al diálogo y a la negociación, perseverarán en sus esfuerzos por definir un camino que permita enfoques comunes para la etapa de transición y para el contenido de la nueva constitución para una Sudáfrica democrática y no racista. En última instancia, es a ellos a quienes corresponde determinar el tipo de sociedad y de gobierno a que aspiran.

En estas circunstancias, el Consejo de Seguridad tiene el deber de dirigir a todos los sudafricanos un mensaje de esperanza que los aliente a tener confianza en su futuro común y a fortalecer su voluntad de orientarse hacia la construcción de una sociedad nueva fundada en la libertad, la dignidad y la igualdad de derechos para todos.

Por su parte, el Reino de Marruecos abraza la firme esperanza de que en un futuro próximo surgirá una nueva Sudáfrica democrática, unida y no racista, que ocupará su lugar en el concierto de naciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): Para comenzar, permítaseme dar la bienvenida a la delegación ministerial de la Organización de la Unidad Africana (OUA); al Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC); y al Sr. Clarence Miamii Makwetu, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), a la reunión oficial de hoy del

Consejo de Seguridad. La delegación china quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir un homenaje a todas las partes, y especialmente a la OUA, por su contribución positiva y sus esfuerzos inquebrantables para encontrar una solución al problema de Sudáfrica.

El estallido de la violencia que azotó la barriada de Boipatong el 17 de junio de 1992 no sólo resultó en la matanza brutal de docenas de personas negras sino que también llevó a la interrupción del proceso democrático de negociaciones que acababa de comenzar. Al igual que el resto de la comunidad internacional, China se siente consternada y profundamente preocupada por la matanza.

Condenamos esos actos de violencia así como también toda conspiración o acción que tienda a sabotear el proceso democrático en Sudáfrica. Esperamos que el Gobierno sudafricano considere seriamente las opiniones y exigencias del ANC y de otras partes interesadas, adopte todas las medidas necesarias para poner fin de inmediato a la violencia y proteger las vidas y los bienes del pueblo negro de Sudáfrica, y salga del estancamiento con medidas reales que creen una atmosfera política propicia para la pronta reanudación de las negociaciones democráticas.

La delegación china respalda las propuestas y recomendaciones razonables de la OUA para solucionar la actual crisis en Sudáfrica y apoya los buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia y facilitar la reanudación del proceso democrático en Sudáfrica. China apoya la aprobación por el Consejo de Seguridad de una resolución a este respecto.

No es una coincidencia que la matanza de Boipatong haya ocurrido tan poco tiempo después del comienzo del proceso democrático en Sudáfrica. Esto es un claro indicio de que no puede preverse un desarrollo tranquilo del proceso de arreglo político de la cuestión sudafricana. Los esfuerzos por erradicar el apartheid, poner fin al gobierno de la minoría blanca y alcanzar una verdadera igualdad racial siguen siendo una tarea formidablè.

A pesar de la abolición de los pilares jurídicos del apartheid, el efecto y la influencia de la discriminación racial y de la política de apartheid en las esferas política, económica, social y otras en Sudáfrica distan mucho de haberse eliminado. A nuestro juicio, la restauración y mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad son de crucial importancia para promover la consumación con éxito del proceso democrático en Sudáfrica. Creemos que el Gobierno sudafricano tiene la responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para eliminar completamente todas las formas de discriminación racial y apartheid y de permitir al pueblo negro de Sudáfrica el disfrute completo de igualdad de trato en las esferas económica, social y educativa, así como en la atención médica y vivienda, de modo que se creen las condiciones necesarias para allanar el camino del proceso democrático en Sudáfrica.

El Gobierno y el pueblo chinos siempre han apoyado firmemente al pueblo sudafricano en su lucha justa contra el apartheid y la discriminación racial, y nosotros apoyamos los esfuerzos de todas las partes interesadas en encontrar una solución política a la cuestión sudafricana mediante negociaciones democráticas. Creemos firmemente que con los esfuerzos inquebrantables del pueblo sudafricano se logrará con toda seguridad el objetivo de establecer una nueva Sudáfrica caracterizada por la unidad, la democracia y la igualdad racial.

Sr. VORONTSOV (Federación Rusa) (interpretación del ruso): La delegación rusa desea, en primer lugar, dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países africanos presentes en la reunión de hoy del Consejo, así como a los participantes en la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Esperamos que su participación en la labor del Consejo impulse el objetivo por el que nos reunimos, que es promover la superación de la crisis política que ha surgido en Sudáfrica, haciendo que las partes involucradas en el proceso como parte del sistema de la CODESA vuelvan a la mesa de negociaciones, y también promover la cooperación y el fin de la violencia y su prevención en el futuro.

Nuestra delegación, como otras que han hablado en esta reunión, está profundamente preocupada por el estallido de la violencia en Sudáfrica, que ha causado la pérdida de vidas humanas. Resulta perfectamente claro que no puede haber justificación para la violencia. No sólo lleva a que se prive a los individuos de su derecho más elemental, el derecho a la vida, sino que también crea obstáculos al proceso de negociaciones y de esta manera amenaza a los intereses vitales de toda la población de Sudáfrica.

En un momento en el que Sudáfrica prepara reformas vitales, todos los que participan en el proceso sumamente complejo de construir una sociedad nueva, no racista y democrática - el Gobierno de Sudáfrica y todas las fuerzas activas en la arena política - deben manifestar una moderación especial y adoptar todas las medidas necesarias para excluir de la vida de la sociedad la violencia como medio para lograr objetivos políticos. Es importantísimo que no haya sentimientos apasionados y recriminaciones mutuas, que prevalecen ahora, sino más bien un planteamiento constructivo y una disposición hacia el compromiso y el diálogo político a los que, nos damos cuenta, no hay alternativa razonable, porque insistir en el enfrentamiento sólo puede conducir al caos y a la completa pérdida de control sobre los asuntos internos de un país.

El proceso de negociación en Sudáfrica ya ha avanzado considerablemente. Se han logrado resultados importantes y constructivos en el desmantelamiento del apartheid. Precisamente por ello deben hacerse todos los esfuerzos para no perder el impulso que se ha creado y no permitir que las dificultades recientes impidan la creación en Sudáfrica de un Estado democrático y no racista. En estas circunstancias, el Consejo de Seguridad tiene derecho a esperar que las fuerzas involucradas en las reformas en Sudáfrica, como parte del proceso de la CODESA, se den cuenta de su responsabilidad histórica respecto al destino de su país. Es esencial que se inicie de nuevo rápidamente el trabajo del mecanismo de negociación para establecer un nuevo orden constitucional que garantice el derecho de sufragio universal e igual para todas las personas, con independencia de la raza, y la eliminación completa del apartheid por medios políticos así como la creación de una sociedad no racista y democrática.

La delegación de la Federación Rusa apoya el proyecto de resolución (S/24288) que tiene ante sí el Consejo. Es el resultado de un esfuerzo muy serio. Esperamos que este documento equilibrado, que se elaboró sobre la base de una evaluación consensuada de la situación, ayude a las partes involucradas a salir del estancamiento y sea un incentivo para que las partes en Sudáfrica reanuden la labor de la Convención para una Sudáfrica Democrática y creen una atmósfera libre de violencia.

Sr. GHAREKHAN (India) (interpretación del inglés): Me complace mucho, Sr. Presidente, ofrecerle mis cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes. He tenido el privilegio de conocerlo durante unos cuantos años y conozco muy bien su considerable capacidad diplomática. Esperamos trabajar bajo su continuada dirección durante el mes actual.

También quisiera expresar mi agradecimiento a su colega, el Embajador Noterdaeme, de Bélgica, por la forma distinguida en que presidió el Consejo durante el mes de junio.

Es un gran honor que haya una delegación ministerial tan distinguida de la Organización de la Unidad Africana (OUA) ayudándonos hoy en el examen de esta cuestión tan importante. Nos honra hoy también la presencia del Sr. Nelson Mandela. El Sr. Mandela, que ha dedicado su vida al más noble de los ideales, el bien de su país y el mejoramiento de las condiciones de sus conciudadanos, ha llegado a simbolizar para nosotros la voz de los que luchan contra la injusticia y la tiranía. También doy la bienvenida al Sr. Makwetu, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC). Deseo asimismo reconocer la presencia del Secretario General de la OUA, Dr. Salim Ahmed Salim.

Nos reunimos hoy en una coyuntura crítica en la historia de Sudáfrica. Las negociaciones que comenzaron el año pasado con la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) se han estancado. La cultura abominable de la violencia está socavando toda la trama de la sociedad sudafricana, amenazando con extinguir la esperanza, que se había generado antes, de una abolición completa del odioso régimen de apartheid y de lograr una solución al problema de Sudáfrica que, como nos ha recordado el Representante Permanente de Venezuela, se incluyó a petición de la India en el programa de las Naciones Unidas en 1946.

Cuando la Asamblea General examinó la cuestión de Sudáfrica el año pasado lo hizo en una atmósfera de optimismo. El Secretario General en su informe había expresado la opinión de que:

"En conjunto, el progreso hacia el fin del apartheid en Sudáfrica, aunque con interrupciones, continúa su curso. Se han abolido las estructuras jurídicas más importantes del apartheid; se han tomado varias medidas necesarias para crear un clima de negociación, así como iniciativas de paz, y Sudáfrica parece avanzar hacia el comienzo de las negociaciones sustantivas."

En 1991, el Gobierno sudafricano había abolido la Race Classification Laws, la racialmente basada Land Measures Act, la Ley sobre zonas reservadas y las leyes relativas a la propiedad de las tierras. Estas medidas habían atendido parcialmente las aspiraciones del pueblo sudafricano. Digo "parcialmente" porque estas medidas no eliminan en su totalidad las detestables estructuras del apartheid. Si bien indican un elemento de madurez política por parte del Gobierno sudafricano, no instituyen plenamente el proceso que podría conducir al establecimiento de una Sudáfrica democrática, no racista y unida, como se pedía en la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional (resolución S-16/1 de la Asamblea General, anexo) aprobada por consenso el 14 de diciembre de 1989 por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones.

El proceso sólo podía acelerarse mediante negociaciones en Sudáfrica en una atmósfera libre de toda violencia. Incluso en aquel momento, nos dábamos plenamente cuenta de que ninguna negociación fructífera podría llevarse a cabo para satisfacer los objetivos de la mayoría del pueblo sudafricano a menos que la cuestión de la violencia se tratara efectiva y rápidamente. Resulta trágico que la violencia política haya seguido de tiempo en tiempo levantando su horrible rostro en Sudáfrica y estancando el progreso realizado. En el debate general de la Asamblea General el año pasado, la delegación de la India señaló concretamente a la atención esta cuestión crucial, declarando que la violencia planteaba un grave peligro a la actividad política libre y al frágil proceso de cambio que estaba en marcha. Nuestra delegación también declaró:

"Es esencial que se adopten de inmediato medidas efectivas para superar esa amenaza para asegurar que los movimientos anti-apartheid en Sudáfrica no se vean disuadidos en sus esfuerzos para producir allí una transformación pacífica."

Los principios, enunciados en la Declaración contra el apartheid, siguen siendo válidos. La mayoría negra de Sudáfrica, representada por movimientos de liberación y otros partidos, debe seguir participando en las negociaciones para lograr sus objetivos políticos. Esto huelga decirlo. Por cierto, esperaba que los movimientos anti-apartheid fueran los más interesados en reanudar el proceso de negociaciones. Pero resulta igualmente evidente que las negociaciones sólo pueden llevarse a cabo en una atmósfera libre de violencia. Cuando el proceso de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) comenzó el año pasado, con la primera reunión de la CODESA el 20 y el 21 de diciembre, se esperaba que el mundo pronto vería ponerse fin a los últimos vestigios del apartheid en Sudáfrica. Casi todos los movimientos de liberación de Sudáfrica, el Gobierno sudafricano y otras partes interesadas participaron en el proceso, dando así un carácter casi universal en el contexto de la esfera política sudafricana. Todos conocemos el considerable progreso logrado en el proceso de la CODESA y las razones para su quebrantamiento. Por lo tanto, no entraré en detalles.

Tuve el privilegio de encabezar, en nombre del Secretario General y de los Estados Miembros, la delegación observadora de las Naciones Unidas a la CODESA 2 el 16 y el 17 de mayo, donde tuve la oportunidad de reunirme con diversos sectores de la opinión política y pública. Fue lamentable que la CODESA 2 no condujera al éxito apetecido e incluso esperado.

En momentos en que el Congreso Nacional Africano (ANC) y otros partidos en la CODESA realizaban nuevos esfuerzos para hallar formas de superar el estancamiento, resultó trágico que la violencia de negros contra negros en Sudáfrica volviera con renovada ferocidad, como si fuera para desafiar las esperanzas y aspiraciones de todos los segmentos de la población sudafricana y de toda la comunidad internacional. La masacre de Boipatong tiene que ser condenada enérgicamente por el mundo no sólo porque los incidentes fueron un crimen macabro contra la humanidad, sino también porque dieron un fuerte golpe al proceso de negociación. Los incidentes demostraron claramente la importancia de encontrar con carácter urgente una solución al problema de la violencia si se quiere que el proceso de negociaciones llegue al final deseado. La comunidad internacional debe exigir una investigación plena e imparcial de los incidentes y fijar la responsabilidad por ellos en aquellos que en realidad ayudaron, ya sea abierta o encubiertamente, a que se perpetrara ese odioso crimen.

El Primer Ministro de mi país, el Sr. P. V. Narasimha Rao, dijo en una ocasión:

"El apartheid es una abominación que debe erradicarse totalmente porque es un insulto a la humanidad. La dignidad humana y el bienestar de la persona sólo pueden garantizarse en condiciones de pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales, independientemente del color, el credo, la clase o el nacimiento."

Debe repetirse que el objetivo de todos nosotros, en el Consejo y en otras partes, es ver que surja un gobierno democrático y no racista en Sudáfrica. Ello sólo puede lograrse si las negociaciones otorgan el peso debido a los deseos de la mayoría del pueblo sudafricano y si la nueva constitución establece un sistema en que las decisiones se adopten en forma plenamente democrática.

La comunidad internacional debe seguir ejerciendo su influencia y permaneciendo vigilante hasta el momento en que todos los sudafricanos puedan vivir juntos como ciudadanos plenamente iguales en una sociedad donde verdaderamente no exista la discriminación racial y democrática dentro del marco de una constitución convenida libremente por el pueblo sobre una base no discriminatoria.

El proyecto de resolución que figura en el documento S/24288 refleja estos principios que pueden orientar el proceso para lograr los objetivos de un sistema democrático de gobierno en Sudáfrica. Mi delegación espera que la aprobación por unanimidad de ese proyecto de resolución contribuya a poner fin efectivamente a la violencia en Sudáfrica. Esta es la cuestión central que afecta a la reanudación del proceso de negociaciones. En realidad, esta es también la cuestión que la resolución propuesta procura atender. Confiamos en que el Representante Especial del Secretario General podrá visitar Sudáfrica a la brevedad posible para examinar el fenómeno de la violencia recurrente y recomendar medidas que pongan fin a la violencia así como para crear condiciones conducentes a la reanudación de las negociaciones para el logro del objetivo apetecido de establecer una Sudáfrica, democrática, donde no exista la discriminación racial y unida. Mi delegación aguardará con interés el informe del Secretario General y sus recomendaciones.

Sr. PERKINS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito por ocupar usted la Presidencia durante este mes tan dinámico. También elogio al colega de Bélgica, y lo felicito por la labor realizada el mes pasado.

Los Estados Unidos han contemplado con admiración los impresionantes esfuerzos realizados el año pasado por todas las partes en Sudáfrica para poner fin al apartheid y negociar una nueva constitución que tiene como objetivo un gobierno democrático y no racista para todo el pueblo de Sudáfrica. Saludamos a la mayoría negra de Sudáfrica por el tino y la paciencia con que ella y sus dirigentes han perseverado en este sentido; elogiamos a las autoridades de Sudáfrica por las medidas adoptadas para abolir el apartheid institucionalizado, y elogiamos a todas las partes que han entablado negociaciones respecto del futuro del país, poniendo en marcha lo que espero será un proceso irreversible que conducirá al establecimiento de un

gobierno democrático y no racista. Estoy seguro de ello. La política de mi Gobierno es hacer todo lo posible por adelantar el proceso de negociaciones, y creo que ese debe ser también el objetivo del Consejo de Seguridad.

Nos alegra ver el actual debate en el Consejo de Seguridad sobre el futuro de Sudáfrica, y damos las gracias a la Organización de la Unidad Africana (OUA) por contribuir recientemente en su reunión cumbre anual a concentrar la atención mundial sobre este asunto tan importante. La presencia hoy entre nosotros de tantos representantes de la OUA, otras naciones africanas, movimientos de oposición dentro de Sudáfrica y del Gobierno de Sudáfrica nos brinda una oportunidad singular de llegar a un consenso acerca de lo que se debe hacer para sugerir los medios para lograr que todas las partes sudafricanas continúen sus negociaciones.

Los cambios históricos tienen costos inevitables, pero la violencia que ha asolado a Sudáfrica es un precio demasiado alto y hay que controlarlo. El mundo contempla ese proceso, al igual que la historia. Los dirigentes que participan en la actual transición en Sudáfrica aportan al proceso habilidad, experiencia y, en muchos casos, la sabiduría que se adquiere con el sufrimiento. En este momento crítico, la calidad de estadistas es otro ingrediente necesario.

Nuestro propósito aquí hoy es adoptar las medidas que aumenten la posibilidad de que los sudafricanos puedan superar la violencia y continúen la importante tarea de las negociaciones. Confiamos plenamente en la Comisión presidida por el juez Richard Goldstone que investigará la violencia, y apoyamos la aplicación más cabal por todas las partes de las conclusiones de la Comisión. También apoyamos los esfuerzos del Foro Nacional del Acuerdo de Paz. Las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar en esos esfuerzos, pero estos sólo darán fruto si todas las partes deciden controlar la violencia.

Creemos que no es posible saber con precisión qué hay que hacer para traer de nuevo a todos los dirigentes de Sudáfrica a la mesa de negociación en una atmósfera libre de violencia. Sin embargo, el envío a Sudáfrica de un equipo pequeño de las Naciones Unidas podría darnos una mejor perspectiva. A este respecto, mi Gobierno apoya el proyecto de resolución que esperamos surja de esta reunión y estas audiencias de hoy y posiblemente de mañana. Proponemos sin vacilaciones que una misión de buena voluntad de las Naciones Unidas, bajo los buenos oficios del Secretario General, viaje a Sudáfrica para reunirse con todos los dirigentes y ofrecer sus servicios para acercar a las partes. Un equipo de buena voluntad trataría de fortalecer las complejas negociaciones, sin tratar de suplantar el proceso. El problema de la violencia es uno de los muchos que deben estudiarse para llegar a donde queremos ir, a saber, el restablecimiento de las condiciones propicias a la negociación.

En resumen, la posición de mi Gobierno es la siguiente: las Naciones Unidas deberían contribuir a crear las condiciones para progresar. Un buen principio ha sido sentado por la Organización de la Unidad Africana, al contribuir a que todas las partes se encuentren hoy aquí. Con buena voluntad, con visión de estadistas y con la vista puesta en la historia, podemos hacer mucho más. No debemos retrasarnos, porque el tiempo vuela y Sudáfrica no puede esperar demasiado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe, Su Excelencia el Dr. Nathan Shamuyarira, y lo invito a que formule su declaración.

Sr. SHAMUYARIRA (Zimbabwe) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, quiero manifestar la satisfacción de mi país al verlo presidir hoy nuestras deliberaciones. Estamos totalmente convencidos de que sabrá llevar nuestros debates hacia una conclusión que sirva para aliviar los sufrimientos del pueblo sudafricano y de todo el continente africano. También quiero felicitar al representante de Bélgica por su dirección eficaz del Consejo durante el mes pasado, y dar las gracias a todos los miembros del Consejo por acceder a la petición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de celebrar una reunión urgente para estudiar la preocupante situación en Sudáfrica.

Creo que mi colega el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal ha puesto ya de relieve el marco en el que la OUA trajo este tema ante el Consejo. El objetivo de la petición de los Jefes de Estado africanos está claramente expresado en la resolución que aprobaron en Dakar, Senegal, hace tres semanas y que se está distribuyendo ahora como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Primero, este Consejo debe examinar el problema de la violencia en Sudáfrica y tomar todas las medidas apropiadas para garantizar el fin de la violencia. Es satisfactorio observar que todas las declaraciones de esta tarde han estado totalmente de acuerdo en este punto. Es muy importante que se ponga fin a la violencia para que continúen las negociaciones.

Segundo, el Consejo debe ayudar al pueblo sudafricano en el establecimiento de las condiciones para la celebración de negociaciones que lleven a una transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática, no racista y unida.

Tercero, debe invitarse al Secretario General a poner en marcha un mecanismo para una vigilancia continua de la evolución de la situación en Sudáfrica.

Por consiguiente, los Jefes de Estado al pedir la celebración de esta reunión tenían unos objetivos claros, que son los tres que acabo de señalar. La OUA, a través del Comité ad hoc de Jefes de Estado y de Gobierno sobre el Africa meridional; el Commonwealth en sus deliberaciones en Kuala Lumpur y después en Harare; y todos los miembros de las Naciones Unidas mediante su Declaración, aprobada por consenso, sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada en diciembre de 1989, todos unieron sus voces para alentar al pueblo de Sudáfrica a juntarse para negociar el fin del apartheid y crear la atmósfera en la que puedan celebrarse negociaciones sustantivas. La posterior convocación de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) fue consecuencia de esos llamamientos de la OUA, el Commonwealth y las Naciones Unidas. Por eso todos acogimos con beneplácito y apoyamos el proceso de paz que se iniciaba en Sudáfrica.

Ha habido una serie de declaraciones hechas hoy por los representantes diciendo que no hay otro camino hacia el progreso que la negociación, para ser más precisos, por intermedio de la CODESA. Quisiera decir unas palabras de advertencia que ya hemos manifestado en otras muchas ocasiones, a saber, que

no hay que creerse sin más todo lo que dicen los sudafricanos, sino que hay que compararlo con la práctica y los logros del régimen. Todas las declaraciones de los dos últimos años han sido buenas y visionarias, pero en la práctica real se ha hecho muy poco para democratizar el sistema o para garantizar el disfrute pleno de los derechos humanos por la mayoría del pueblo.

En estas circunstancias, no es suficiente con pedir simplemente la reanudación de la CODESA. ¿Cuál es la base sobre la cual la CODESA puede y debe reanudarse? ¿Qué se discutirá en ella? ¿Cuál es el objetivo? Si el objetivo es una Sudáfrica no racista y democrática, entonces debemos estar satisfechos de que el Gobierno, que es el principal protagonista del proceso de la CODESA, sea sincero y se comprometa a la creación de una sociedad no racista y democrática. Nos ha dicho aquí Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), y nos dijo lo mismo en Dakar hace tres semanas, y Clarence Makwetu, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), nos dijo lo mismo: que a su juicio el Gobierno no estaba comprometido para con una Sudáfrica democrática. Esto es lo que llevó al estancamiento de la CODESA 2. El Gobierno manejó fórmulas matemáticas, porcentajes de votos y lo que fuera, pero todo con la intención de dar a la minoría blanca el poder de veto y abortar todo el proceso hacia la democracia. Esto es lo que ha molestado a Nelson Mandela y ha molestado a Clarence Makwetu y a otros líderes de organizaciones democráticas dentro de Sudáfrica. Debemos hacer frente a esta cuestión plenamente antes de pedir la reanudación de la reunión de la CODESA. Una reanudación, ¿para discutir qué?

La trágica matanza de Boipatong y otros incidentes similares recientes no son más que la punta del témpano. La violencia en Sudáfrica se ha vuelto endémica. Son manifestaciones de un problema más amplio y profundo de una naturaleza continua y horrible: una campaña continua de violencia que ha asumido unas características particulares en los últimos años en Sudáfrica. En los últimos cuatro años han sido asesinadas en Sudáfrica más de 7.000 personas. La semana pasada una organización sudafricana nos dijo a través de la prensa que sólo en este año se ha dado muerte a más de 1.800 personas. En junio, el último mes, hubo nada menos que 380 muertos. El saldo de muertos es ya excesivo y tenemos que hacer algo para ponerle coto. Como ya he dicho, es satisfactorio observar que todas las delegaciones alrededor de la mesa están totalmente de acuerdo en este punto.

Se han hecho algunas declaraciones sobre la Comisión Goldstone. Algunos jefes de delegación nos han instado a que apoyemos las recomendaciones de la Comisión Goldstone, que, según me dicen, fueron publicadas ayer en Londres. Yo estaba de viaje ayer desde Africa y no he leído el informe. La Comisión Goldstone la nombró el Gobierno sudafricano, pero debido a la presión internacional fue ampliada recientemente para adquirir un carácter internacional. Mi delegación habría preferido una comisión nombrada por este órgano o por otro de las Naciones Unidas o, en su defecto, por el Commonwealth - que envió una misión muy importante a Sudáfrica en 1986 que nos proporcionó información muy valiosa - con el apoyo y el aliento de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Así tendríamos asegurada la imparcialidad y la continua vigilancia de Sudáfrica y obtendríamos información valiosa de ese país.

Me temo que no bastaba simplemente con internacionalizar una comisión sudafricana. No me opongo a lo que han propuesto otros oradores en torno a esta mesa, pero yo no he visto el informe de la Comisión Goldstone; no he visto lo que dice. Por consiguiente, lógicamente no puedo comprometer a mi delegación ni a mi Gobierno con él. Pero digo que en principio habría sido mejor si la comisión hubiera emanado de aquí en vez de proceder del Gobierno sudafricano.

Nada ha impedido al Gobierno sudafricano en los últimos años nombrar una comisión internacional; no veo por qué ahora tienen tanta prisa, a menos que sea porque ven que la comunidad internacional está a punto de nombrar una comisión de ese tipo. Esos son asuntos a los que deberíamos prestar atención.

Se nos dice que hay violencia de negros contra negros; es lo que han dicho varios oradores. En mi experiencia, las luchas entre activistas políticos dentro de un partido político existen, pero los choques entre partidos, como los que hemos tenido en Zimbabwe y en muchos otros países, no provocan muertos ni una ola de violencia de la escala que hemos visto en Sudáfrica, donde personas con ametralladoras entran en trenes y acribillan a cientos de personas que van a su trabajo, o donde personas de recintos o de campamentos ocupados van a otras barriadas y matan a 30 ó 50 personas, como sucedió en Boipatong. Eso a todas luces se hace a un nivel que demuestra organización y que necesita gente que disponga de armas y de los medios

para usarlas. Esto es algo que ahora hay que examinar muy de cerca. A mi juicio la Comisión Goldstone no es comisión adecuada para darnos información definitiva sobre esto. Si existe la pretendida violencia de negros contra negros, hagamos una investigación y hagamos que la confirme un órgano imparcial. Eso es lo que haría un órgano imparcial.

Me agradó enterarme ayer de que el Presidente de Sudáfrica, el Sr. De Klerk, había anunciado que iba a disolver algunas unidades armadas como la Koevoet, que es una unidad armada de reclutas que operaba en Namibia antes de su independencia pero que ahora ha regresado a Sudáfrica, y el Batallón 32, que es un batallón armado que consiste en reclutas de Angola que regresaron a Sudáfrica después de terminar la guerra en Angola. Estos grupos - incluidos los "Selous Scouts" de Zimbabwe y agentes del PIDE de Mozambique - se han estado reagrupando en Sudáfrica y han sido utilizados como agentes encubiertos para diversas actividades que todos conocemos bien. Nosotros documentamos esas actividades en el momento en que el Gobierno sudafricano realizaba una política de desestabilización contra todos sus vecinos. Nos complace decir que esto ha terminado ahora en gran medida. Pero esas unidades están ahí aún, y se nos dice que un elemento de la unidad armada Koevoet fue el que se utilizó en el asunto de Boipatong. Pero me alegra que el Presidente de Sudáfrica haya anunciado la disolución de estas unidades; esto será un paso adelante importante para lograr la paz que necesitamos para que sigan las negociaciones.

Además de la cuestión de la violencia, otro factor que ha contribuido a la crisis que afronta el proceso de negociaciones en Sudáfrica es la cuestión fundamental de que el Partido Nacional - el partido gobernante de Sudáfrica - no acepte el principio del gobierno de la mayoría. Esta es una cuestión muy fundamental en todo el proceso de hacer de Sudáfrica un país no racista, democrático y unido.

La comunidad internacional no puede dejar de abordar este asunto si está sinceramente comprometida a ayudar al pueblo de Sudáfrica a salir de la crisis que afronta ahora. La cuestión fundamental es la no aceptación por el Partido Nacional del gobierno de la mayoría como nosotros lo conocemos, y eso quiere decir democracia tal como la conocemos hoy. Eso es lo que detuvo a la Convención para una Sudáfrica Democrática. El intento de consagrar los

derechos de las minorías en la constitución es aceptable; todos mantenemos ese tipo de derechos especiales, y queremos que las minorías, ya sean tribales, raciales o de otro tipo, estén protegidas en sus propias sociedades. El gobierno de la mayoría no significa ni debe significar nunca el tratar sin miramientos los derechos de las minorías. Significa proteger a las minorías igual que a la mayoría.

Pero lo que no es aceptable es dar a una minoría el derecho de vetar la legislación o las decisiones que hay que tomar. Ese es el problema, según nos dicen los sudafricanos, el Congreso Nacional Africano (ANC), el Congreso Panafricanista de Azania (PAC), el Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU): que el Partido Nacional quiere el veto para la minoría en la constitución y en el proceso. Al margen de que el veto se sitúe en el 75%, en el 70% o incluso en el 51%, la cuestión es que no sería democrático introducir un sistema de veto para una minoría. También esta es una cuestión que debemos abordar.

Relacionada con esto está la necesidad imperativa de que este Consejo inste a las partes en las negociaciones a que aceleren el proceso una vez que las negociaciones se reanuden. Estamos totalmente de acuerdo; queremos que se reanuden las negociaciones, pero sobre una base aceptable a las partes en la negociación; sobre una base que conduzca claramente al no racismo y a la democracia dentro de Sudáfrica; y sobre una base que acabe con la violencia, con la intimidación y con todos los obstáculos al proceso. Nos alegró mucho cuando las partes sudafricanas hablaron de eliminar esos obstáculos, o "allanar el terreno" como dicen ellos. Pensábamos que estaban allanando el terreno. Pero cuando la violencia y el veto de la minoría forman parte del sistema, entonces el terreno no está allanado, sino que está de hecho lleno de baches.

La CODESA se ha visto sumida en la crisis actual por la violencia existente, y cuando se reanuden las negociaciones quisiéramos ver que se logre un progreso rápido. Para lograr un progreso rápido se requiere definir los objetivos y el marco en el cual deben realizarse las negociaciones. Esperamos que los dirigentes sudafricanos y sus organizaciones avancen rápidamente en esa dirección.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. ERDOS ( Hungría) (interpretación del francés): Hungría observa con profunda preocupación la intensificación reciente de la violencia en Sudáfrica. Lamentamos sinceramente y condenamos la matanza perpetrada en Boipatong. Hemos prestado nuestro apoyo a la petición de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de convocar con este motivo una reunión urgente.

La ola de violencia que azota a Sudáfrica constituye una amenaza grave para el futuro del proceso de negociaciones, proceso que ya ha logrado resultados indiscutibles y que sigue brindando grandes esperanzas. Ese proceso tiene por objetivo establecer una constitución que tenga por fin la eliminación total y pacífica del apartheid, un sistema que es totalmente contrario a los valores de nuestra civilización, y la construcción de una Sudáfrica no racista, democrática y unida. Para lograr ese objetivo, es indispensable que los signatarios del Acuerdo Nacional de Paz regresen a la mesa de negociaciones.

Los cambios dramáticos ocurridos en ese período en la región de Europa central y oriental, incluso en Hungría, de cierta manera son semejantes a los que se vislumbran actualmente en Sudáfrica. El desafío más crítico que plantearon esos cambios en nuestra región era garantizar que la transición hacia la democracia fuera pacífica. Ahora bien, la experiencia adquirida en ese sentido por mi país pone de manifiesto que los cambios de sistema que se han operado en nuestra región se han beneficiado mucho de la falta de violencia. Esos cambios de sistema han logrado adquirir un carácter

consecuente y convincente debido a que el traspaso de poder se ha llevado a cabo exclusivamente por medios pacíficos, mediante mecanismos de negociación y a través de acuerdos concertados entre partes políticas de campos opuestos. Esa experiencia ha demostrado además que hay que hacer todo lo posible por evitar las acciones que puedan llevar al desencadenamiento de las pasiones, a provocar procesos incontrolables y a poner en peligro el propio éxito de la transición.

Nos parece que el objetivo fundamental de la comunidad de naciones deberá ser alentar la reanudación del proceso de negociaciones y ayudar a la reinstauración de las condiciones de paz en el seno de la sociedad sudafricana. Pedimos con insistencia al Gobierno de Sudáfrica y a todas las demás partes interesadas que hagan todo lo posible para poner coto a la violencia, calmar los ánimos, encontrar a los responsables de las atrocidades cometidas y hacer prevalecer el estado de derecho. En la situación crucial de hoy, llena de rencores aunque también de esperanzas, el Consejo de Seguridad debe evitar que se aparte a cualquiera de los participantes en la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) de la idea de reanudar las negociaciones. Del mismo modo, la misión que se pedirá al Secretario General de las Naciones Unidas que envíe al lugar de los hechos deberá promover el fin de la violencia y, en consulta con todas las partes interesadas, la continuación de esas negociaciones a la mayor brevedad.

Estamos convencidos de que si las Naciones Unidas desean contribuir, con los medios de que disponen, a los esfuerzos tendientes a formar un Gobierno sudafricano democrático y no racista, la única alternativa real que se nos brinda es la reanudación de las negociaciones en el marco de la CODESA, sin las cuales esos esfuerzos corren el riesgo de fracasar con todas las consecuencias trágicas que eso supone. El proyecto de resolución que tenemos a la vista, y que es el resultado de consultas laboriosas, puede hacer una valiosa contribución a la instauración de un ambiente que sea favorable para el objetivo final de lograr la democracia, la no discriminación y el bienestar para todos los sudafricanos.

Sr. AYALA LASSO (Ecuador): Quiero saludar, en primer lugar, la presencia de tan distinguida representación de la Organización de la Unidad Africana (OUA), integrada por ilustres Ministros de Relaciones Exteriores. Igualmente, al Ecuador le produce una satisfacción muy grande la presencia entre nosotros del Sr. Nelson Mandela, que tiene un simbolismo trascendental de conquistas y esperanzas.

Hemos escuchado esta tarde elocuentes palabras de condena al apartheid, causa última de la situación de violencia en Sudáfrica que ha dado lugar a esta reunión urgente del Consejo de Seguridad.

Pocos temas convocan en tan alto grado el interés de la comunidad internacional. Pocos temas han ocupado tanto la atención de las Naciones Unidas. Es que el apartheid es el atentado más condenable contra el principio de la igualdad entre todos los seres humanos y la más condenable negación de la dignidad del hombre.

Por ello, nuestra Organización ha manifestado en múltiples ocasiones que el apartheid, en su calidad de crimen de lesa humanidad, no es susceptible de reforma. El apartheid simplemente tiene que desaparecer en su totalidad. Por eso también el Movimiento de los Países No Alineados ha prestado siempre su más decidido apoyo a las aspiraciones del noble pueblo africano.

Debemos reconocer que desde hace poco tiempo el Gobierno de Sudáfrica ha protagonizado importantes cambios positivos en su política sobre esta materia. Sin embargo, la subsistencia misma del apartheid se ha convertido en la trampa que crea dificultades para que ese proceso fructifique adecuadamente.

La expresión más condenable de la violencia que se ejerce sobre el ser humano es el apartheid. La violencia, lamentablemente, al ejercerse, genera más violencia. La dramática situación que hace poco se vivió en Boipatong y las consecuencias funestas de esa violación institucionalizada de la dignidad humana merecen nuestra más enérgica condena.

En un régimen de discriminación racial, la violencia tiene dos manifestaciones históricas: la violencia permanente de la supresión de los derechos inherentes a todo ser humano y la violencia recurrente, localizada, de la represión.

Con su característica elocuencia, el Sr. Mandela nos ha recordado hoy que todo gobierno que ejerce en consecuencia el poder tiene la obligación inherente e incontestable de mantener el orden público y la convivencia ciudadana y de juzgar y castigar a los responsables de la violencia. Por lo tanto, la pacificación de Sudáfrica y la creación de un ambiente de convivencia que haga posible la negociación entre todos los componentes de la sociedad sudafricana son de la responsabilidad primaria del Gobierno de ese país.

El Ecuador, que saludó con beneplácito el proceso de negociaciones emprendido en el marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA), considera que es indispensable contribuir colectivamente a la creación de las condiciones necesarias para que esas negociaciones puedan reanudarse. Existe en esto una responsabilidad colectiva, pero corresponde en primer lugar al Gobierno que ejerce el poder empeñarse sincera y efectivamente en la eliminación de la violencia y de los obstáculos que impiden el avance de las negociaciones.

Las Naciones Unidas debe tomar medidas para responder adecuadamente a los requerimientos por la paz, la igualdad y la justicia en Sudáfrica dentro de la esfera de su competencia. Por ello, el Ecuador considera que la designación de un Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, con el mandato de hacer todo cuanto considere necesario para investigar las causas de la violencia y propiciar las condiciones adecuadas para restablecer el proceso de negociaciones constituye una medida oportuna. Las recomendaciones que formule el Representante Especial darán lugar a que el Consejo de Seguridad analice nuevamente el tema que nos ocupa y adopte las medidas que considere pertinentes.

El Ecuador considera muy importante reactivar el proceso de negociaciones de la CODESA. Está convencido de que la única solución duradera a los problemas entre pueblos y grupos humanos se obtiene por el camino de la negociación política. En tal virtud, el Ecuador hace un llamado para que todos contribuyan a restablecer en Sudáfrica el ambiente necesario para la buena marcha de las negociaciones de la CODESA.

La paz no puede convertirse en rehén de las provocaciones violentas. Queremos para Sudáfrica una paz basada en el respeto de los derechos humanos, en la igualdad y en la justicia. Sólo así será posible el nacimiento de un país democrático, no racista y unido bajo la bandera de la dignidad del ser humano que es idéntica para todos.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): El Japón desea expresar su profunda preocupación por la reciente violencia en Sudáfrica, en particular en Boipatong, que costó un precio tan elevado en vidas humanas inocentes y ha interrumpido los esfuerzos por lograr una democracia no racista representativa de todos los sudafricanos.

Lamentablemente, parece haberse debilitado la voluntad política de seguir adelante con el proceso de negociación dentro del marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Si la situación se deteriora más y no se reaviva el proceso de negociación serán todos los sectores de la población de Sudáfrica los que pierdan. Una crisis más profunda no beneficia a nadie.

Aunque el Gobierno de Sudáfrica afirma que no estaba directa o indirectamente involucrado en esta violencia, las autoridades sudafricanas tienen la responsabilidad de tomar inmediatamente todas las medidas necesarias para poner fin a la violencia y garantizar la seguridad pública. Debe llevarse a cabo una investigación completa sobre el incidente de Boipatong y debe castigarse debidamente a los que resulten responsables. El Gobierno de Sudáfrica y las otras partes interesadas deben trabajar juntas para asegurar que se haga justicia y se restaure la paz.

Las Naciones Unidas contribuirán útilmente a este proceso enviando a un Representante Especial del Secretario General.

Además, el Japón insta a los líderes de las partes involucradas a que renueven su compromiso por lograr una Sudáfrica democrática y no racista a través de negociaciones pacíficas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador en mi lista es el Sr. Clarence Makwetu, a quien el Consejo ha invitado de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. MAKWETU (Congreso Panafricanista de Azania) (interpretación del inglés): En nombre del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y de la mayoría del oprimido, explotado y desposeído pueblo de Azania que representa, deseamos dar las gracias a la Organización de la Unidad Africana y al Grupo de Estados de Africa en las Naciones Unidas, cuya gestión rápida y eficiente hizo posible esta reunión especial del Consejo de Seguridad convocada con urgencia.

Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por asumir la Presidencia de este órgano tan importante, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. No me cabe duda de que su larga experiencia y sus dotes diplomáticas ya probadas, junto con su inteligencia analítica e incisiva, harán que salgamos de las aguas turbias en que nos debatimos.

Permítame también elogiar a su predecesor, el Embajador Noterdaeme, por el éxito con que dirigió los asuntos del Consejo de Seguridad durante el mes de junio.

Esta es la primera vez en cuatro años que hay una propuesta de este tipo ante el Consejo, desde la resolución y decisiones unánimes referentes a los Seis de Sharpeville. Deseo dar las gracias profusamente al Consejo de Seguridad y a todos los demás dirigentes y personas de las Naciones Unidas que escucharon el llamamiento para que salvaran nuestras vidas. Confiamos y esperamos que, como en el caso de los Seis de Shaperville, las decisiones que se tomen en esta reunión también salven muchas más vidas en nuestro país empapado de sangre.

La euforia que se creó por la aparentemente maravillosa postura reformista del Sr. F. W. De Klerk ha dado lugar en la comunidad internacional a preocupaciones muy edificantes y a dudas graves respecto a sus verdaderos motivos. La euforia se creó con el levantamiento de la prohibición que pesaba sobre el PAC y otras organizaciones y con la abolición de algunas leyes. Se juzgó superficialmente al Sr. De Klerk y se le aplaudió. Se le recibió con grandes honores dondequiera que fue.

Mi opinión es que desde el principio el Sr. De Klerk nunca pensó verdaderamente en el cambio. Se vio forzado contra su voluntad a adoptar una postura reformista por la doble presión del aumento de la resistencia interna y la campaña de aislamiento internacional, que incluía sanciones económicas. Sucintamente, las reformas no fueron resultado de la buena voluntad democrática, sino debido a que el régimen tenía que salir del aislamiento.

La reunión especial del Consejo de Seguridad es necesaria porque, al contrario de lo creen algunos gobiernos, la disminución de las presiones no ha ayudado a las masas oprimidas y que sufren, sino que han favorecido a este régimen asesino.

El Sr. De Klerk anunció simultáneamente reformas y desencadenó una ola de violencia sin precedentes: desde el 2 de febrero de 1990 han muerto 7.000 personas. Según una conferencia de prensa celebrada por el Comandante General L. C. A. Pruis el 9 de junio de 1992, las fuerzas de seguridad sudafricanas esperan que la violencia se intensifique aún más en los próximos seis meses.

Se está cometiendo genocidio del pueblo africano en nuestro país. La masacre de Baipatong en que murieron el 17 de junio de 1992 más de 51 mujeres, niños y hombres indefensos no es un incidente aislado; no es más que una parte. En esa masacre se le disparó a quemarropas a un niño de nueve meses de edad, Aron Mathope, y a una abuela de 85 años, la Sra. Elizabeth Ndamase, y se les mató en forma brutal a puñaladas. Los que perpetraron este crimen fueron transportados en vehículos del régimen sudafricano.

En Sudáfrica, los africanos - las víctimas del apartheid y el colonialismo - son los únicos que visitan con periodicidad monótona los cementarios. Ha habido muchas masacres antes y después de la de Boipatong. Coexistieron con la denominada Convención para una Sudáfrica Democrática. Nuestro pueblo ha estado durante demasiado tiempo sometido a la paz del sepulcro. El PAC, como su representante, ya no puede aceptar por más tiempo este genocidio.

Según los medios de difusión controlados, desde septiembre de 1984 han muerto más de 12.000 personas, más de 7.000 de ellas desde que De Klerk asumió la dirección de nuestro país. Desde 1990 los africanos han seguido muriendo a razón de un promedio de ocho personas por día. Por lo tanto, según ese promedio, tan sólo en 1990 murieron 2.920 personas.

A ese ritmo, sin parecer cínicos, se puede decir que para el año 2000, dentro de ocho años, habremos perdido un total de más de 23.000 hombres, mujeres y niños africanos, muertos en una guerra no declarada por el régimen sudafricano.

A mi gente se la mata diariamente en grandes números. Quiero recalcar algo: el incidente de Boipatong no es más que un catálogo diario de asesinatos por razones políticas perpetrados por el régimen racista.

La negativa a desmantelar las fuerzas especiales y la insistencia de utilizar fuerzas mercenarias, tales como ex miembros de la Koevoet, el Batallón Buffalo 32, Askaris, los Selous Scouts y la pandilla del Gato Negro y la continuación de operaciones encubiertas no hace más que reforzar las sospechas del público.

La declaración formulada anoche por el régimen de De Klerk en el sentido de que se desmantelaría el Batallón Buffalo 32 y la Koevoet, y de que ambos se integrarían en la fuerza policial existente, es otra maniobra del régimen para engañar a la opinión pública mundial, y a esta reunión en particular, y

hacerles creer que han cedido ante nuestras exigencias. Pero ello no es así. Esas fuerzas mercenarias seguirán formando parte de las fuerzas de seguridad del régimen, y esa integración no responde a nuestra exigencia legítima de que se expulse de inmediato y en forma verificable a esas fuerzas mercenarias.

Al comentar el despliegue de policía de ex combatientes de la Koevoet, el Magistrado Goldstone dijo que hubieran o no participado en la violencia, su "infame reputación" no podría más que suscitar desconfianza y sospecha de las fuerzas de seguridad. Al evaluar la actuación del régimen deben tenerse en cuenta los siguientes hechos. Ni una sola persona ha sido declarada culpable en relación con 49 masacres que han ocurrido en los últimos dos años en el Transvaal. Constituye una ironía que la masacre de Trust Feeds, de diciembre de 1980, sea el caso principal en que hubo declarados culpables. Los declarados culpables eran policías.

Hasta ahora no se ha hecho nada para suspender en su cargo al jefe de los laboratorios forenses de la policía sudafricana, General Lothar Neethling, después de que en un caso civil de la Corte Suprema de enero del año pasado se llegó a la conclusión de que su participación en actividades de envenenamiento de activistas fue, según todas las probabilidades, cierta. A pesar de las conclusiones de la Comisión Harms que implicaba a varios miembros de la CCB en violencia política, no se ha acusado a nadie. Por lo menos 20 miembros de la CCB, y probablemente muchos más, permanecen en la nómina del ejército sudafricano.

En una operación oficial realizada en 1986 el ejército sudafricano dio entrenamiento militar en Namibia a 200 hombres de Inkatha, quienes fueron absorbidos posteriormente en la policía Kwa-Zulu. En declaraciones juradas varias de esas personas afirmaron que habían sido entrenadas en operaciones militares ofensivas. Algunos de los entrenados estuvieron comprometidos posteriormente en la violencia de Natal.

Una investigación realizada este año por la publicación Weekly Mail reveló el uso de métodos ilegales, incluida la utilización sistemática de placas de matrícula de vehículos falsas, algunos de ellos pertenecientes a personas y empresas de buena fe, para encubrir una operación policial en el Vaal.

El intento vigoroso por reducir numéricamente a la población africana se lleva a cabo contra el telón de fondo de un reclutamiento masivo de inmigrantes blancos, en especial procedentes de países de Europa oriental. Esta inmigración blanca tiene por fin aumentar la población blanca de Sudáfrica. Debe ponerse fin al reclutamiento de blancos por el régimen colonialista y racista de Sudáfrica hasta tanto una Asamblea Constituyente elegida democráticamente redacte una nueva constitución por la que se desmantele el apartheid, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas de 14 de diciembre de 1989.

La resolución 554 (1984) del Consejo de Seguridad, de 17 de agosto de 1984, declaró que la constitución del apartheid de 1983, que aún está en vigor, era nula y carente de validez. Los inmigrantes que se convierten en ciudadanos en virtud de esa constitución son ilegales y su ciudadanía no puede ser válida. Por lo tanto, el PAC pide al Consejo de Seguridad que adopte una resolución por la que se exija al régimen de Sudáfrica que ponga fin de inmediato al reclutamiento de inmigrantes hasta que haya un cambio profundo e irreversible en Sudáfrica y tome posesión un gobierno elegido democráticamente.

El Congreso Panafricanista de Azania es el arquitecto del llamado a la participación internacional en la solución de la crisis en Azania. El régimen sigue oponiéndose a la participación internacional significativa y efectiva diciendo que la participación internacional será una injerencia en los asuntos de un Estado soberano o socavará la soberanía del Estado. El régimen basa su soberanía en las relaciones de facto con varios países derivadas de ciertas obligaciones internacionales.

Sin embargo, la verdad pura es que el pueblo africano autóctono de Azania fue colonizado y no ha recuperado su tierra y su soberanía nacional hasta el momento de esta reunión. Las denominadas reivindicaciones de Estado soberano en esas circunstancias son intentos débiles de mutilar y falsear la historia de nuestro país y manipular el derecho internacional en este fraude colonial escandaloso y gigantesco del siglo XX. Azania será un Estado independiente y soberano en el momento en que la enorme mayoría africana autóctona y desposeída, cuyo país fue colonizado, recupere el control de su derecho inalienable a la libre determinación.

Azania, tras muchos años de guerras de resistencia nacional contra el colonialismo, se convirtió en cuatro colonias británicas separadas - Natal, El Cabo, Transvaal y la colonia de Orange River - hasta el Estatuto británico de 20 de septiembre de 1909 denominado Ley de Sudáfrica. Una de las razones para que las cuatro colonias se unieran como Sudáfrica fue la de luchar contra lo que los colonialistas denominaron "el peligro autóctono", es decir, la mayoría africana autóctona.

Por lo tanto, el problema sudafricano es un problema internacional. Abarca colonialismo y apartheid. El colonialismo es una violación del derecho internacional. Para el apartheid está la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid, de 1973. El apartheid es un delito de lesa humanidad. Además, como ya se ha dicho, en Sudáfrica se comete genocidio. Este crimen está prohibido por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, de 1948.

El referendo reciente demostró claramente que Sudáfrica sigue siendo racista, que sólo el 5% de la población se considera aún como seres humanos. Los africanos todavía no tienen voto ni tierra. A pesar de las llamadas derogaciones, el 87,3% de nuestra tierra se encuentra en manos de blancos. Peor aún, incluso la tierra que se nos prometió ya en 1936 está todavía en manos de blancos.

Por consiguiente, es de una arrogancia supina decir que el apartheid está muerto. Menos del 5% del capital total es propiedad de africanos. Entre 5 y 7 millones de africanos viven por debajo del nivel de subsistencia. El 50% de los niños africanos mueren antes de alcanzar los 5 años de edad. Por tanto, la legitimidad de nuestra lucha por transformar la situación actual sólo es equiparable a la ilegitimidad del régimen actual para seguir gobernando.

El PAC y las masas desposeídas africanas invitan oficialmente a las Naciones Unidas a enviar una comisión internacional a Sudáfrica a investigar y recomendar medidas que puedan poner un fin efectivo a la violencia, por las siguientes razones.

La violencia es continua, inhumana, todo lo transtorna y sigue creciendo sin que parezca tener fin. Antes he citado una declaración hecha hace pocos días por un portavoz de las fuerzas de seguridad, en la que predice un agravamiento de la violencia. No predice ningún freno a la violencia mediante sus esfuerzos.

Aparte de que la inclusión en la Comisión Goldstone de caras extranjeras representa un reconocimiento de la necesidad de participación internacional, su reclutamiento dentro de estrategias fracasadas y en vías de fracasar deja mucho que desear. No tengo más remedio que pedir al Consejo de Seguridad que condene al régimen sudafricano por su participación en la violencia. La culpabilidad incluye actos por comisión y por omisión.

A través de sus numerosas resoluciones y declaraciones en apoyo de nuestra lucha y nuestros movimientos de liberación, las Naciones Unidas han hecho suyo el problema de nuestra libertad y, debido a los actos inhumanos perpetrados contra nosotros, este es el foro más adecuado para contribuir a resolver el problema de la violencia encaminado a desestabilizar a movimientos reconocidos por las Naciones Unidas y a reducir numéricamente la población africana.

Mientras hablamos, el problema se ha internacionalizado ya mediante la participación de fuerzas mercenarias extranjeras, como el Batallón Búfalo 32 y la Koevoet, entre otros. Pido a todos los aquí presentes que se pregunten por qué un gobierno tiene batallones de mercenarios extranjeros, por qué gasta no

menos de 5.000 millones de rand en operaciones secretas, si no se enfrenta a ninguna amenaza del exterior y las masas del interior están dispuestas a abordar los problemas políticos de forma democrática mediante la elección de una asamblea constituyente.

Los mercenarios extranjeros, como acabo de indicar, internacionalizan el problema. El Consejo de Seguridad debe internacionalizar la solución. Las Naciones Unidas deben supervisar el desmantelamiento y la expulsión de los mercenarios extranjeros y averiguar el verdadero carácter de la violencia, con vistas a identificar a los que la perpetran y, junto con los azanianos, buscar soluciones que funcionen. El PAC está dispuesto a colaborar plenamente con una comisión de ese tipo que estudie la violencia.

El levantamiento de las sanciones contra el régimen sudafricano por sectores de la comunidad internacional fue prematuro. Deberían aplicarse sanciones selectivas y voluntarias e introducir una moratoria en los contactos deportivos hasta que se instauren la paz y la democracia, mediante un proceso electoral. La violencia constante hace imposible que los oprimidos se preparen adecuadamente para los acontecimientos deportivos en muchas zonas de nuestro país. Puesto que la violencia es política, su solución debe tener un contenido político. A ese fin, esta reunión debe facultar al Secretario General a encontrar un camino neutral y que representantes de las Naciones Unidas convoquen urgentemente, presidan, verifiquen, supervisen y medien en los debates y en la elección de una asamblea constituyente.

La tarea inmediata de los movimientos de liberación en la fase actual de la lucha es el traspaso del poder político a una mayoría democrática y no racial.

El único foro democrático y legítimo para ese traspaso de poder y para la elaboración de una nueva constitución es una asamblea constituyente elegida sobre la base de una persona, un voto, en un censo electoral único en un Estado unitario. El régimen actual no puede ser y no es el agente de un cambio democrático, sino las masas del pueblo.

Nuestra posición respecto a la CODESA es bien conocida. Cuando se creó dijimos, y lo seguimos manteniendo, que la CODESA no es representativa ni democrática. A excepción del ANC y el PAC, el foro está lleno de títeres

puestos allí por el Gobierno, sin apoyo en el pueblo. Carece de neutralidad, pues no la ha convocado una instancia neutral ni un mediador; carece de transparencia ya que los medios de comunicación no asisten a sus sesiones ni informan de otra forma.

Tras el fracaso de la CODESA, se ha confirmado la tesis del PAC de que la CODESA es un caleidoscopio de intrigas políticas. Ha quedado ahora totalmente claro que el régimen minoritario no negociaba de buena fe para crear una democracia auténtica y que no está dispuesto a soltar el poder. Ha salido a la luz una doble agenda que, por una parte, trata de fortalecer su base de poder y, por otra, trata de debilitar la posición en general del movimiento de liberación.

En consecuencia, el PAC reitera lo siguiente: deben celebrarse sin demora elecciones democráticas a una asamblea constituyente que elabore una nueva constitución; el régimen debe reconocer de antemano que el único foro legítimo y democrático para traspasar el poder y crear una nueva constitución es una asamblea constituyente elegida sobre la base de una persona, un voto, con un censo electoral común; debe convocarse un nuevo foro reestructurado, libre de los defectos de la CODESA, para facilitar las negociaciones con buena fe y con el objetivo primordial de traspasar el poder a una mayoría democrática.

Para terminar, quiero aprovechar la oportunidad para dar las gracias a los miembros del Consejo, como representantes de la humanidad, por hallar tiempo para compartir nuestras penas e intentar solucionarlas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al Sr. Makwetu por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Su Excelencia el General de División Ike Nwachukwu, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NWACHUKU (Nigeria) (interpretación del inglés): Tras haber tenido la oportunidad de escuchar atentamente a los oradores anteriores, mi país tiene el honor de unir su voz a la de los otros países que representan al continente de Africa ante este distinguido Consejo, para referirnos a la

trágica violencia que no deja de azotar a Sudáfrica. La reunión del Consejo en el día de hoy es propicia. Como órgano principal del organismo mundial encargado con la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo, a nuestro juicio, tiene el deber de evaluar la situación de Sudáfrica y tomar las medidas necesarias para contribuir no sólo a poner fin a la violencia en ese país, sino también a garantizar la urgente reanudación de las conversaciones ahora estancadas, todo ello encaminado al establecimiento en Sudáfrica de una constitución no racial y un gobierno elegido democráticamente.

Los acontecimientos recientes de Sudáfrica, en particular el ciclo de violencia que culminó en la matanza de Boipatong, no puede menos que perturbar a todos los hombres de conciencia y amantes de la paz. Esas muertes han creado como es natural una atmósfera de miedo, incertidumbre y desconfianza en Sudáfrica. Asimismo han puesto seriamente en peligro el proceso pacífico de transición hacia una Sudáfrica democrática y no racista. Si bien el Acuerdo Nacional de Paz recalca la responsabilidad de todos los sudafricanos en el mantenimiento de la paz como una atmósfera propicia para una actividad política libre, mi delegación cree firmemente que el Gobierno de Sudáfrica tiene la responsabilidad primordial de mantener la ley y el orden y proteger las vidas y propiedades de sus ciudadanos.

Lamentablemente, no podemos dejar de observar la incapacidad del Gobierno de Sudáfrica de cumplir su deber para con la sociedad. Esta fue la razón por la que mi Presidente, el General Ibrahim Babangida, en su alocución ante la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en Dakar, pidió al Gobierno sudafricano que asumiera su plena responsabilidad en este aspecto. Debemos decir igualmente que los movimientos de liberación deben asumir ellos mismos su propia responsabilidad en este sentido. El Gobierno de Sudáfrica y todos los dirigentes de los pueblos sudafricanos deben hacer todo lo posible por disuadir a los perpetradores de la violencia en Sudáfrica de su participación en esta mortandad gratuita.

Seguimos opinando que el fin de la violencia facilitará la reapertura de las negociaciones que despertarán la esperanza en ese país. Pedimos que se creen las condiciones que permitan a todos regresar a la CODESA. Mi delegación también cree firmemente que va en interés de todos los sudafricanos la continuación del proceso de democratización con el fin de permitir el nacimiento de una Sudáfrica no racista y democrática. Y lo que es más importante, todas las partes deben estar de acuerdo en negociar de buena fe.

Nosotros, como país, hemos seguido la evolución de los acontecimientos en Sudáfrica, algunos con satisfacción pero otros, lamentablemente, con consternación y desesperación. No obstante, seguimos convencidos de que, para controlar la situación, es indispensable explorar todas las vías, dentro y fuera de Sudáfrica. Por este motivo nuestra organización continental solicitó al Consejo de Seguridad que abordara esta cuestión.

Apoyamos plenamente la exposición que ha hecho el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Aunque celebramos la iniciativa del Secretario General Boutros Boutros-Ghali de sugerir el envío a Sudáfrica de una misión de buena voluntad, creemos firmemente que, para afrontar la cuestión de la violencia de manera eficaz, este problema exige un enfoque al menos doble.

Hace dos meses un equipo de la OUA de vigilancia o de investigación sobre la violencia visitó Sudáfrica y tuvo conversaciones útiles con todos los interesados. El informe de esa misión se presentó a la reunión en la cumbre de Dakar el mes pasado. Respecto a este debate del Consejo de Seguridad, lo que nos parece importante es la aplicación inmediata de las condiciones que

piden el ANC y todos los movimientos de liberación en Sudáfrica. También pensamos que es correcto observar que desde que el equipo de la OUA llegó a Sudáfrica en esa misión, la violencia en las barriadas desapareció virtualmente. Por supuesto, cada parte tiene derecho a interpretar eso de manera distinta, pero hay una cosa que no se puede negar, a saber, que la presencia de un grupo de vigilancia externo compuesto de embajadores de la OUA tuvo un efecto benéfico para las barriadas. Nuestro equipo de la OUA estuvo sobre el terreno durante menos de dos semanas y la disminución del nivel de la violencia fue notable. La Organización ha decidido enviar otro equipo de vigilancia a Sudáfrica para un período mucho más largo. Si nosotros, en nuestra forma modesta, logramos tener un efecto tan notable, ¿qué no podría conseguir una misión de las Naciones Unidas en un entorno diferente?

No vemos por qué el Consejo de Seguridad no puede actuar ahora a solicitud de la OUA. El Secretario General, en consultas con todas las partes involucradas, puede elaborar las modalidades de llevar a cabo nuestra propuesta, reconociendo que nuestro objetivo primordial es poner fin a la violencia y a la intimidación y, de esa forma, ayudar a crear un clima adecuado para una negociación feliz y para la transición a una sociedad no racista y democrática en Sudáfrica.

Creemos que el Consejo de Seguridad comparte nuestras esperanzas y nuestras aspiraciones en una nueva Sudáfrica que puede ser un pilar de cooperación y desarrollo en nuestra subregión y en una nueva Sudáfrica de la que todos sus pueblos puedan sentirse orgullosos.

La paz es indivisible y una amenaza a la paz en cualquier lugar es una amenaza a la paz en todos los lugares.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, Su Excelencia Dieudonne Antoine Ganga. Le doy la bienvenida a Su Excelencia y lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. GANGA (Congo) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Constituye para la delegación de la República del Congo un excelente motivo de verdadera satisfacción verlo a usted dirigir los trabajos del Consejo de Seguridad. Al igual que mis colegas que me han precedido, me permito

felicitarlo. La amistad, la fraternidad y la cooperación que unen al Congo con su país, Cabo Verde, contribuyen sin duda alguna al desarrollo de unas relaciones fructíferas en el seno de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Doy las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de Bélgica, con quien nos unen vínculos de amistad, por la competencia con que presidió el Consejo de Seguridad el mes pasado.

Dado que es la primera vez que hago uso de la palabra ante este agosto Consejo, saludo al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General y le expresamos nuestros mejores deseos para el desempeño de sus arduas tareas.

El proceso de reforma de Sudáfrica ha cobrado estos últimos años una amplitud sin precedentes, marcado por hitos históricos, como la liberación del Presidente del ANC, Sr. Nelson Mandela, cuya presencia entre nosotros celebramos calurosamente, o como, en fecha más reciente, el Acuerdo Nacional de Paz concertado el 14 de septiembre, que reúne en un mismo impulso de progreso, entre los principales signatarios, al Gobierno, al Congreso Nacional Africano y al Inkatha. Ha habido después otros gestos, otras medidas políticas importantes que acogió con satisfacción la comunidad internacional, orientadas sobre todo hacia las negociaciones constitucionales entre la oposición y el Gobierno. La Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) impuso así su autoridad en el nuevo paisaje político sudafricano.

Todo este impulso de reforma y los progresos realizados fueron objeto de comentarios preliminares que el Congo comparte y apoya; comentarios presentados de forma excelente ante este Consejo en nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) por mi colega y amigo, el Sr. Djibo Ka, Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal.

Por ese motivo no me extenderé sobre este tema. Sin embargo, deseo señalar a la atención del Consejo la violencia política cuya lamentable virulencia es un permanente recordatorio de que la situación de ese país, y su futuro, siguen en peligro.

Un episodio particularmente terrible de esa violencia endémica que sacude a Sudáfrica, ocurrió el 17 de junio. Fue un acontecimiento destructivo entre los miembros de la comunidad de la mayoría negra sudafricana, que es una mayoría a la que se excluido totalmente del poder. Las barriadas sudafricanas sufren este tipo de tragedia casi cotidianamente. Sin embargo, las matanzas de la noche del 17 al 18 de junio de 1992 en la barriada de Boipatong recuerdan abrupta y penosamente la violencia extrema y ciega del pasado que se utilizaba como método de gobierno hasta el punto que algunos observadores que gozan de la confianza del régimen no han vacilado en señalar lo precario de la situación política en Sudáfrica. Tres meses después del referendo favorable a las reformas del Presidente De Klerk - referendo reservado exclusivamente a los miembros de la comunidad blanca - han vuelto a surgir todos los temores que acompañan los esfuerzos laboriosos de la solución de los problemas vitales de Sudáfrica: derechos humanos, proceso democrático y negociaciones constitucionales.

Observo que el último informe anual del Congreso de los Estados Unidos relativo a los derechos humanos y a la práctica en ese sentido de todos los países señala que el proceso de reformas de Sudáfrica continuó en 1991 pero que quedó mancillado por violencias políticas profundas y frecuentes cuyo saldo ascendió, por lo bajo, entre los meses de enero a noviembre, a 2.050 muertos. Ese informe del Congreso de los Estados Unidos también estableció que la mayoría negra del país sigue excluida del ejercicio de la soberanía y que continúa sufriendo una feroz discriminación bajo el imperio de las leyes y prácticas del sistema dominante. El informe agrega que Sudáfrica sigue gobernada por un régimen de tipo parlamentario elegido por una pequeña minoría blanca ya que:

"Los blancos, que son el 13,5% de la población, mantienen el monopolio del poder político oficial."

No cabe duda de que los últimos pilares del apartheid han sido desmantelados, de que se ha revisado la Ley de Seguridad y de que los presos políticos han sido liberados. El Gobierno finalmente aceptó el retorno de los exiliados políticos bajo los auspicios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En su informe de 1992, Amnistía Internacional ha confirmado que el Gobierno del Presidente De Klerk ha continuado el proceso de desmantelamiento del apartheid. Pero también asegura que según muchos testimonios se acusa a la policía y a las fuerzas especiales del ejército de haber participado en asesinatos políticos, de haber ayudado a los autores de esos actos, y en algunas circunstancias de haber demostrado parcialidad a favor de un partido contra el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC).

La radicalización del ANC - si así puede describirse - no es fortuita. Su Presidente, el Sr. Nelson Mandela, en su importante declaración ante el Consejo de Seguridad al iniciarse el debate, explicó las dimensiones exactas de la situación.

La tarea principal del Consejo de Seguridad en virtud de la Carta, consiste en mantener la paz en el mundo. Actualmente, el Consejo debe realizar ese cometido intentando poner fin a la violencia endémica de Sudáfrica que causa grandes sufrimientos a la comunidad negra y que puede arrastrar al país - e incluso a toda subregión - a una catástrofe terrible.

El Congo condena la violencia política de Sudáfrica y sigue con inquietud las consecuencias de la misma para el delicado proceso democrático que se inició hace dos años. La trágica matanza de la barriada de Boipatong fue un acto fratricida, detestable y condenable y no podemos evitar interrogarnos acerca de la responsabilidad que tiene cualquier Gobierno de garantizar a todos sus ciudadanos su seguridad y la protección de su propiedad. La fragilidad del hilo del diálogo tramado laboriosamente por el Presidente del ANC, el Sr. Nelson Mandela, y por el Presidente de Sudáfrica, el Sr. Frederik De Klerk, pone de manifiesto la importancia de ello.

Por tanto incumbe a la comunidad internacional y a todas las personas clarividentes de las comunidades sudafricanas impedir que la matanza de Boipatong, la más sangrienta de las ocurridas desde 1990, tenga como consecuencia la oposición irreductible entre las fuerzas progresistas de las

distintas comunidades del pueblo sudafricano. Los patriotas sudafricanos, por su parte, deben ser conscientes de que no tienen nada que ganar si se prolonga un sistema condenado, inhumano, no democrático y racista. Deben poner fin a la violencia, llevar a cabo una investigación y presentar a la justicia a los culpables. Los del lado opuesto no pueden dejar de reconocer que el fracaso en reanudar las negociaciones constitucionales perpetuaría peligrosamente la esclavitud y el espectro de la violencia y del odio étnico. Es necesario que tanto los unos como los otros, con la ayuda de la comunidad internacional, tomen juntos la decisión de volver a encontrarse en la mesa de negociaciones para poder lograr una Sudáfrica nueva y democrática.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Congo las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es Su Excelencia el Sr. Ibrahim A. Gambari, Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, a quien el Consejo ha cursado una invitación de conformidad con el artículo 39 del su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GAMBARI (Nigeria), Presidente del Comité Especial contra el Apartheid (interpretación del inglés): Siempre es para mí un honor y un privilegio presentarme ante el Consejo de Seguridad. Por ello, agradezco la oportunidad que se me ha ofrecido, en mi calidad de Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, de dirigirme al Consejo sobre la cuestión de Sudáfrica.

El hecho de que el Consejo de Seguridad esté examinando una vez más la cuestión de Sudáfrica es señal de los tiempos que corren y de la grave preocupación con la que la comunidad internacional observa los acontecimientos políticos en ese país. En el curso de las deliberaciones del Consejo a este respecto, los miembros escucharán información sobre los acontecimientos significativos que han tenido lugar en Sudáfrica desde febrero de 1990. Pero esos acontecimientos, por loables y bienvenidos que sean, se están viendo ahora seriamente menoscabados por la persistente violencia política en ese país.

Ciertamente, a pesar de la tentación de la comunidad internacional, y de los sudafricanos en particular, de hacer una pausa y aplaudir estos acontecimientos positivos, no nos lo podemos permitir por distintas razones.

En primer lugar, no podemos recalcar lo suficiente que la continuación de la violencia política en Sudáfrica ha puesto en peligro el proceso de negociaciones políticas y la transición a una democracia no racista.

En segundo lugar, no podemos olvidar que aunque se hayan derogado ciertas leyes claves del apartheid, la herencia y las instituciones del apartheid, que durante mucho tiempo han mantenido esa forma institucionalizada de dominación racial, siguen intactas.

En tercer lugar, las condiciones estipuladas por la comunidad internacional en el marco de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional de 1989 todavía tienen que cumplirse plenamente.

Permítaseme recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que la Declaración de consenso aprobada en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General estableció las directrices para el proceso de negociaciones en Sudáfrica. Estas directrices eran categóricas al expresar las opiniones de todos los Miembros de esta Organización sobre los criterios necesarios para el éxito de un proceso de transición pacífica a una sociedad democrática y no racista.

Para disipar cualquier duda, permítaseme recordar también las disposiciones pertinentes de esa Declaración:

"Estimamos que las partes interesadas, en el contexto del clima necesario, deben negociar el futuro de su país y de su pueblo de buena fe y en una atmósfera que, por acuerdo mutuo entre los movimientos de liberación y el régimen de Sudáfrica, esté libre de violencia.

El proceso podría comenzar de la manera siguiente:

a) Acuerdo sobre el mecanismo para la redacción de una nueva constitución basada, entre otras cosas, en los principios enunciados en la presente Declaración, y acuerdo sobre la base para la aprobación de esa constitución;

b) Acuerdo sobre el papel de la comunidad internacional en lo que respecta a garantizar una transición con éxito hacia el orden democrático;

c) Arreglos de transición convenidos y modalidades convenidas para el proceso de redacción y aprobación de la nueva constitución y para la transición hacia el orden democrático, incluida la celebración de elecciones." (resolución S-16/1, párr. 8)

Hoy Sudáfrica está al borde del desastre. Reina la violencia y las autoridades sudafricanas parecen reacias a hacer avanzar las negociaciones hacia su conclusión lógica de buena fe. La tarea que tiene ante sí el Consejo ya ha sido enunciada por los Estados africanos cuando solicitaron esta reunión y que es:

"... examinar la cuestión de la violencia en Sudáfrica y tomar las medidas apropiadas para ponerle fin, así como para crear condiciones propicias para negociaciones que lleven a la transición pacífica hacia una Sudáfrica democrática, no racial y unida;" (S/24232, anexo, párr. 4)

Este Consejo tiene que ocuparse de dos cuestiones críticas. Ambas pueden menoscabar la paz y la seguridad en Sudáfrica, y por consiguiente en toda la subregión del Africa meridional. La primera es la violencia y la segunda es el estancamiento de las negociaciones políticas. Me referiré a cada una de ellas por separado.

La culpa de la violencia política en Sudáfrica corresponde sobre todo al Gobierno actual. El Gobierno sudafricano, como la Autoridad Administradora, tiene responsabilidad moral absoluta por la seguridad de la vida, la libertad y propiedad de todos los ciudadanos sudafricanos, así como del Estado. En ambos sentidos el Gobierno ha fallado.

Quiero recordar que el Secretario General, en su declaración del día de Soweto de 16 de junio señaló claramente que:

"La violencia no está al servicio de ningún objetivo político útil y no conduce a la paz y la estabilidad." (A/AC/115/PV.657, pág. 9-10)

Creo que todos compartimos este concepto. Pero ciertamente, la violencia en Sudáfrica parece estar dirigida a conseguir un siniestro motivo: el de descarrilar el proceso hacia una democracia no racista en Sudáfrica. De no ser así, ¿qué otra causa explica o justifica el fracaso intencionado del Gobierno sudafricano de aplicar el acuerdo que concertó libremente en el

contexto del Acuerdo Nacional de Paz aprobado el 14 de septiembre de 1991?  
¿Podemos creer que un Estado que tiene una capacidad probada de hacer cumplir un estado nacional de emergencia no puede contener esta violencia?

En los pasados cuatro meses ha habido un promedio de 15 muertes diarias en Sudáfrica que se atribuyen a la violencia política. Las cifras confirmadas de muertes durante los meses de marzo, abril, mayo y junio son de 437, 356, 296 y 373 respectivamente. Hay pruebas evidentes en los informes presentados por organizaciones respetables que han realizado investigaciones y encuestas sobre la violencia y el grado de culpabilidad. En todos los casos la culpabilidad del Gobierno sudafricano es patente, aunque sólo lo sea por omisión. ... Según el Acuerdo Nacional de Paz ciertas responsabilidades incumben al Gobierno sudafricano, especialmente a sus fuerzas de seguridad. Merece la pena recordar algunas de ellas:

- a) La policía debe tratar de proteger al pueblo de Sudáfrica de todos los actos criminales y debe hacerlo de forma rigurosamente objetiva, con independencia de la afiliación política, la raza, la religión, sexo u origen étnico de los perpetradores o víctimas de tales actos;
- b) La policía debe tratar de prevenir los crímenes y tratar de investigar y arrestar a todos los que razonablemente se considere sospechosos de cometer crímenes y debe adoptar las medidas necesarias para facilitar el proceso judicial;
- c) La policía debe inspirarse en la creencia de que son responsables ante la sociedad en el ejercicio de sus funciones policiales y, por lo tanto, deben comportarse de forma que se aseguren y retengan el respeto y la aprobación del público;
- d) La policía, como funcionarios del cumplimiento de la ley, debe esperar un alto nivel de conducta, superior al de los demás, de sus miembros en el cumplimiento de sus obligaciones y, por consiguiente, debe apoyar la rápida y eficiente investigación y persecución de sus propios miembros cuando se afirme que han actuado ilegalmente, y debe comprometerse a entrenarse adecuadamente y a reeducar profesionalmente a sus miembros de conformidad con los objetivos de la policía profesional y de los principios establecidos en este Acuerdo."

A pesar de estas responsabilidades claramente enunciadas de las fuerzas de seguridad, hoy nos enfrentamos a una enorme complicidad de la policía en la violencia que amenaza toda la trama de la sociedad sudafricana. Pero quizás lo que sea más perturbador es la intencionada negativa de la administración de De Klerk de emplear todos sus poderes administrativos, legislativos y ejecutivos para controlar la violencia furiosa.

Más allá de los actos de omisión hay otros motivos para aducir la complicidad del Gobierno en la violencia. Primero, fue el Gobierno el que legalizó la utilización de armas peligrosas afirmando que eran armas culturales.

En segundo lugar, el Gobierno es responsable por la conducta de sus sustitutos militares, tales como los escuadrones de la muerte CCB, las Koevoets y el batallón Buffalo 32, que han sido entrenados fuera de Sudáfrica por la Fuerza de Defensa de Sudáfrica (SADF) y luego introducidos en Sudáfrica. En una medida tardía pero todavía bien acogida se ha informado que el Gobierno sudafricano ha decidido disolver estas terribles unidades militares y paramilitares.

En tercer lugar, el Gobierno renegó del acuerdo de reorganizar los albergues comunes en las barriadas, o al menos convertirlos en unidades familiares cercadas, incluso después de reconocer que la violencia emanaba de ellos.

Finalmente, el Gobierno es totalmente responsable, aunque sólo sea indirectamente, de la conducta de sus órganos que inevitablemente resulta en investigaciones policiales inadecuadas, juicios simulados, absoluciones inadecuadas de los autores de la violencia, sentencias de cárcel sin eficacia y encubrimientos de la policía.

El informe de la Comisión Goldstone publicado el pasado abril concluye: "La conducta criminal bien documentada de miembros individuales de la policía sudafricana y de la policía KwaZulu exacerba la impresión de muchos sudafricanos de que el Gobierno o sus organismos son partes activas responsables de la violencia."

Permítaseme añadir que este punto de vista ha ganado reconocimiento internacionalmente. El reciente informe sobre la violencia de la Comisión Internacional de Juristas, como parte de sus conclusiones, observa que

"... los cínicos pueden sostener que la violencia puede utilizarse como una razón para aplazar las elecciones de la Asamblea Constituyente, pero esto no es una opción. Si no se detiene ahora a la violencia", continúa el informe, "se irá fuera de control, se hará endémica y no habrá ganadores. También está teniendo un efecto muy adverso sobre la economía. La violencia es el problema más acuciante a que se enfrenta Sudáfrica".

Estas son las realidades existentes en Sudáfrica, incluida la proliferación de la violencia. Nadie, ni mucho menos los Miembros de esta Organización, se alegra de acusar frívolamente al régimen sudafricano de complicidad en la violencia, pero los hechos hablan por sí solos, como lo hace la escalada en el número de muertes. Tal vez los actos de comisión u omisión por parte de la administración se resumen mejor en las opiniones expresadas por Anthony Lewis en un artículo publicado en The New York Times, de 6 de julio de 1992. En ese artículo se llega a la conclusión de que:

"Por lo menos, el Sr. De Klerk y sus colegas han sido muy dilatorios y poco sensibles en cuanto a la cuestión de la violencia. No parece ocurrir nada cuando se arresta a supuestos asesinos. Hace dos años, nueve policías fueron acusados en una masacre en Sobokeng; todavía siguen en funciones. Con todos los ataques contra los trenes, sólo una persona ha sido enjuiciada y declarada culpable."

Todo lo que se puede añadir a esta evaluación desagradable es que el Gobierno sudafricano parece haber renunciado a sus responsabilidades más elementales respecto de sus ciudadanos y el Estado. Sin embargo, la atmósfera prevaleciente de violencia política confronta a todos los sudafricanos con consecuencias profundamente trágicas y peligrosas que sin duda constituyen un obstáculo para la paz y la estabilidad en esa nación. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe exhortar a todas las partes en el Acuerdo Nacional de Paz a que actúen en concierto para aplicar sus disposiciones y a que en forma colectiva den a la paz una posibilidad en Sudáfrica.

En cuanto a la cuestión del estancamiento de las negociaciones políticas, apenas es necesario reiterar la necesidad imperativa de llegar a una solución negociada del problema sudafricano. Si bien las negociaciones en el contexto de la CODESA hicieron avanzar positivamente el proceso político, ahora parecen estar atascadas en un momento muy crucial, o sea la cuestión esencial e inevitable de redactar una constitución. El hecho de que el régimen sudafricano haya elegido en esta etapa crear un impedimento a las negociaciones plantea cuestiones graves en cuanto a su sinceridad de propósito y su compromiso a largo plazo de crear una democracia no racista en ese país.

Hay en juego dos factores salientes que deben ser recalcados. Primero, los principios democráticos, aceptados universalmente y que definen democracias auténticas, no pueden subvertirse en Sudáfrica por el hecho de que el gobierno de la mayoría en esa nación equivalga a una dominación negra. Segundo, si bien las exigencias de garantías para proteger los derechos de la minoría son naturales y deseables, no debe permitirse que sean la base para el establecimiento de un veto de la minoría blanca que pueda perturbar fácilmente el funcionamiento normal de una sociedad democrática y no racista.

A este respecto, sólo puedo repetir lo que dijo recientemente el Presidente del Congreso Nacional Africano, Sr. Nelson Mandela, que "la constitución debe unificar y legitimizar el proceso que disfrute de un apoyo abrumador". No podemos ver cómo puede lograrse esto si el Gobierno se aferra tenazmente a posiciones que no ayudan el avance de Sudáfrica hacia una democracia en la que no exista la discriminación racial sino que sólo procura proteger algunos intereses de la minoría.

No puede afirmarse con demasiada insistencia el papel del Consejo y de la comunidad internacional en su conjunto en ayudar a asegurar que se reanuden las negociaciones estancadas en Sudáfrica. Pero, fundamentalmente, se ha planteado una cuestión curiosa en cuanto a si existe o no una gran estrategia encaminada a facilitar el reingreso de Sudáfrica en la comunidad internacional y el levantamiento de las sanciones globales, todo ello sin renunciar realmente al poder en ese país. Esta es la cuestión vital que el Consejo debe tener en cuenta en el curso de sus deliberaciones actuales.

Para no tomar más del precioso tiempo del Consejo, deseo terminar mis observaciones diciendo que el Consejo tiene una obligación con arreglo a la Carta de actuar de inmediato en cuanto a la situación existente en Sudáfrica. Más allá de eso, la comunidad internacional tiene una responsabilidad moral por la aplicación de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, de 1989.

Acabo de regresar de Londres, donde asistí a una Audiencia Internacional sobre la violencia en Sudáfrica y la aplicación del Acuerdo Nacional de Paz. Allí escuché el testimonio convincente y dramático de sudafricanos y otros que han experimentado directamente la violencia, y su llamamiento a la comunidad internacional para que cumpliera con su responsabilidad moral. También quiero

referirme en especial a las observaciones finales del Arzobispo Trevor Huddleston, copia de las cuales he solicitado sean distribuidas a los miembros del Consejo de Seguridad.

La comunidad internacional pide ahora a este Consejo que dé respuesta a la situación en Sudáfrica. Se han hecho varias sugerencias, que van desde la introducción de monitores internacionales para vigilar la aplicación del Acuerdo de Paz, en particular, y la imposición de la ley, a la participación directa en las negociaciones políticas para garantizar la neutralidad del que convoca y el lugar donde se convoca. Las experiencias recientes de violencia política en otras naciones deben llevar al Consejo a actuar en forma oportuna. Hay una amplia gama de posibles medidas que pueden adoptarse.

Por último, permítaseme decir que los fundadores de las Naciones Unidas creían firmemente en la indivisibilidad de la paz como quedó consagrada en la Carta de la Organización. Por consiguiente, el Consejo, como el órgano de nuestra Organización encargado de la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe demostrar claramente que las pérdidas de vida trágicas, recurrentes y en aumento en las barriadas negras de Sudáfrica no son menos merecedoras de una respuesta pronta, concreta y efectiva que las pérdidas de vida en Sarajevo, en la ex Yugoslavia.

Sudáfrica plantea un nuevo reto al Consejo y a las Naciones Unidas. No podemos dejar de responder como corresponde.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Australia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BUTLER (Australia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Observamos con admiración la forma en que usted preside este Consejo.

Agradezco la oportunidad que se me brinda de hablar ante el Consejo de Seguridad en esta reunión especial sobre la grave situación reinante en Sudáfrica.

Desde hace mucho tiempo los acontecimientos que ocurren en Sudáfrica preocupan a Australia. Los sucesivos Gobiernos australianos han condenado enérgicamente las injusticias del apartheid: las muertes, los arrestos arbitrarios, las desigualdades flagrantes y la falta de oportunidades para los que no tienen la piel blanca.

Australia, al igual que muchos otros países, se ha mantenido activa en foros internacionales y en representaciones y contactos bilaterales para ejercer presión contra el Gobierno sudafricano a fin de que desmantele el apartheid. Muchas de nuestras políticas se concibieron en el Commonwealth de naciones y en su Comité de Ministros de Relaciones Exteriores sobre Sudáfrica. Fueron los Jefes de Gobierno del Commonwealth, reunidos en Harare, en octubre de 1991, los que adoptaron un enfoque escalonado para levantar las sanciones, mediante el cual se irían eliminando gradualmente las sanciones a medida que se fuera alcanzando progreso hacia una democracia en la que no existiera la discriminación racial. Creemos que este enfoque ha contribuido verdaderamente a la presión para que haya un cambio en Sudáfrica.

Los australianos acogimos rápidamente con satisfacción la decisión del Gobierno sudafricano de comenzar el proceso de desmantelamiento del apartheid y de iniciar negociaciones con las otras partes en Sudáfrica. Los australianos también nos alegramos de que en un momento crítico de su historia Sudáfrica contara con dirigentes como Nelson Mandela, quienes, a pesar de sus experiencias personales, han demostrado una voluntad verdaderamente impresionante de procurar la reconciliación y una solución constitucional negociada.

Australia siente mucha zozobra al ver que las negociaciones constitucionales se han interrumpido y que se hayan suspendido las conversaciones en la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Reconocemos los factores que han contribuido a la interrupción de las conversaciones, en especial la continuación de la violencia en gran escala en Sudáfrica. Los australianos quedamos horrorizados ante la horrible masacre de mujeres y niños ocurrida el 17 de junio en Boipatong. Hemos instado al Gobierno sudafricano a que enjuiciara lo antes posible a los responsables y a que actuara en cuanto a las recomendaciones de la Comisión de Investigación Goldstone. También hemos instado a todas las partes en Sudáfrica a que ejerzan moderación en este momento tan difícil y crítico.

Hemos escuchado los llamamientos para que la comunidad internacional apoye la vuelta a la mesa de la negociación en Sudáfrica y para poner fin al derramamiento de sangre. En este contexto es imperativo que la comunidad internacional responda ante la pérdida constante de vidas y continúe apoyando la defensa de los derechos humanos en Sudáfrica. Esperamos sinceramente que la participación internacional ayude a crear un clima de confianza tal que permita superar el actual estancamiento de las negociaciones y la eliminación de la violencia.

Compartimos el criterio de muchos de los que han intervenido en este debate, reflejado en el proyecto de resolución, de que ha llegado el momento de participar directamente en Sudáfrica. Es evidente que las Naciones Unidas tienen que actuar de forma rápida, efectiva y constructiva, lo mismo que otros organismos internacionales, para acabar con la violencia y restablecer la confianza en las negociaciones constitucionales.

Australia está de acuerdo con el proyecto de resolución propuesto en el sentido de que, como primera medida, hay que nombrar un Representante Especial que recomiende medidas que contribuyan a que se ponga fin efectivamente a la violencia y se establezcan las condiciones necesarias para la celebración de negociaciones que conduzcan a una transición pacífica en Sudáfrica. Consideramos que la forma precisa de una mayor participación de las Naciones Unidas debe esperar el resultado del informe del Representante Especial al Consejo de Seguridad.

Observamos que se han mencionado varias opciones: una misión de buena voluntad o de investigación, una presencia de mantenimiento de la paz, el establecimiento de una oficina del Representante Especial, entre otras. Para determinar el carácter final de la participación de las Naciones Unidas, esperamos que el Consejo de Seguridad tome debidamente en cuenta las necesidades y deseos de todas las partes de Sudáfrica.

Será importante que haya consulta y coordinación estrechas entre las diversas organizaciones internacionales interesadas en la situación de Sudáfrica, de forma que el apoyo se suministre de forma complementaria y de mutuo refuerzo. Creemos que habrá amplio campo para la cooperación entre las Naciones Unidas y otras organizaciones, tales como el Commonwealth, especialmente en el fortalecimiento del Acuerdo Nacional de Paz y en el apoyo a los comités locales de paz creados en virtud del Acuerdo.

En consecuencia, el Gobierno australiano cree que esta reunión del Consejo de Seguridad debe ser considerada como el principio de una campaña internacional concertada para restablecer un clima para la eliminación de la violencia y la reanudación de las negociaciones dentro de Sudáfrica, y no como un fin en sí misma.

Para terminar, Australia está dispuesta a contribuir de forma activa y positiva a ese proceso. El Primer Ministro Keating y el Ministro de Relaciones Exteriores Evans han declarado públicamente el compromiso de Australia de apoyar y participar en los mecanismos internacionales que sean aceptables a todas las partes en Sudáfrica y que contribuyan a lograr rápidamente una democracia no racial.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, Su Excelencia el Dr. Ssemogerere, al que doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. SSEMOGERERE (Uganda) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Quiero felicitarlo, en nombre de la delegación de Uganda, por asumir la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Aprovecho la ocasión para encomiar al Gobierno y al pueblo de Cabo Verde por haber llevado a cabo con éxito un proceso electoral que ha resultado en un traspaso de poder pacífico y democrático en su país. Quiero asegurarle la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Igualmente deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Paul Noterdaeme, Representante Permanente de Bélgica, por la forma capaz en que presidió el Consejo durante el mes de junio.

Mi declaración tiene por objetivo simplemente el recalcar la gravedad de los temas presentados hasta ahora, en especial por mi colega y hermano Su Excelencia el Sr. Djibo Ka, Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, representando al Presidente actual de la Organización de la Unidad Africana. Ante todo, quiero expresar al Consejo la gratitud de mi delegación por celebrar esta reunión especial que nos da a todos nosotros la oportunidad de

examinar lo que está ocurriendo en Sudáfrica. Me complace el tenor general de las declaraciones hechas hasta el momento sobre Sudáfrica y las sugerencias constructivas presentadas, que se reflejan en el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

Sr. Presidente, se encuentra usted hoy presidiendo el Consejo en este momento crucial en que se examina el serio problema del agravamiento de la violencia política en Sudáfrica dirigida contra las comunidades negras y, en particular, la espantosa masacre de la barriada de Boipatong en la noche del 17 de junio de 1992 y el posterior tiroteo contra manifestantes inermes e inocentes por elementos del aparato de seguridad sudafricano. El Consejo también se reúne en momentos en que las negociaciones dentro del marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA) están al borde del colapso debido al agravamiento de la violencia. Por esta razón, el Consejo tiene una responsabilidad especial en garantizar que la violencia, especialmente a causa de la amenaza inherente a la paz y la seguridad regionales que entraña, sea frenada para allanar el camino a una reanudación de las negociaciones.

Se despertaron grandes esperanzas al ver que el régimen de Pretoria se unía a las otras partes en la firma del Acuerdo Nacional de Paz y en la creación de CODESA. Fueron acontecimientos positivos en el proceso de negociación pacífica y en la transición hacia una Sudáfrica democrática y no racial.

No cabe duda de que las negociaciones en Sudáfrica no se llevaban a cabo entre iguales. El régimen de Pretoria gozaba de una ventaja estratégica considerable en todo el proceso, debido a su monopolio sobre los medios de información así como el poder económico, político y militar en el país. Sin embargo, el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y otras fuerzas nacionalistas dieron un paso adelante al unirse al proceso en la esperanza de contribuir al cambio democrático y pacífico en Sudáfrica.

Para que se reanuden y tengan éxito las negociaciones es preciso, en consecuencia, corregir los desequilibrios en todo el proceso, como expresó claramente el Ministro de Relaciones Exteriores de Zimbabwe. Esto exige que todas las partes den prueba de comprensión y tengan un espíritu de transacción; especialmente con respecto a la cuestión de los principios constitucionales sobre los que aún hay que alcanzar un acuerdo para que Sudáfrica emerja como una sociedad democrática y no racista. Este Consejo y la comunidad internacional tienen el deber y la responsabilidad de seguir apoyando a las partes que legítimamente aspiran a un cambio pacífico y democrático en Sudáfrica. En este sentido, mi delegación insta a todas las partes en Sudáfrica a que den su pleno apoyo al proceso negociador.

Tuve el privilegio de ser uno de los miembros del Grupo de Observadores de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que, junto con las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados, la Comunidad Económica Europea (CEE) y los representantes del Commonwealth, visitaron Sudáfrica como observadores en la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA 2) en mayo de 1992. A la luz de mi experiencia ya no tengo ninguna duda sobre la considerable influencia que ejerce el Gobierno de Sudáfrica sobre todo el proceso de negociación. Por lo tanto, el Gobierno sudafricano tiene la obligación y los medios de eliminar todos los obstáculos a las negociaciones, de fomentar la confianza necesaria en las mismas y de dejar en claro su compromiso con los principios internacionalmente aprobados de democracia constitucional.

Mi delegación también está profundamente preocupada de que el Gobierno de Sudáfrica haya hecho poco por disipar las acusaciones de que son ciertos elementos adscritos al Gobierno, especialmente en las fuerzas de seguridad, quienes están atizando la violencia. La masacre de Boipatong es un buen ejemplo en el que las pruebas apuntan a que elementos en la nómina del Gobierno de Sudáfrica y alojados en residencias para personas de un solo sexo, fueron los responsables de la masacre. Pruebas circunstanciales también apuntan a que las autoridades de seguridad pertinentes fueron alertadas antes de que sucediera la matanza, pero prefirieron no tomar ninguna medida preventiva. Como si esto no fuera suficiente, las fuerzas de seguridad desplegadas después en la zona participaron también en la matanza: dispararon y mataron a personas inocentes.

Por consiguiente, es insostenible que el régimen de Pretoria sostenga o finja que no es consciente de las causas radicales de la violencia política persistente en Sudáfrica, que no participa en su perpetuación o que es incapaz de frenarla. El Gobierno de Sudáfrica no puede ser exonerado de su participación en la violencia política y del consiguiente estancamiento del proceso de la CODESA.

El régimen de Pretoria debe tener la valentía de cumplir con sus responsabilidades y de responder a las expectativas de la comunidad internacional, mediante la garantía de la seguridad física y de la propiedad de toda la población de Sudáfrica, con independencia de su raza, color o afiliación política. Es inexplicable que el Gobierno sudafricano, con todo su poder, no haya sido capaz de hacerlo durante tanto tiempo; eso ha sido origen de la muerte de más de 11.000 personas durante los últimos cinco años.

La violencia política reinante en Sudáfrica no es propicia para el fomento de la confianza entre los pueblos de Sudáfrica, entre Sudáfrica y los vecinos Estados de la línea del frente, ni entre Sudáfrica y el resto de Africa. Esta violencia tiene repercusiones negativas para la paz y la seguridad regionales e internacionales. No debemos olvidar que durante mucho tiempo los países de la región fueron víctimas de la violencia inspirada desde Sudáfrica. A menos que se detenga la violencia política reinante en Sudáfrica existe el peligro de que se desborde al resto de la región y al resto del continente.

Una Sudáfrica democrática y no racista ofrece un gran potencial a todos los pueblos de Sudáfrica, a los Estados de la línea del frente y al resto de Africa, mediante la cooperación económica, técnica, tecnológica y sociocultural. El Tratado por el que se creó la Comunidad Económica Africana proporciona un marco útil para ese tipo de cooperación en Africa. Una Sudáfrica democrática y no racista puede hacer una contribución importante al logro de los objetivos y metas consagrados en ese Tratado.

Instamos al Consejo a que pida al Gobierno sudafricano que tome medidas inmediatas para investigar todos los incidentes de violencia y a que enjuicie prontamente a todos los involucrados, incluidos los miembros de su aparato de seguridad. Sólo entonces se generará esa nueva confianza entre los pueblos oprimidos en Sudáfrica y en Africa en general. El régimen debe aplicar plena

y fielmente todas las disposiciones del Acuerdo Nacional de Paz; incluidos los acuerdos relativos a las residencias para personas de un solo sexo, la prohibición de portar armas en público, la desmovilización de las unidades mercenarias extranjeras que hay en las fuerzas de policía y defensa de Sudáfrica y la protección eficaz de los usuarios del transporte público. Sólo entonces podremos decir que existe un clima propicio para la reanudación de las negociaciones pacíficas.

Por último, creemos que la situación en Sudáfrica ha alcanzado un punto que exige una seria participación del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la tragedia que se vive allí. Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de impedir que la situación siga deteriorándose y que se escape de las manos. La paz en la región está en peligro y también lo están las vidas y la propiedad de cientos de miles de personas que viven allí. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a que autorice al Secretario General a nombrar urgentemente un Representante Especial para investigar las causas subyacentes de la violencia actual y presentar las recomendaciones apropiadas al Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Segundo Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora suspenderé la sesión para celebrar consultas.

Se suspende la sesión a las 20.05 horas y se reanuda  
a las 21.30 horas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es la representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. FRECHETTE (Canadá) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y asegurarle la plena colaboración del Canadá en el cumplimiento de sus funciones.

Nos reunimos en un momento crítico para Sudáfrica y para todos los que han luchado con tanta decisión contra el nefasto sistema de apartheid. Es muy importante que esta cuestión se trate ahora en el Consejo de Seguridad. Alentamos los esfuerzos que están realizando organizaciones tales como las Naciones Unidas y el Commonwealth para desarrollar una respuesta internacional bien coordinada.

Desde hace dos años y medio han acontecido cambios positivos en Sudáfrica. El pasado mes de diciembre, aplaudimos el inicio de las negociaciones multipartidarias tendientes a lograr una Sudáfrica democrática y no racista. Es evidente que ni el Canadá ni ningún otro país puede pretender preparar un modelo constitucional particular para los sudafricanos. Sin embargo, estamos convencidos de que se debe llegar a un arreglo político a través de negociaciones pacíficas y que éste sea ratificado por elecciones libres y justas.

(continúa en inglés)

Pero la lucha por la paz, la justicia y la igualdad aún no ha terminado. La cuestión de la violencia y la trágica matanza en la barriada de Boipatong han puesto en peligro el futuro de las negociaciones. Pese al Acuerdo Nacional de Paz, firmado en septiembre de 1991, los incidentes de violencia han alcanzado proporciones alarmantes. Como resultado, la confianza muy frágil que estaba surgiendo en Sudáfrica se ha visto dañada seriamente.

Se ha despertado una gran furia en Sudáfrica ante la absurda pérdida de vidas y hay frustración por el hecho de que los autores de esos crímenes odiosos con demasiada frecuencia no han sido detenidos o acusados. La violencia afecta las vidas cotidianas de millones de sudafricanos y viola sus derechos humanos fundamentales: libertad de movimiento, libertad de expresión, libertad de no tener temor. Si Sudáfrica ha de transformar su sociedad y ocupar el lugar que le corresponde entre las naciones del mundo, esa violencia tiene que terminar.

Es evidente que el Gobierno de Sudáfrica debe hacer esfuerzos mucho mayores para asegurarse de que las fuerzas de seguridad protejan a todos los sudafricanos y de que éstos tengan confianza en ellas sea cual fuere su raza o afiliación política. Debe traer ante la justicia a quienes han cometido actos criminales. En este contexto, las medidas anunciadas ayer por el Presidente De Klerk destinadas a contener la violencia, incluido el desmantelamiento de las unidades militares tan controvertidas, son bienvenidas. Pero poner fin a la violencia no será una tarea sencilla ni ocurrirá rápidamente. Todos los grupos comparten la responsabilidad de la continuación de la violencia y deben aceptar la responsabilidad de poner fin al actual ciclo de agresión, acusaciones y desconfianza.

Nadie podría subestimar las dificultades que encara Sudáfrica. En todo caso, no el Canadá. En el mes de abril, la Honorable Bárbara McDougall, nuestra Ministra de Relaciones Exteriores, quien preside el Comité de Ministros de Relaciones Exteriores del Commonwealth sobre el Africa meridional, visitó Sudáfrica. Durante su visita discutió con las partes sudafricanas sobre las serias consecuencias del creciente nivel de violencia para las deliberaciones constitucionales. Subrayó la necesidad de que todas las partes realizaran mayores esfuerzos para poner fin a la violencia y para promover un ambiente de tolerancia democrática.

Después de los acontecimientos de Boipatong, la Sra. McDougall escribió tanto al Presidente De Klerk como al Sr. Mandela reiterando sus preocupaciones. Señaló que la matanza de Boipatong tenía que ser investigada de manera aceptable para todas las partes y que deberían tomarse medidas luego de terminadas las investigaciones. Sugirió que observadores internacionales, respaldando el Acuerdo Nacional de Paz, podrían desempeñar un papel útil para

llevar a Sudáfrica a superar este período trágico y avanzar hacia una democracia pacífica y no racista.

En las últimas semanas, la Sra. McDougall ha estado en estrecho contacto sobre esta cuestión con el Secretario General del Commonwealth, con sus colegas del Comité y con los dirigentes sudafricanos.

La reciente visita a Sudáfrica del Jefe Anyaoku y las deliberaciones en las que el Secretario General, el Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha participado pueden ayudarnos a encontrar una solución. Se debe identificar un camino de acción para tratar la violencia y que permita a las partes reanudar las negociaciones. Se requiere flexibilidad y espíritu de avenencia de parte de todos. Debemos encontrar una manera práctica de restaurar el clima de confianza que es fundamental para poder superar este momento peligroso. Quisiéramos instar al Consejo de Seguridad a que respalde la propuesta de enviar a un Representante Especial del Secretario General a Sudáfrica a fin de que ayude a crear estas condiciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de Suecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OSVALD (Suecia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Estoy seguro de que cumplirá usted su cometido de manera admirable.

En este momento decisivo para el futuro de Sudáfrica, la violencia ensombrece los progresos alcanzados hasta ahora en el proceso de negociaciones. El Gobierno sueco, que durante muchos años ha apoyado la causa de la democracia en Sudáfrica, está profundamente preocupado ante la continuación de la violencia y el estancamiento en las negociaciones. Esas negociaciones alcanzaron un progreso considerable en los últimos años. Nos alentaron especialmente los importantes pasos dados hacia la democracia merced a la labor de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Por primera vez la mayoría de la población sudafricana tomó parte en las negociaciones relativas a la constitución del país.

En reconocimiento de las tendencias positivas y de los sucesivos acuerdos políticos de Sudáfrica, el Gobierno sueco ha declarado que está dispuesto a permitir que esos acontecimientos se vean reflejados en sus relaciones y en su cooperación con Sudáfrica. El Gobierno sueco también ha declarado que estudiará el levantamiento de las sanciones contra Sudáfrica de conformidad con los progresos actuales que se están logrando en ese país.

No existe alternativa al proceso de reformas. Debe continuar y llegar con éxito a su conclusión para permitir un futuro próspero y pacífico para todos los sudafricanos. Este proceso merece todo el apoyo y el aliento de la comunidad internacional.

Sin embargo, debemos reconocer que la violencia constituye una amenaza grave para la continuación del proceso de reformas y para las posibilidades de encontrar una solución pacífica y duradera para el desafío sudafricano.

El Gobierno de Suecia ha condenado repetidamente la violencia continua en Sudáfrica. Ha declarado que el Gobierno sudafricano debe considerar la situación cuidadosamente y enfrentar su responsabilidad de proteger las vidas y los bienes de todos los ciudadanos. Las demás partes involucradas también deben responsabilizarse y luchar enérgicamente contra la violencia de conformidad con el Acuerdo de Paz firmado el año pasado.

Nos preguntamos qué papel puede desempeñar la comunidad internacional, y especialmente las Naciones Unidas, en el esfuerzo por implantar la democracia en Sudáfrica.

Hace casi tres años la Asamblea General aprobó por unanimidad la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Con esa Declaración, la comunidad mundial por vez primera condenó unánimemente el aborrecible sistema de apartheid.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas actúen decisivamente. Deben ayudar a las partes en sus esfuerzos por poner fin a la violencia devastadora que ya ha costado más de 1.800 vidas solamente este año. El proceso de reforma dentro del marco de la CODESA, como dije, debe volver a su cauce. También en este sentido las Naciones Unidas podrían desempeñar un papel importante ayudando a crear las condiciones que permitan a los participantes en el proceso eliminar su recelo y falta de confianza.

Estos elementos se reflejan en el proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo.

Permítanme asegurar a los miembros que el Gobierno sueco prestará todo su apoyo a la próxima decisión del Consejo de Seguridad y al Secretario General en este asunto. También prometemos nuestra disposición a contribuir de todas las formas posibles.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Suecia por las amables palabras que me ha dirigido. El orador siguiente es la representante de Nueva Zelandia. La invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sra. WILLBERG (Nueva Zelandia) (interpretación del inglés): Nueva Zelandia lo felicita, Sr. Presidente, por ocupar la Presidencia este mes. Agradecemos al Consejo de Seguridad la oportunidad de hablar hoy aquí. Primero deseo dejar constancia tanto de nuestra profunda preocupación por la parálisis en las negociaciones en Sudáfrica como de nuestro apoyo para que se reanuden cuanto antes. Nos preocupan igualmente los recientes acontecimientos violentos en Sudáfrica ejemplificados trágicamente en Boipatong.

Aplaudimos la convocación de esta reunión especial. Se debe a una iniciativa de los líderes de dirigirse a las Naciones Unidas. Las discusiones iniciales durante la reciente cumbre de la OUA en Dakar se celebraron entre el Secretario General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica y los dirigentes del Congreso Nacional Africano (ANC) y el Partido Inkatha de la Libertad (IFP). Es importante que estos representantes y otros en las negociaciones de la CODESA estén presentes en esta reunión.

Nueva Zelanda espera que la buena voluntad y el enfoque constructivo del Consejo alienten tanto la determinación de volver a la mesa de negociaciones cuanto antes como a poner fin a la violencia. Ya se ha logrado mucho para que las iniquidades del apartheid pasen a la historia. No debemos permitir que esos esfuerzos desfallezcan ahora. Todavía queda mucho por hacer. Vemos en las políticas sin rumbo y de recriminación el mayor peligro para las esperanzas de crear una Sudáfrica realmente democrática y no racista. El objetivo de todos nosotros debe ser volver a encarrilar las negociaciones en Sudáfrica.

Para que las negociaciones tengan éxito hay que hacer frente al problema de la violencia. Este trágico legado del apartheid está destruyendo la confianza necesaria para construir una nueva Sudáfrica. Está creciendo en escala y en ferocidad. Los que perpetrán la violencia, o los que la aceptan, deben responder. Su contención requerirá acción concertada y disciplina. Todas las partes en Sudáfrica, y sobre todo los que ostentan autoridad, tienen que intensificar sus esfuerzos por poner fin al derramamiento de sangre y por que se haga justicia con los responsables.

Ahora que el Consejo examina un posible papel para las Naciones Unidas, creemos que debe estar orientado por ciertos principios. Como lo han demostrado los trágicos decenios del apartheid, las soluciones no pueden imponerse desde fuera. La acción internacional no puede ocupar el lugar de la determinación nacional y de la negociación. Pero puede, en el caso de Sudáfrica, ayudar a generar la confianza esencial que las partes necesitan para preservar las ganancias del proceso de la CODESA y seguir adelante. Esperamos, pues, que las decisiones del Consejo sean específicas, prácticas, destinadas a una pronta aplicación y aceptables para todos en Sudáfrica. A este fin, Nueva Zelanda respalda el envío inmediato de un Representante Especial de las Naciones Unidas a Sudáfrica para emprender consultas e informar al Consejo.

Durante muchos años Nueva Zelanda ha apoyado firmemente las acciones del Commonwealth contra el apartheid. Nuestro Primer Ministro confirmó al Secretario General del Commonwealth, cuando se reunieron en nuestra capital hace poco, que Nueva Zelanda consideraría su participación en futuras iniciativas del Commonwealth convenidas por las partes principales en Sudáfrica.

A Nueva Zelandia le complace que el Gobierno sudafricano esté dispuesto a escuchar las opiniones de las Naciones Unidas. Aceptar un consejo del exterior es siempre algo especialmente delicado, pero puede ser útil y aportar nuevas perspectivas. Por lo general lo que se necesita es compromiso de todas las partes. En este sentido, mi Gobierno opina que toda resolución aprobada por el Consejo de Seguridad debe reflejar esta calidad de transición y la necesidad de moderación. Debe oponerse a las políticas de enfrentamiento y desesperación.

Aplaudimos el notable progreso logrado por los líderes sudafricanos en sus negociaciones hasta el momento. Se necesitará mucha valentía y determinación para avanzar aún más hacia la democracia para todos los pueblos del país. Pero no hay otra alternativa aceptable y no hay otro medio para alcanzarla sino a través de la negociación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco a la representante de Nueva Zelandia las amables palabras que me ha dirigido. El siguiente orador es el representante de Nepal. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ACHARYA (Nepal) (interpretación del inglés): Constituye un gran placer hacerle extensivas las felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante julio y hago votos para que tenga éxito. También tengo el placer de expresar nuestro agradecimiento al Embajador Paul Noterdaeme, de Bélgica, por la capaz dirección de los asuntos del Consejo durante el mes de junio.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar el aprecio de mi delegación al Sr. Nelson Mandela, líder visionario y estadista, por la presentación que ha hecho de la situación en Sudáfrica y de los obstáculos que se oponen al diálogo político. Hago extensivo asimismo nuestro agradecimiento al Sr. Makwetu, Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), por su presentación.

El apartheid constituye la violación más crasa de los principios rectores de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de Derechos Humanos. Su erradicación ha sido uno de los objetivos principales de esta Organización

desde su fundación. Un hito histórico de esa misión fue la Declaración aprobada por unanimidad por la Asamblea General en su decimosexto período extraordinario de sesiones. Esa Declaración constituye un marco universalmente aceptado para poner fin, mediante la negociación, al apartheid, que constituye un sombrío anacronismo en un orden internacional que cambia rápidamente.

Opinamos que, si bien la Declaración esboza los requisitos previos para crear un clima adecuado para las negociaciones y establece las directrices del proceso de negociaciones, depende del pueblo la elaboración de los detalles para la transición pacífica hacia una Sudáfrica unida, no racista y democrática. Nepal ha seguido con optimismo cauteloso los movimientos ocurridos en los dos últimos años hacia ese objetivo. Encomiamos la calidad de estadistas, la visión y la paciencia mostrada por los dirigentes de los movimientos de liberación nacional pese a los largos años de injusticia, opresión y persecución. También hemos advertido el repetido compromiso del Gobierno minoritario respecto a las negociaciones para el establecimiento de una sociedad no racista y democrática.

El Gobierno y el pueblo de Nepal no se hacen ilusiones de que el complejo proceso de cambio en que ha entrado actualmente Sudáfrica será ininterrumpido. La violencia es parte inseparable del apartheid; éste sobrevive gracias a la violencia, y la promueve, pues el sistema en sí mismo es la máxima negación de todas las normas de decencia humana. La Declaración aprobada en el decimosexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General reconoce, en el párrafo 8, el vínculo entre una atmósfera de violencia y el proceso de negociaciones. La propia complejidad del proceso de negociaciones ha dado lugar a reacciones y antagonismos. La continuación de la violencia y las absurdas matanzas han amenazado desde el principio con hacer descarrilar las negociaciones. Sin embargo, se ha mantenido nuestro optimismo debido a que las negociaciones, si bien han vacilado, siguieron el rumbo marcado. Por lo tanto, la matanza perpetrada en Boipatong fue un fuerte golpe para nosotros.

Mi delegación entiende cabalmente el dolor y la indignación que sintió la mayoría del pueblo de Sudáfrica por esa matanza. El último eslabón de esa cadena de tragedias ha hecho que se reiteraran las acusaciones de complicidad del aparato de seguridad del Estado en la violencia. La indignación ha hecho que se interrumpiera el frágil proceso de negociaciones.

En realidad, las negociaciones carecerían de todo significado mientras las familias de los oprimidos sigan viviendo con miedo a los asaltos y los asesinatos. Boipatong y todas las tragedias anteriores son manifestaciones tristes del hecho de que el Gobierno de la minoría no ha podido cumplir el deber primordial de un gobierno: salvaguardar los derechos más fundamentales a la vida y los bienes de sus ciudadanos. Juristas, misiones internacionales de investigación y grupos de derechos humanos han señalado reiteradamente la conducta criminal de miembros de las fuerzas de seguridad. El Gobierno ha manifestado pesar por las masacres, pero sus acciones no indican un intento serio por controlar la violencia. El régimen parece ser totalmente incapaz de entender la profundidad de la ira y la frustración entre la mayoría.

A pesar de las complejidades, las negociaciones efectuadas hasta ahora indican que no son insuperables las dificultades para el establecimiento de una Sudáfrica unida, no racista y democrática. La tragedia de Boipatong amenaza con el derrumbamiento de todo el proceso. Mi delegación exhorta a

todas las partes interesadas a que hagan todo lo necesario para poner fin a este ciclo trágico. La principal responsabilidad recae en el Gobierno sudafricano. A menos que se haga justicia, y que parezca que se hace justicia, se evaporará el sueño de una nueva Sudáfrica.

La respuesta de la comunidad internacional debe estar en consonancia con la situación compleja y delicada que existe hoy en Sudáfrica. Hay que aplicar una combinación de presión y aliento, habida cuenta de que el objetivo definitivo es el establecimiento de una sociedad no racista y democrática en Sudáfrica. A ese fin, mi delegación acoge con beneplácito la propuesta de nombrar a un Representante Especial del Secretario General, con un mandato claro de identificar las causas de la violencia y de proponer medidas para ponerle fin. Esto debería constituir el fundamento de la acción del Consejo de Seguridad para establecer condiciones conducentes a la reanudación de las negociaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Nepal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Suriname, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NANDOE (Suriname) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Lo felicito por ocupar usted la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes. Usted trae a ese alto cargo una riqueza de experiencia, y estoy seguro de que usted llevará las labores del Consejo hacia el éxito. También quiero agradecer a su predecesor, el Representante Permanente de Bélgica, y manifestarle mi profundo aprecio por la forma sobresaliente con que presidió el Consejo durante el mes pasado.

En diciembre de 1989 nuestra Organización logró un gran objetivo en su campaña mundial contra el apartheid al adoptar la histórica Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. En esa Declaración se define el objetivo común de la comunidad internacional de establecer, por medios pacíficos, una Sudáfrica unida, no racista y democrática.

Medidas positivas han sido la derogación y la enmienda de algunos de los pilares legislativos del apartheid y la Convención para una Sudáfrica Democrática. Debe reconocerse la contribución del Presidente De Klerk a esos logros.

Sin embargo, en muchas oportunidades muchos dirigentes responsables han dicho que el Gobierno sudafricano debería poner fin a la violencia y proteger la vida y los bienes de todos sus ciudadanos.

Se ha dicho una y otra vez que el Gobierno de Sudáfrica ya no puede seguir empaquetando de nuevo con impunidad las doctrinas del apartheid prometiendo el futuro fin de la dominación blanca y al mismo tiempo permitiendo que sus fuerzas de seguridad supriman la oposición anti-apartheid.

Como ya han recalcado muchos oradores, la creciente violencia en Sudáfrica sigue demostrando la incapacidad, o incluso la falta de voluntad, de las autoridades sudafricanas para ponerle fin. La masacre cometida en la noche del 17 de junio de 1992 en la barriada de Boitapong, y los subsiguientes disparos contra manifestantes indefensos por parte del ejército y la policía del régimen sudafricano son las violaciones flagrantes más recientes de derechos humanos. Según el informe más reciente de Amnistía Internacional, cientos de oponentes del Gobierno de la minoría de Sudáfrica son víctimas de matanzas incitadas políticamente y llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad con el consentimiento del Gobierno.

En el mismo informe se nos dice que aunque las autoridades sudafricanas han anunciado varias investigaciones en relación con esas matanzas, por lo general no se lleva a los responsables ante la justicia.

La esperanza y el deseo, ciertamente entre los miembros del frente unido para una Sudáfrica nueva y mejor, se mantuvieron vivos hasta que se desplomó el proceso de la CODESA. El odio y la frustración van en aumento, particularmente entre esas generaciones cuyas disciplina y paciencia relativas disminuyen.

Sudáfrica se encuentra en una encrucijada. La violencia ha puesto en grave peligro el proceso de negociaciones pacíficas y la transición hacia una Sudáfrica democrática, no racista y unida.

El régimen sudafricano tiene la obligación de crear la atmósfera necesaria para negociaciones significativas. Esto quiere decir que hay que adoptar de inmediato medidas para poner un fin efectivo a la violencia constante. El Presidente De Klerk debe unificar a su país, y sanar sus heridas, aceptando el error fundamental del apartheid. Un mea culpa, una renuncia pública, sería un enorme acto simbólico.

El Congreso Nacional Africano (ANC) ha indicado cuáles serán sus condiciones para volver a las negociaciones. Esas condiciones son razonables.

Debería llevarse a observadores internacionales para que vigilaran la actuación de la policía en las barriadas. Quizás las personas de afuera no logren una paz inmediata, pero podrían suscitar la vacilación por parte de los policías antes de recurrir a la violencia, y al mismo tiempo podrían traer a la luz del día la verdad acerca de la situación en las barriadas.

Por lo tanto, Suriname considera apropiada la solicitud contenida en el proyecto de resolución S/24288 de que el Secretario General nombre a un Representante Especial. Esta renovada participación de las Naciones Unidas podría ayudar en el proceso de paz, y el Representante Especial podría desempeñar un papel importante y constructivo en interés de la mayoría del pueblo de Sudáfrica.

Esperamos sinceramente que prevalezcan la razón y el buen sentido.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Suriname por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. WISNUMURTI (Indonesia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Ante todo, quiero expresarle, en nombre de mi delegación, nuestro agradecimiento a usted y los demás miembros del Consejo por darnos la oportunidad de participar en estas deliberaciones. Permítame felicitarle por asumir la Presidencia del Consejo durante este mes. Estamos seguros de que con su amplia experiencia y su habilidad diplomática llevará al Consejo a una conclusión feliz. También quiero rendir un merecido homenaje a su predecesor por la forma capaz en que dirigió el Consejo en junio.

Aprovecho la ocasión para dar mi más calida bienvenida a Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y felicitarlo por su importante declaración ante el Consejo. Mi aprecio también va dirigido al Sr. Makwetu, del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) por su lúcida intervención.

Esta reunión se ha convocado para tratar los preocupantes acontecimientos que están ocurriendo en Sudáfrica, que han llevado a mi delegación a participar en estos debates.

Desde hace algún tiempo están aumentando las tensiones políticas en Sudáfrica tras el estancamiento de las conversaciones entre el régimen racista y los dirigentes contrarios al apartheid. Ha cundido la preocupación de que las negociaciones bajo los auspicios de la Convención para un Sudáfrica Democrática (CODESA) pudieran romperse debido a la insistencia en que ciertas disposiciones de la nueva constitución estén sujetas al veto de la minoría, lo que ha ensombrecido la transición pacífica hacia el gobierno de la mayoría. Además, sigue siendo motivo de honda preocupación el potencial de desestabilización de los grupos extremistas.

La situación se ha exacerbado considerablemente por el aumento del nivel de violencia, que ya se ha cobrado un pesado saldo de vidas humanas. Mi Gobierno está particularmente entristecido por la sangrienta masacre en la barriada de Boipatong. Estos ataques irracionales han demostrado que los que

los perpetrar están decididos a aterrorizar a las comunidades de las barriadas y a crear el caos en el país en general. Lamentablemente la connivencia de las fuerzas de seguridad y la ineficaz respuesta del régimen ante la matanza de hombres, mujeres y niños inocentes han hecho tambalearse la confianza de la mayoría negra en la imparcialidad del Gobierno. Por consiguiente, estos acontecimientos constituyen un serio retroceso en la continuación de las negociaciones sustantivas y en la eliminación del apartheid.

Es obvio que no obstante los importantes hitos logrados en el camino irreversible de la reforma en Sudáfrica, la política hipócrita del régimen ha reforzado la sospecha de su intención de perpetuar el dominio de la minoría. Su fracaso en evitar el aumento de la violencia fomentada por las fuerzas de seguridad, es una confirmación inequívoca de esa creencia y no puede sino intensificar la resistencia a la dominación racial.

En este contexto, mi delegación refrenda la decisión tomada por la Organización de la Unidad Africana en su reunión celebrada el mes pasado en Dakar, Senegal, que, entre otras cosas, pidió una reunión urgente de este órgano para investigar las causas de la violencia, tomar las medidas necesarias y crear las condiciones propicias para una transición pacífica en Sudáfrica. A menos que el Consejo tome medidas de forma inmediata, la situación en Sudáfrica puede deteriorarse aún más, con consecuencias imprevisibles. La comunidad internacional no puede seguir poniendo barreras a la justicia y la igualdad, y el Gobierno sudafricano debe ser responsable de su política. La necesidad de actuar es imperativa ante las maniobras del régimen por perpetuar el apartheid, que va a tener un impacto negativo en los actuales empeños por lograr una solución negociada.

Es responsabilidad de Pretoria controlar la violencia en las barriadas y mantener la ley y el orden. Por tanto, mi delegación pide al régimen de Pretoria que no explote las rivalidades que dividen a la mayoría frustrada y empobrecida, ni fomente la inquietud en el país.

Durante los dos últimos años, en Sudáfrica han tenido lugar acontecimientos de gran importancia en el camino hacia el establecimiento de una sociedad posterior al apartheid. A este respecto, mi delegación expresa

su pleno apoyo al proceso de la CODESA que esperamos se reanude para hacer un esfuerzo renovado y decidido por finalizar los términos del período de transición.

Cabe recordar que el Movimiento de los Países No Alineados desde su creación pidió el desmantelamiento del racismo institucionalizado en Sudáfrica. Por ende, en esta etapa crítica en la lucha por una sociedad no racista y democrática, nos incumbe pedir al Gobierno de Sudáfrica que actúe de forma decidida y rápida para resolver el estancamiento en el traspaso del poder y en la edificación de una sociedad nueva. Las voces de los despojados y los oprimidos no pueden seguir siendo acalladas. La reconciliación racial, la igualdad de derechos y el gobierno de la mayoría triunfarán y el pueblo de Sudáfrica será libre.

Para terminar, mi delegación quiere expresar su apoyo a la propuesta de que el Secretario General nombre un Representante Especial para que contribuya a poner fin efectivamente a la violencia y crear las condiciones necesarias para la negociación encaminada a una transición pacífica hacia una Sudáfrica no racial, democrática y unida.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Indonesia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Antigua y Barbuda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. HURST (Antigua y Barbuda) (interpretación del inglés): Muchas gracias por permitirme hablar en nombre de los doce Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Por tanto, hablo hoy con una voz única en nombre de Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago y mi propio país, Antigua y Barbuda. No obstante seré muy breve.

Nos sentimos muy complacidos al ver a Cabo Verde presidir este órgano en este momento de la historia y felicitamos al Consejo de Seguridad por la importante labor que está llevando a cabo recientemente al hacer frente a tantas crisis internacionales. Nos parece muy oportuno que hoy centre su atención en Africa.

En la 13a. reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM, que se celebró en Puerto España, Trinidad y Tabago, del 29 de junio al 2 de julio de 1992, los dirigentes de nuestros países estudiaron los acontecimientos de Sudáfrica, como lo han hecho históricamente en reuniones anuales previas en la cumbre de la CARICOM. Hicieron de inmediato un llamamiento conjunto a que se celebrara una serie de sesiones de emergencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que se publicó al mismo tiempo que la reunión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebrada simultáneamente en Dakar, Senegal.

Nuestros jefes de Gobierno examinaron con inquietud el nivel de violencia dirigida principalmente contra miembros del Congreso Nacional Africano (ANC) y condenaron específicamente la matanza de más de 40 africanos inocentes en Boipatong. El carácter extremadamente inhumano de esta masacre y sus consecuencias adversas para el proceso de negociación que debe conducir a una Sudáfrica libre, hicieron que nuestros jefes de Gobierno prometieran su pleno apoyo en favor de una investigación internacional de esta matanza.

Hoy esta reunión histórica del Consejo de Seguridad debe lograr poner fin a la violencia creciente en Sudáfrica. La paz y la seguridad de la región dependen de una Sudáfrica democrática, unida donde no exista la discriminación racial que nazca de las negociaciones. Las autoridades sudafricanas, por tanto, deben tomar todas las medidas necesarias para que se ponga fin inmediatamente a la violencia que priva de la vida a víctimas inocentes; las autoridades deben ejercer un control efectivo de las fuerzas de policía y de seguridad, porque el no hacerlo sume a toda la región en un estado de grave peligro.

La maldad y la ilegalidad del apartheid no pueden sobrevivir durante mucho más tiempo; por lo tanto, la muerte pacífica del apartheid permitiría una rápida emergencia de un gobierno democráticamente elegido en Sudáfrica. Cuanto antes llegue la democracia a Sudáfrica mejor para sus ciudadanos. No obstante, si las autoridades sudafricanas siguen tratando de retrasar el proceso mediante su aliento a la violencia que interrumpe las negociaciones, nuestros 12 jefes de Gobierno están dispuestos a desempeñar su papel para volver a movilizar a la comunidad internacional con vistas a tomar una acción decisiva.

El proyecto de resolución que tiene ante sí hoy el Consejo de Seguridad que, entre otras cosas, invita al Secretario General "a designar con urgencia un Representante Especial" que investigue las causas subyacentes de la actual violencia, e insta a la comunidad internacional

"a mantener las medidas vigentes impuestas con el objeto de lograr el pronto fin del apartheid",

recibe el pleno apoyo de los 12 Estados miembros de la CARICOM. Instamos a que se acepten plenamente los términos del proyecto de resolución y nos comprometemos a mantener las actuales sanciones económicas y financieras contra Sudáfrica hasta que se establezca un gobierno provisional.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Su Excelencia el Sr. Pedro de Castro Van-Dunem. Le doy la bienvenida y lo invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Pedro de CASTRO VAN-DUNEM (Angola) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer lugar deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad, con la certeza de que sus dotes bien conocidas y probadas servirán para dirigir las labores de este órgano tan importante de la Organización mundial. Como nativo que es usted de un país de la familia de países africanos que tienen el portugués como idioma oficial, su mismo ejercicio de la Presidencia de este órgano constituye para mí un gran honor y satisfacción.

También deseo expresar al Sr. Boutros Boutros-Ghali mi más cordial felicitación por su bien merecida elección al elevado cargo de Secretario General de las Naciones Unidas. En él he encontrado un gran amigo y un distinguido africano.

Constituye un gran honor para mí y para mi delegación poder participar en este importantísimo debate que trata de la compleja situación en Sudáfrica. Esperamos hacer nuestra modesta contribución a la solución de los problemas por los que sus pueblos mártires y sufridos han estado luchando durante muchos decenios.

Hemos escuchado con especial atención las declaraciones hechas por Nelson Mandela y Clarence Makwetu, Presidentes del Congreso Nacional Africano y del Congreso Panafricanista de Azania respectivamente, sobre los acontecimientos ocurridos. La gravedad de la situación y la falta de perspectivas de una solución rápida del conflicto, que puede evolucionar de manera imprevisible y difícil de controlar, son motivo de grave preocupación para nosotros y enturbian el optimismo del que todos hemos estado imbuidos, los pueblos de Sudáfrica, de Africa y de la comunidad internacional.

Mi país, junto con todos los demás países de la Organización de la Unidad Africana (OUA), ha respaldado firme e inequívocamente los esfuerzos y medidas realizados por el Presidente De Klerk hacia la abolición del apartheid en Sudáfrica y ha apoyado las medidas para un gradual levantamiento de sanciones contra ese país como forma de estimular todas las acciones orientadas a la

erradicación del apartheid. En esa perspectiva ha estudiado y aplicado medidas encaminadas a la normalización de relaciones de todo tipo entre nuestros dos países.

La victoria del Presidente De Klerk en el referéndum de abril suscitó entre los pueblos de Sudáfrica la esperanza y la confianza de que se vislumbraba la solución del conflicto, buscada durante tanto tiempo.

Desgraciadamente, este entusiasmo duró poco, dado que el país se sumió inmediatamente en una ola de violencia en la que los protagonistas fueron sobre todo los pueblos negros, con la participación de la policía sudafricana y de las tropas mercenarias que aún quedan en Sudáfrica, creadas y desarrolladas especialmente para sofocar a los pueblos de la región meridional del continente, con atención especial a Namibia, Angola y Mozambique, y para promover la desestabilización general con el fin de permitir la supervivencia del apartheid.

A este respecto, debo declarar aquí mi más profunda preocupación por las flagrantes violaciones por parte del Gobierno sudafricano de los Acuerdos de Nueva York relativos a la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre Namibia. Gracias a la pasividad de la comunidad internacional, ese Gobierno se niega rotundamente a disolver sus fuerzas - a saber, los Batallones 31 y 32, conocidos también como los "Buffalos", "Crowbars" y "Bushmen" -, tal como se disponía en esos Acuerdos.

Como angoleño debo declarar que detesto profundamente el hecho de que ciudadanos de mi país participaran en la matanza de civiles indefensos en Sudáfrica, concretamente en Boipatong.

Reitero en esta sala la necesidad de que el Consejo de Seguridad tome las medidas más firmes posibles para la inmediata disolución de esas fuerzas antes de que cometan más atrocidades, no sólo en Sudáfrica, sino también en Mozambique, Angola o cualquier otro país de nuestra región.

Hoy día, con el fin de la guerra fría, el mundo en general está viviendo en una dinámica de paz y en unas perspectivas de democratización sin precedente en los últimos tiempos. El continente africano, con algunas excepciones que aún lamentamos, no ha escapado a esa tendencia. Entendemos que esos factores son fundamentales, e incluso indispensables para el establecimiento de las condiciones necesarias para el renacimiento económico. Habida cuenta del potencial y de las capacidades de todo tipo que tiene el Africa meridional, no podemos permanecer indiferentes ante lo que está ocurriendo en Sudáfrica, no sólo porque ese país no se permite a sí mismo participar en el esfuerzo de la integración económica de la región, sino también porque continúa constituyendo el foco principal de tensiones, con consecuencias directas para el país y para los demás países de la región.

En este contexto, reiteramos nuestro pleno apoyo a la declaración en la reunión urgente del Comité Ejecutivo Nacional del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) el 23 de junio pasado, que ya se había presentado en la Cumbre de Dakar, con gran eficacia, durante el examen de este problema.

Instamos al Presidente De Klerk a que ordene el cese inmediato de todos los actos de violencia que están convirtiendo en víctimas a los ciudadanos sudafricanos indefensos y reiteramos la necesidad de reanudar el diálogo, un diálogo abierto, franco y constructivo en el que los principios de la flexibilidad, de la transacción y de la seriedad se apliquen en bien de todos los pueblos de Sudáfrica.

Reiteramos la necesidad de que se nombre a un representante de las Naciones Unidas para que vigile, paso a paso, la aplicación de las medidas destinadas a encontrar una solución definitiva del conflicto y a establecer una Sudáfrica democrática y no racista.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUJICA CANTELAR (Cuba): Sr. Presidente: Permítame ante todo saludarlo y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes de julio. El hecho de que usted, representante de la República de Cabo Verde, país de Africa que ha hecho patente su compromiso de dedicar todos los esfuerzos necesarios a la erradicación del apartheid, presida esta reunión, es un presagio auspicioso para el éxito de nuestras deliberaciones y para la conclusión de acciones en este órgano que contribuyan, de forma efectiva, a la conformación de una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

Asimismo, permítame también felicitar al Representante de Bélgica, el Embajador Paul Noterdaeme, por la manera digna y eficiente en que presidió las labores del Consejo durante el pasado mes de junio.

Creemos que la convocatoria a esta reunión del Consejo de Seguridad se había convertido ya en una necesidad impostergable. Veíamos con preocupación cómo el proceso que se había emprendido en Sudáfrica a partir de 1990, y que debía tener por objetivo la eliminación de la abominable política de apartheid, corría el riesgo de frustrarse por el resurgimiento de la violencia en sus más diversas facetas, violencia desatada como resultante de las acciones de las fuerzas más retrógradas en dicho país, y que amenazaba con cobrar un número creciente de víctimas. Veíamos también con preocupación cómo a pesar de la lentitud en las medidas que se tomaban y el rumbo aún incierto del proceso, algunos integrantes de la comunidad internacional adoptaban decisiones prematuras y, a nuestro juicio, aún injustificadas que, al reducir la presión internacional sobre el régimen del apartheid alentaban a los sectores más reacios al cambio e incluso les brindaban espacio para intentar detener el surgimiento de una sociedad justa en Sudáfrica.

La situación que hoy enfrentamos es, en medida apreciable, el resultado de esa política de indulgencia hacia una de las prácticas más abominables de este planeta y, por qué no decirlo, es también consecuencia de la indolencia, por decir lo menos, de aquellos poderosos gobiernos que se han esforzado y, paradójicamente, aún se esfuerzan, por reducir el papel y la contribución de

los diversos órganos de las Naciones Unidas a la lucha por la erradicación definitiva del apartheid.

En este mismo Consejo de Seguridad hemos sido testigos de cómo una y otra vez se ha actuado para impedir que se transmitan "mensajes equivocados" a unos u otros en la arena internacional, mientras que nada se ha hecho para impedir que con la indulgencia e indolencia en el trato de la Sudáfrica del apartheid se le transmita un "mensaje equivocado" a aquellos que se oponen a un cambio impostergable en esa zona del Africa meridional.

Hacemos votos por que la cuestión de Sudáfrica y la violencia desatada en dicho país sean ahora objeto de debida atención y examen luego de la muy loable y oportuna acción que ha tomado la Organización de la Unidad Africana (OUA) al solicitar esta reunión del Consejo de Seguridad sobre un tema que, por cierto, está inscrito desde hace muchos años en el temario de actividades de este órgano.

Concordamos con que el Consejo, en base al proyecto de resolución que le ha sido presentado y que ha venido examinándose en privado desde hace varios días, condene la masacre perpetrada en el poblado de Boipatong el pasado 17 de junio y otros actos similares. Concordamos también con la necesidad de que se ratifique la responsabilidad del Gobierno de Sudáfrica de garantizar la seguridad de todos sus ciudadanos y de tomar las medidas necesarias para poner fin a la violencia en el país y proteger la vida y las propiedades de todos los sudafricanos así como también tiene la responsabilidad de crear un clima de confianza que permita la continuación del proceso negociador.

Creemos firmemente que la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, aprobada hace menos de tres años por la Asamblea General en su decimotavo período extraordinario de sesiones y las medidas que propone, están y seguirán estando plenamente vigentes mientras subsista el apartheid y sus secuelas se hagan sentir no sólo sobre el pueblo de Sudáfrica sino sobre los Estados vecinos, de manera que pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales en esa región del mundo.

Este Consejo de Seguridad tiene el deber ineludible, conforme a la Carta, de interesarse no sólo por aquellas amenazas a la paz y la seguridad que se producen en zonas cercanas a las fuentes de poder de las grandes Potencias o en zonas que le proporcionen recursos al mundo industrializado; este Consejo tiene el deber de interesarse y tomar medidas en todas las cuestiones que competen a la paz y la seguridad en el mundo, independientemente de donde se produzcan, de las fuerzas que en ellas estén involucradas, o de los intereses estratégicos que en las mismas posean las grandes Potencias.

El hecho de que más de 50 Estados Miembros de esta Organización hayan solicitado esta reunión del Consejo de Seguridad y la amplia respuesta que dicho pedido ha suscitado entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas, evidenciada por el gran número y calidad de las intervenciones que se han escuchado en esta sala, demuestran que existe un interés general por conocer con todo lujo de detalles la forma en que el Consejo abordará todas las facetas de este asunto y las deliberaciones ulteriores que realizará.

Esperamos que con el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General y el informe que éste prepare se le facilite a la comunidad internacional en su conjunto el acceso a información pormenorizada sobre las verdaderas causas de la violencia en dicho país, las fuerzas que la promueven y los objetivos inconfesables que persiguen y se puedan tomar medidas efectivas que contribuyan a la erradicación de la violencia y a facilitar la eliminación real y definitiva de la práctica del apartheid en todas sus formas, modalidades y manifestaciones y al surgimiento de la Sudáfrica unida, democrática y no racista a la que aspiramos la mayoría de los miembros de esta Organización.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Filipinas a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. ARCILLA (Filipinas) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo cálidamente por haber asumido la Presidencia del Consejo. Su turno le corresponde en un momento en el que el Consejo tiene que ocuparse, entre otras, de dos cuestiones de importancia crítica: la de una nación naciente que pide ayuda para poder mantenerse con vida, y la otra, la de una nación que lucha por nacer. Es innegable que el Consejo puede y debe cumplir su misión al amparo de la Carta para ayudar a estas dos naciones a lograr el objetivo deseado.

Con usted al mando y con sus cualidades como dirigente estamos seguros de que el Consejo hará todo lo posible para que Bosnia y Herzegovina pueda pronto

gozar de la paz y la estabilidad, y que una Sudáfrica no racista y democrática no nazca muerta para que pueda sumarse pronto a la familia de naciones.

Filipinas está profundamente apenada por el giro tan trágico de los acontecimientos en Sudáfrica, en especial por la violencia furiosa que asola al país. La indescriptible matanza en la barriada de Boipatong nos ha sacudido profundamente y ha traído a nuestra conciencia la innegable y horrible verdad de que Sudáfrica se está desangrando, y que se está haciendo poco para impedirlo. Esto ha sido tanto más agudo y frustrante si se piensa en el optimismo que teníamos hace dos meses de que los arreglos provisionales ya estarían vigentes hoy de haber tenido éxito la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA).

Es profundamente triste que se hayan perdido tantas vidas antes de que los hombres responsables actuaran para evitar la tragedia y corregir el mal. La historia está llena de ejemplos de esta naturaleza y uno podría pensar que a estas alturas ya habríamos aprendido nuestra lección. La crueldad del sistema de apartheid es evidente en las consecuencias de las que somos ahora testigos: la violencia y la miseria que sufren las víctimas del apartheid.

Es posible que se hayan derogado las leyes y estatutos del apartheid, pero las prácticas, actitudes y la maldad subyacentes en el sistema no han desaparecido. No hay vías fáciles para el pueblo de Sudáfrica, sólo la vía de una transición pacífica es la más sensata a seguir. El camino de la violencia sólo conduce a la destrucción y a una intolerable pérdida de vidas humanas. Por lo tanto, Filipinas insta a todos los sudafricanos, y en especial a las partes involucradas en las negociaciones estancadas, a que no echen a perder lo logrado en los dos años transcurridos, sino que por el contrario persigan mediante las negociaciones el objetivo de una Sudáfrica unida, democrática y no racista.

Observamos que la Organización de la Unidad Africana y el Commonwealth han hecho varias investigaciones y encuestas para identificar las raíces de la violencia en Sudáfrica con el objetivo de ponerle fin. Estos esfuerzos no estarán completos sin la participación de las Naciones Unidas en detener la violencia y en hacer revivir las negociaciones en Sudáfrica. La participación de las Naciones Unidas es una consecuencia lógica de su objetivo de larga data de erradicar el apartheid. Es imperativo que las Naciones Unidas, que

elaboraron trabajosamente el consenso de la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, desempeñen su papel lógico cumpliendo con el espíritu y la letra de la Declaración.

Filipinas cree que la presión internacional, incluidas las medidas impuestas por el Consejo de Seguridad, deben seguir aplicándose y manteniéndose contra el Gobierno sudafricano para que éste cumpla fielmente con sus responsabilidades según el Acuerdo Nacional de Paz, de 14 de septiembre de 1991. Debe someterse a la justicia rápidamente a los perpetradores de la violencia, ya que no sólo son responsables de la pérdida de vidas inocentes, sino que también han llevado a Sudáfrica al precipicio. Debe salir a la luz y no esconderse la pretendida complicidad de ciertas fuerzas de seguridad en los acontecimientos violentos. Como dijo el Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, "la seguridad de todos los miembros de la sociedad es una obligación primaria de la que no puede abdicar ningún gobierno".

Se ha perdido mucho en este ciclo de violencia en Sudáfrica. La amenaza de inestabilidad se cierne sobre toda la sociedad. La confianza entre las partes involucradas en las negociaciones, a la que se había llegado tan laboriosamente, se ha perdido ahora y se ha visto reemplazada por un ambiente de temor, incertidumbre y desconfianza. En las palabras del Sr. Mandela cuando el Congreso Nacional Africano (ANC) se retiró de la CODESA, "se hace cada vez más difícil explicar a nuestro pueblo por qué negociamos con un gobierno que tiene el propósito de matarnos".

La situación en Sudáfrica se encuentra en esa etapa tan peligrosa donde la violencia ha hendido a una sociedad ya desestabilizada por las consecuencias políticas, sociales y económicas del apartheid. Si la comunidad internacional no toma medidas para que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones, Filipinas temen gravemente por el futuro de Sudáfrica.

Por lo tanto, Filipinas insta al Consejo de Seguridad a que adopte unánimemente medidas que traten eficazmente la situación en Sudáfrica y recomiende la forma de ayudar a los sudafricanos a resolver el problema de la violencia y a resucitar las negociaciones para un futuro democrático para esa sitiada nación. Esto es lo mínimo que resulta apropiado en este momento.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el representante de Lesotho, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. PHOOFOLO (Lesotho) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame decir cuánto nos complace verlo ocupar la Presidencia del Consejo este mes. Nos apresuramos a desearle todo tipo de éxitos.

A su predecesor, el Sr. Paul Noterdaeme, le decimos "ha hecho una buena labor".

El Consejo de Seguridad se ocupa una vez más del problema sudafricano a raíz de la masacre insensata y brutal de hombres, mujeres y niños en Boipatong el 17 de junio de 1992. La atrocidad de Boipatong constituye un recordatorio estremecedor de la violencia política que siempre ha sido un importante obstáculo al proceso de democratización y de reforma en Sudáfrica.

La violencia política que asola a Sudáfrica es legado del apartheid. En reconocimiento de ese hecho, la comunidad internacional adoptó por consenso el 14 de diciembre de 1989 la Declaración sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional que pedía, entre otras cosas, el establecimiento de la atmósfera política necesaria para las negociaciones. Al enunciar las directrices para el proceso de negociaciones, la comunidad internacional expresó la opinión de que "las partes interesadas, en el contexto del clima necesario, deben negociar el futuro de su país y de su pueblo de buena fe y en una atmósfera que, por acuerdo mutuo entre los movimientos de liberación y el régimen de Sudáfrica, esté libre de violencia" (resolución S-16/1 de la Asamblea General, anexo, párr. 8). A pesar de esa Declaración, la violencia ha continuado sin disminuir, cobrando cada vez más vidas entre la gente negra.

El mundo entero celebró la medida del Presidente De Klerk de poner en libertad a los presos políticos y de levantar las proscripciones políticas. En ese pronunciamiento histórico de febrero de 1990, el Presidente De Klerk parecía haber llegado a un entendimiento crucial de que su Gobierno ya no podía seguir gobernando el país si excluía a la mayoría de los sudafricanos. Sudáfrica pareció haber cruzado un nuevo umbral a una era llena de promesas para todos sus ciudadanos.

La puesta en libertad espectacular del Sr. Nelson Mandela, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), del ya fallecido Zephania Mothopeng, en aquel entonces Presidente del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) y del Sr. Clarence Makwetu, su Presidente actual, y otros dirigentes políticos fue de buen augurio para una nueva Sudáfrica. Los grandes dirigentes de los movimientos de liberación volvieron a aparecer en el escenario político sin

rencores y concentraron todos sus esfuerzos y energías en la eliminación del apartheid, con el fin de entablar negociaciones conducentes a la creación de una Sudáfrica no racista y democrática como objetivo final.

Todos presenciamos el rumbo que tomó el Presidente De Klerk, comenzando con la Minuta de Ciudad de El Cabo, la Minuta de Pretoria, la eliminación de algunas leyes que constituían la base del apartheid, la enmienda a la Ley de Seguridad Interna, el Acuerdo de Paz de 14 de septiembre de 1991 y el inicio del proceso de la CODESA, nacido el 21 de diciembre de 1991.

El Sr. Nelson Mandela y sus seguidores, creyendo que se hallaban por el verdadero camino hacia un destino definitivo, es decir, una Sudáfrica nueva y democrática, siguieron negociando de buena fe. El resultado del segundo período de sesiones plenarias de la CODESA en mayo de 1992 es bien conocido de todos nosotros. Fue, en realidad, un resultado lamentable. El proceso de la CODESA merece que todos los principales actores políticos de Sudáfrica vuelvan a revivirlo.

Mientras el mundo estaba alborotado por el surgimiento de las expectativas de que se iba a instaurar un nuevo orden en Sudáfrica, la violencia política convirtió a las barriadas negras en zonas de guerra, y ahora el país parece haber caído en un marasmo de violencia, intolerancia, desconfianza y hostilidad racial, en que sufren la brutalidad blancos y negros.

Lo que algunos de nosotros en Lesotho encontramos difícil de creer y de comprender es que de repente las fuerzas policiales, con la ayuda del ejército, que solían dar caza a luchadores de la libertad y a los que violaban la "ley del día", hoy son incapaces de mantener la ley y el orden en las mismas zonas del país para eliminar la violencia. También es de todos sabido que durante años algunos elementos de las fuerzas de seguridad fueron entrenados y pagados para desestabilizar a los movimientos de liberación mediante asesinatos, secuestros y otros trucos que convirtieron al Africa meridional en una pesadilla humana.

En la estremecedora masacre de Boipatong, por lo menos murieron 40 personas a tiros, puñaladas y hachazos. Se informa que la policía hizo caso omiso de la advertencia de un ataque inminente desde uno de los muchos albergues conocidos.

Actualmente se utiliza cada vez más los albergues como lugar para el asesinato por motivos políticos. Al rechazar la idea de la denominada violencia de negros contra negros, especialmente en lo que respecta a los albergues, los sudafricanos de buena voluntad y de buenas intenciones han observado que esos habitantes de los albergues son incapaces de distinguir entre las políticas, si es que saben lo que quiere decir "política", del ANC, el Inkatha o el PAC. Seguimos rechazando la idea de que en una atmósfera cargada, las armas de todo tipo, incluidas las lanzas y los machetes - llamados "pangas" en el idioma del Africa meridional -, puedan ser necesidades culturales. Se informa que en Boipatong se utilizó una lanza para asesinar a un niño de nueve meses de edad, y que se utilizó un "panga" para asesinar a una mujer con ocho meses de embarazo. ¡Armas de necesidad cultural!

Seguimos convencidos firmemente de que la responsabilidad por la protección de vidas inocentes y de la propiedad recae primordialmente en las autoridades sudafricanas. Debe haber alguna comprensión del dolor de los negros por la violencia constante, y debe apreciarse la profundidad de la ira y la frustración de la comunidad negra, como resultado de lo que parece ser un fracaso en contener la violencia política.

No es una virtud ni un principio económico sensato el que aparentemente se esté tratando de que las funerarias desempeñen un papel cada vez más importante o que se amplíe la industria de féretros. Tiene que disminuir el tráfico hacia los cementerios negros. La fuerza policial existente en Sudáfrica, cuyos efectivos han aumentado recientemente hasta 110.000 personas, puede poner fin a las masacres en curso siempre que exista un deseo auténtico de lograrlo en las personas interesadas. Por ejemplo, el Ministro de Orden Público, H. Kriel, en una declaración reciente sobre los focos de tensión de todo el país, dijo que el Gobierno, con la actual legislación sobre seguridad, tenía "amplias posibilidades" para hacer frente a esos focos de tensión. Esas "amplias posibilidades", junto con la maquinaria moderna y eficiente de mantenimiento del orden, es lo que hay que utilizar para facilitar la creación del clima necesario para las negociaciones que se alentaban en la Declaración consensuada.

Nos sigue animando el saber que los movimientos de liberación de Sudáfrica no defienden la lucha armada. Como demostración de buena fe, el ANC rápidamente suspendió la lucha armada en cuanto se iniciaron las conversaciones con las autoridades sudafricanas. Su recurso inevitable en el pasado a medios violentos era en respuesta a la violencia del apartheid y al rechazo de los sucesivos gobiernos sudafricanos a todo ofrecimiento de diálogo pacífico encaminado a la eliminación del apartheid y la negociación de una nueva constitución que diera paso a una Sudáfrica nueva y democrática para todos sus ciudadanos.

No es nuestra intención catalogar todos los pogromos iniciados en Natal en 1985, que culminaron con la atroz matanza de Boipatong. Instamos sinceramente a las autoridades competentes de Sudáfrica a que aborden seriamente el problema de las causas profundas de esta violencia política cada vez más intensa, que es incluso instigada de forma vergonzosa por parlamentarios como el Sr. Koos Botha, que recientemente confesó que había ayudado a poner bombas en la escuela de segunda enseñanza de Hillsvie, que antes era para blancos, situada en los suburbios septentrionales de Pretoria, en junio del año pasado, en su distrito electoral, escuela a la que iban a asistir los hijos de políticos negros que habían regresado al país. También observamos que la noción denominada violencia de negros contra negros ha

quedado desautorizada por la reciente condena a la horca de un oficial de policía, el capitán Brian Mitchell, por dirigir la matanza en la que murieron 11 negros inocentes y 8 resultaron heridos en el Natal rural, en el asentamiento de Trust Feeds. Fueron asesinados simplemente porque ese Mitchell pensó que apoyaban el Frente Democrático Unido (UDF) que, según los defensores de la noción de la violencia de negros contra negros, se estaba enfrentado al Inkatha.

Esperamos que el Consejo, al tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que tiene ante sí, tenga en cuenta el hecho terrible de que las familias negras de las barriadas viven con el miedo permanente a asaltos y asesinatos imprevisibles, como indica la reciente tragedia de Boipatong.

Nuestros vecinos inmediatos son cristianos y cuando miran al cielo también dicen "eli eli lema sabachthani" y al levantar al cielo sus ojos siempre empañados en lágrimas cifran sus esperanzas en este Consejo y nos dicen que también ellos merecen una fuerza de protección que pueda contribuir a una negociación auténtica entre todos los sudafricanos que actúen de buena fe. También ellos merecen la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante de Lesotho por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NYAKYI (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Le doy las gracias por brindarme la oportunidad de hablar ante el Consejo de Seguridad. Al hacerlo, quiero ante todo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. Para las delegaciones africanas y el sufrido pueblo de Sudáfrica en particular es una feliz coincidencia que usted presida las deliberaciones del Consejo sobre la violencia en Sudáfrica, asunto que es motivo de honda preocupación para nuestro continente y para el mundo. Estamos seguros de que con su gran experiencia y su admirada habilidad diplomática usted sabrá dirigir con éxito las deliberaciones del Consejo.

Al propio tiempo quiero unirme a las expresiones de agradecimiento hacia su predecesor, el Embajador Paul Noterdaeme, de Bélgica, por su dirección de los trabajos del Consejo en el mes de junio.

Esta reunión trata de la trágica violencia en Sudáfrica. Trata de quiénes son los culpables de la misma. Trata de lo que las autoridades de Pretoria deben hacer para ponerle fin. Trata de lo que la comunidad internacional debe hacer para contribuir a ese objetivo. No trata de la reanudación de las negociaciones. Ante la carnicería que se está produciendo en Sudáfrica y los inmensos sufrimientos impuestos a la población mayoritaria negra, poner en estos momentos la prioridad en las negociaciones sería no sólo prueba de insensibilidad extrema, sino que se estaría poniendo el carro delante de los bueyes.

El objetivo final de las negociaciones es asegurar que el pueblo mayoritario de Sudáfrica disfrute de sus derechos y libertades fundamentales. Pero antes de que logren ese disfrute, incluido su derecho inalienable a la libre determinación, debe asegurarse el primero de sus derechos fundamentales: su derecho a la vida. En momentos en que la preocupación primordial del mundo, especialmente de las principales Potencias, es el fomento de los derechos humanos, sería una acusación contra el nuevo orden mundial si el mundo permaneciera indiferente como un espectador inerte ante la carnicería que se está produciendo en Sudáfrica. Los que no quieren que se garantice al pueblo inocente de las barriadas sudafricanas el más fundamental de los derechos humanos no tienen fuerza moral para pedirlo para ningún otro pueblo del mundo. La mejor constitución del mundo no les vale de nada a los muertos. Tampoco les sirve de mucho a los que siguen viviendo en condiciones de terror y miedo perpetuo de perder la vida. El pueblo de Sudáfrica necesita una constitución negociada para una Sudáfrica posterior al apartheid. Pero nadie tiene derecho a pedirle que negocie con una pistola apuntado a su cabeza.

Es apropiado que el Consejo celebre una reunión de emergencia para estudiar el grave problema de la violencia en Sudáfrica. El motivo inmediato para su reunión es la masacre de Boipatong del 17 de junio, que conmovió la conciencia de la comunidad internacional. Boipatong dejó un saldo de más de 40 muertos. Aunque el mundo exterior se ha acostumbrado a la violencia como un problema endémico en Sudáfrica, pocas veces se pondera la magnitud con la que se perpetra. Sólo después de la perpetración en una escala masiva, como la de Boipatong, toma nota y responde la comunidad internacional. Tal fue el caso después de la masacre de 69 manifestantes pacíficos en Sharpeville en 1960. La indignación suscitada por la brutalidad del régimen dio origen al movimiento mundial contra el apartheid y a la amplia gama de sanciones que defendió el movimiento. Eso sucedió también después de la masacre de Soweto de 1976. El horror provocado por los actos asesinos y represivos del régimen persuadieron incluso a sus aliados de apoyar también la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad que imponía un embargo de armas, la primera y única medida bajo el Capítulo VII contra Pretoria. Las resoluciones 473 (1980), 554 (1984) y 556 (1984) fueron todas aprobadas en respuesta a la represión y la brutalidad en masa después de acciones de violencia en el país.

No obstante las muertes producidas por la violencia son un hecho cotidiano en Sudáfrica. La actual etapa de violencia en el país se remonta a 1986. Durante más de cinco años se han producido muertes de inocentes en Sudáfrica a un ritmo de 15 diarias según los registros que llevan los representantes de las víctimas de la violencia. Según la mayoría de las estimaciones, la cifra de muertos asciende hoy a más de 11.000 personas. En ningún otro país se aceptaría como inevitable semejante sangría durante un período tan largo de tiempo.

Hubo una época en que la comunidad mundial pudo haber tenido genuinas dudas sobre la complicidad de las autoridades de Pretoria en la violencia que afligía al país. Ahora no puede haber excusa para exonerar al régimen de la responsabilidad de la violencia. Sólo los ingenuos y los partidarios y amigos de Pretoria aceptan su caracterización de la lucha como violencia de negros contra negros. Cinco años de incesante violencia que provocó la pérdida de más de 11.000 vidas y las pruebas abrumadoras recogidas por diversas fuentes, incluidos grupos de derechos humanos, de iglesias y de abogados, no dejan lugar a dudas de la mano siniestra de las fuerzas de seguridad del régimen,

incluidos la policía y el ejército, en la violencia que acosa el país. Su participación ha sido en forma de planificación, financiación, entrenamiento, dirección de apoyo logístico e incluso participación directa en ataques y otros actos de violencia.

En un documento titulado South Africa: Evidence of 'Third Force' Destabilization Mounts, publicado en mayo de 1992, el Centro de Investigación y Documentación de Sudáfrica proporciona pruebas detalladas de numerosos actos de complicidad de la policía en acciones de violencia cometidos por los partidarios del Partido Inkatha de la Libertad, tal como reclutar personas, proporcionarles entrenamiento y armas, proporcionar escoltas, haciendo la vista gorda a la violencia de Inkatha, y otros. Un artículo de Christopher Wren en el número de The New York Times del miércoles 12 de junio de 1991, basado en revelaciones de un teniente coronel sudafricano jubilado, Nico Basson, corrobora lo que revelaba el documento del Centro. En estas circunstancias el régimen no puede tener interés en poner fin a la violencia.

Aquellos miembros de la comunidad internacional que han adquirido la costumbre de poner en duda las afirmaciones de los movimientos de liberación no pueden hacer caso omiso a los resultados de la Comisión Goldstone nombrada por el Gobierno, que afirma en el párrafo 2.3.7 que:

"Una historia de varios años de complicidad del Estado en actividades clandestinas que incluyen conducta delictiva ... y conducta delictiva bien documentada por parte de miembros individuales de la policía sudafricana y de la policía Kwazulu exacerban la percepción de tantos sudafricanos de que el Gobierno o sus organismos son parte activa responsable de la violencia. El Gobierno no ha tomado medidas suficientemente firmes para impedir la conducta delictiva de miembros de las fuerzas de seguridad y de la policía y de garantizar que los culpables sean rápida y adecuadamente castigados."

Algunas veces, el intento de Pretoria por disimular su conducta criminal se ve de forma clara. Recientemente el Ministro de Policía trató de interponer un interdicto ante los tribunales para evitar que el Weekly Mail publicara un informe sobre la existencia de una importante red clandestina de policía en la región del Transvaal meridional. Si, como han advertido los dirigentes de los movimientos de liberación, el régimen no tenía nada que esconder, ¿por qué trató de evitar la publicación del informe?

Aun cuando no hubiera estado involucrada, mediante la complicidad en la violencia que atormenta al país, Pretoria no puede evadirse de su responsabilidad de ponerle fin. Como decía un escritor en The New York Times en un artículo aparecido en el número del jueves 9 de julio de 1992, ya no es pertinente el debate sobre si el Gobierno participa o no en la violencia, de manera directa o indirecta. Sosteniendo que el Gobierno debe ser responsable, el escritor argumenta:

"En cualquier otro Estado del mundo y como producto de los términos básicos del contrato social, un gobierno está encargado de garantizar la seguridad física a sus ciudadanos."

Como han subrayado los movimientos de liberación, el PAC y el ANC, en sus declaraciones, está claro lo que debe hacer el Gobierno para poner fin a la violencia. En breve, debe poner fin a la complicidad de sus fuerzas de seguridad en actividades clandestinas. Concretamente, debe aplicar las medidas que ha prometido para acabar con la violencia, tales como la clausura de residencias para personas de un solo sexo y la prohibición de llevar las pretendidas armas culturales. Debe procesar a las personas ocupadas en la seguridad y que participaron en la violencia e investigar con decisión todas las actividades delictivas. Debe suspender de servicio a todo el personal de seguridad implicado en conducta delictiva. Debe disolver todas las unidades de seguridad y los destacamentos encargados de operaciones clandestinas, como el Batallón Búfalo 32, y otros compuestos por ciudadanos extranjeros.

Boipatong enseñó a la comunidad internacional una serie de lecciones dolorosas que deben tenerse en mente al planificar una respuesta apropiada a la crisis. Una de ellas es que algunos miembros de la comunidad mundial se dieron demasiada prisa en levantar las sanciones. Al sentirse más libres de la presión de las sanciones y del aislamiento, las autoridades de Pretoria están ahora envalentonadas, no sólo para hacer caso omiso de su compromiso de tomar medidas para poner fin a la violencia, sino también para retardar su comparecencia en la mesa de las negociaciones. Nada de esto sorprende a aquellas delegaciones que, como la mía, han continuado defendiendo el mantenimiento de las sanciones. La primera responsabilidad de este Consejo, por lo tanto, debe ser reiterar la necesidad de continuar la presión sobre el régimen. Las sanciones actuales deben mantenerse.

En este sentido, quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar la determinación del Grupo Integubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, que tengo el honor de presidir, de continuar enérgicamente cumpliendo con su mandato, que fue reafirmado por la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones. En nombre del Grupo Intergubernamental, insto a los miembros del Consejo y a la comunidad mundial a que continúen dando su apoyo y cooperación al Grupo.

Biopatong también recordó dolorosamente a la comunidad internacional que en lo que atañe a la violencia había dependido demasiado tiempo del mecanismo de investigación del propio régimen. Aunque la comunidad mundial nunca lo respaldó plenamente, le dio una credibilidad que nunca mereció. El Consejo de Seguridad tiene ahora la oportunidad de corregir esta omisión de manera que no sólo ayude a contener la ola de violencia en el país, sino que ayude además a volver a ganar la confianza de los oprimidos en el proceso de negociación.

Creo que estos son los objetivos del proyecto de resolución que el Consejo tiene a su consideración y me solidarizo con los oradores que me han precedido para instar al Consejo a que lo apruebe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Unida de Tanzania las amables palabras que me ha dirigido.

En vista de lo avanzado de la hora, me propongo levantar la sesión ahora. Si no hay objeciones, la próxima sesión del Consejo de Seguridad para seguir el examen del tema que figura en el orden del día se celebrará mañana, jueves 16 de julio de 1992, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 23.10 horas.

